Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 (preparados de acuerdo con la NIC 34 'Información Financiera Intermedia'), junto con el Informe de Revisión Limitada

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Cellnex Telecom, S.A.
por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Cellnex Telecom, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.a de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención sobre las Notas 2.b. y 4 de las notas explicativas adjuntas en las que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos incluyen la adopción anticipada de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 Arrendamientos, considerándose como fecha de transición el 1 de enero de 2017. En consecuencia, las cifras del ejercicio 2017 difieren de las correspondientes a las cuentas anuales e información intermedia del ejercicio 2017 previamente aprobadas y formuladas. En la Nota 4 de las notas explicativas adjuntas se detalla la cuantificación de las diferencias entre los criterios aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.

Ana Torrens Borrás

26 de julio de 2018

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio Consolidado
del periodo de 6 meses terminado el
30 de junio de 2018 (preparados de acuerdo con
la NIC 34 “Información financiera intermedia”).

INDICE

Balance de situación consolidado 2

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 4

Estado del resultado global consolidado 5

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado 6

Estado de flujos de efectivo consolidado 7

1. Información general 9
2. Bases de presentación 9
3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital 18
4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas adoptadas durante el presente periodo 18
5. Combinaciones de negocios 23
6. Inmovilizado material 23
7. Fondo de comercio y otros activos intangibles 25
8. Participaciones en entidades asociadas 27
9. Inversiones financieras corrientes y no corrientes 27
10. Deudores y otras cuentas a cobrar 28
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 30
12. Patrimonio neto 31
13. Deudas financieras 36
14. Arrendamientos 43
15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 45
16. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal 46
17. Provisiones. otros pasivos y obligaciones por prestaciones a empleados 48
18. Ingresos y gastos 54
19. Información financiera por segmentos 57
20. Partes vinculadas 61
21. Otra información 63
20. Hechos posteriores al cierre 64

Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 65

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de Euros)

	Notas	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017 (*)	1 de enero 2017 (*)
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Fondo de comercio	Nota 7	567.510	566.557	380.217
Otros activos intangibles	Nota 7	1.322.563	1.353.959	1.035.166
Derecho de uso	Nota 14	499.194	453.668	370.903
Inmovilizado material	Nota 6	1.633.370	1.507.259	1.048.445
Participaciones en entidades asociadas	Nota 8	2.662	3.280	3.551
Inversiones financieras	Nota 9	17.700	17.694	11.640
Instrumentos financieros derivados		-	164	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	14.132	11.426	7.872
Activos por impuesto diferido		47.155	40.870	39.063
Total activo no corriente		**4.104.286**	**3.954.877**	**2.896.857**
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias		2.565	1.277	2.023
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	191.186	183.553	119.015
Deudores empresas asociadas	Nota 20.c	79	78	113
Inversiones financieras	Nota 9	921	921	921
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	672.381	295.173	192.851
Total activo corriente		**867.132**	**481.002**	**314.923**
TOTAL ACTIVO		**4.971.418**	**4.435.879**	**3.211.780**

El presente balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de Euros)

	Notas	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017 (*)	1 de enero 2017 (*)
PATRIMONIO NETO				
Capital y reservas atribuibles				
Capital	Nota 12.a	57.921	57.921	57.921
Acciones Propias	Nota 12.a	(5.572)	(1.859)	(2.694)
Prima de emisión	Nota 12.b	326.917	338.733	338.733
Reservas	Nota 12.c	123.769	46.406	8.874
Resultado del ejercicio		(30.801)	26.339	39.817
		472.234	**467.540**	**442.651**
Participaciones no dominantes	Nota 12.f	136.920	143.053	80.275
Total patrimonio neto		**609.154**	**610.593**	**522.926**
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas financieras	Nota 13	2.948.451	2.505.301	1.683.960
Pasivos por arrendamiento	Nota 14	331.560	330.989	257.330
Instrumentos financieros derivados	Nota 13	484	-	-
Provisiones y otros pasivos	Nota 17.a	219.211	218.461	176.061
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 17.b	15.802	5.646	2.496
Pasivos por impuesto diferido		338.353	349.929	290.281
Total pasivo no corriente		**3.853.861**	**3.410.326**	**2.410.128**
PASIVO CORRIENTE				
Deudas financieras	Nota 13	76.380	69.615	17.732
Pasivos por arrendamiento	Nota 14	123.654	84.006	87.789
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 17.b	28.405	13.135	6.276
Acreedores empresas asociadas	Nota 20.c	-	171	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	279.964	248.033	166.929
Total pasivo corriente		**508.403**	**414.960**	**278.726**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**4.971.418**	**4.435.879**	**3.211.780**

El presente balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de Euros)

		Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
	Notas	**2018**	**2017 (*)**
Prestación de servicios		421.992	361.663
Otros ingresos de explotación		15.114	16.467
Ingresos de explotación	Nota 18.a	**437.106**	**378.130**
Gastos de personal	Nota 18.b	(111.052)	(51.565)
Otros gastos de explotación	Nota 18.c	(100.362)	(96.976)
Variación de las provisiones		842	(255)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	Nota 6 y 7	(42)	(73)
Dotación a la amortización del inmovilizado	Notas 6, 7 y 14	(196.498)	(159.282)
Resultado de las operaciones		**29.994**	**69.979**
Ingresos financieros		805	1.073
Gastos financieros		(49.857)	(32.710)
Gastos financieros por pasivo por arrendamiento	Nota 14	(26.553)	(20.516)
Resultado financiero neto		**(75.605)**	**(52.153)**
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	Nota 19	54	46
Resultado antes de impuestos		**(45.557)**	**17.872**
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	13.416	(604)
Resultado consolidado neto		**(32.141)**	**17.268**
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	Nota 12.f	(1.340)	494
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 12.e	**(30.801)**	**16.774**
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	Nota 12.e	(0,13)	0,07
Diluido	Nota 12.e	(0,13)	0,07

La presente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 debe ser leída conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2017 no se corresponden con los incluidos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de Euros)

	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
	2018	**2017 (*)**
BENEFICIO DEL PERIODO	**(32.141)**	**17.268**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Variación coberturas de flujo de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional	(467)	508
Total resultado global consolidado	**(32.608)**	**17.776**
Atribuible a:		
- Accionistas de la Sociedad	**(31.268)**	17.282
- Participaciones no dominantes	**(1.340)**	494
Total resultado global consolidado	**(32.608)**	**17.776**

El presente estado del resultado global consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado del resultado global consolidado correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2017 no se corresponden con los incluidos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de Euros)

	Capital social	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
A 1 de Enero 2017	**57.921**	**(2.694)**	**338.733**	**36.000**	**39.817**	**81.424**	**551.201**
Impacto de adopción NIIF 16 (Note 2.b)	-	-	-	(27.126)	-	(1.149)	(28.275)
A 1 de Enero 2017 (*)	**57.921**	**(2.694)**	**338.733**	**8.874**	**39.817**	**80.275**	**522.926**
Resultado global del periodo	-	-	-	508	16.774	494	17.776
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	39.817	(39.817)	-	-
Cambios de perímetro	-	-	-	-	-	43	43
Acciones propias y otros	-	597	-	518	-	-	1.115
Dividendos	-	-	-	(9.806)	-	-	(9.806)
Diferencias de conversión	-	-	-	725	-	-	725
A 30 de Junio 2017 (*)	**57.921**	**(2.097)**	**338.733**	**40.636**	**16.774**	**80.812**	**532.779**
A 1 de Enero 2018 (*)	**57.921**	**(1.859)**	**338.733**	**46.406**	**26.339**	**143.053**	**610.593**
Impacto Adopción NIIF 9	**-**	**-**	**-**	(7.047)	-	-	(7.047)
A 1 de Enero 2018	**57.921**	**(1.859)**	**338.733**	**39.359**	**26.339**	**143.053**	**603.546**
Resultado global del periodo	-	-	-	(467)	(30.801)	(1.340)	(32.608)
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	-	-	26.339	(26.339)	-	-
Cambios de perímetro	-	-	-	(3.433)			(3.433)
Acciones propias y otros	-	(3.713)	-	215	-	-	(3.498)
Dividendos	-	-	(11.816)	-	-	(5.943)	(17.759)
Emisión de bono convertible	-	-	-	62.480	-	-	62.480
Diferencias de conversión	-	-	-	(724)	-	1.150	426
A 30 de Junio 2018	**57.921**	**(5.572)**	**326.917**	**123.769**	**(30.801)**	**136.920**	**609.154**

El presente estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado 30 de junio de 2018 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2017 no se corresponden con los incluidos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de Euros)

		Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
	Notas	**2018**	**2017 (*)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(45.557)**	**17.872**
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	Nota 18.e	196.498	159.282
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		42	73
Variación de provisiones		(842)	255
Ingresos por intereses y otros		(805)	(1.073)
Gastos por intereses y otros		76.410	53.226
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	Nota 8	(54)	(46)
Otros ingresos y gastos		1.467	460
		227.159	**230.049**
Variaciones en el activo/pasivo corriente -			
Existencias		(1.028)	335
Deudores y otras cuentas a cobrar		(8.754)	(30.551)
Otros activos y pasivos corrientes		22.542	27.309
Efectivo generado de las operaciones		**239.919**	**227.142**
Pagos de intereses		(64.392)	(34.402)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(9.403)	(5.421)
Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones corrientes		20.166	6.843
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)		**186.290**	**194.162**

El presente estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2017 no se corresponden con los incluidos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de Euros)

		Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
	Notas	**2018**	**2017 (*)**
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	Nota 5	(3.542)	-
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	Notas 5,6 y 7	(224.391)	(159.029)
Inversiones financieras no corrientes		(4.236)	(3.779)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)		**(232.169)**	**(162.808)**
Venta / (Adquisición) de instrumentos de patrimonio propio		(5.035)	1.115
Emisión de instrumentos de patrimonio		62.480	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13	297.920	66.427
Emisión de obligaciones		572.308	407.729
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 13	(391.307)	(32.041)
Devolución neta de otras deudas		(34.984)	(1.014)
Devolución neta de pasivos por arrendamiento		(71.443)	(62.963)
Dividendos pagados		-	(9.806)
Dividendos a participaciones minoritarias		(998)	-
Dividendos recibidos		713	-
Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)		**429.654**	**369.447**
Diferencias de conversión		**(6.567)**	**114**
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)		**377.208**	**400.915**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 11	295.173	192.851
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**672.381**	**593.766**

El presente estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 9 a 64.

(*) Saldos reexpresados. Determinados importes incluidos en este estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2017 no se corresponden con los incluidos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2017, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 2.b.

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018

1. Información general

Cellnex Telecom, S.A., (en adelante la "Sociedad Dominante" o "Cellnex"), fue constituida en Barcelona el 25 de junio de 2008 y tiene su domicilio social en la Calle Juan Esplandiú nº 11 de Madrid. Con fecha 1 de abril de 2015 cambió su anterior denominación social de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. por Cellnex Telecom, S.A.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.

- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

Cellnex Telecom, S.A. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 han sido sometidos a revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad Dominante, con arreglo a lo dispuesto en el RD 1362/2007, de 19 de octubre. Asimismo, aquellos saldos correspondientes al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron debidamente auditados emitiéndose una opinión favorable.

2. Bases de presentación

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes para el periodo terminado el 30 de junio de 2018, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido firmados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 26 de julio de 2018.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados por los Administradores de Cellnex conforme a lo establecido por la NIC-34 "Información financiera intermedia", y la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo Cellnex al 30 de junio de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto

y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el periodo intermedio terminado en esa fecha.

Como se ha indicado, esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado de acuerdo con la NIC-34 "Información financiera intermedia", por lo que los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor adoptadas por la Unión Europea, las cuales fueron aprobadas por los accionistas de la Sociedad Dominante el 31 de mayo de 2018.

b) Adopción de las NIIF

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, a excepción de la adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero 2018 y que, en su caso, han sido consideradas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		**Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de**
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos, sustituye a la NIC 18, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.	1 de enero de 2018 (1)
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019 (2)
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018

Modificación a la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos	Clarificación en relación con la opción de valorar a valor razonable (mejoras a la NIIF Ciclo 2014 – 2016)	1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Esta interpretación establece la "fecha de transacción "a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018

[(1)] La fecha inicial de entrada en vigor del IASB para esta norma fue a partir del 1 de enero de 2017, aunque el IASB emitió una aclaración sobre la norma donde se especifica que se difiere su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2018.
[(2)] Permitida su adopción anticipada a 1 de enero de 2018 conjuntamente con NIIF 15.

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en las políticas contables aplicadas por el Grupo, excepto por lo expuesto a continuación:

NIIF 15 ***Ingresos procedentes de contratos con clientes***

La NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (NIIF 15) es de aplicación a los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 – Ingresos ordinarios y a la NIC 11 – Contratos de construcción y se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente. Establece un proceso de cinco pasos para determinar qué ingresos deben reconocerse:

- Identificación de los contratos con clientes;
- Identificación las obligaciones de cumplimiento separadas
- Determinación del precio;
- Asignación del precio a cada una de las obligaciones de cumplimiento, y
- Reconocimiento al satisfacer cada obligación.

El Grupo ha decidido adoptar NIIF 15 retrospectivamente, en línea con el modo en el que ha decidido adoptar NIIF 16.

El Grupo ha analizado las distintas tipologías de transacciones a través de cuales ha venido generando ingresos históricamente de cara a identificar el impacto derivado de la adopción de la NIIF 15.

La mayoría de los ingresos provenientes de los 3 segmentos (infraestructuras de difusión, servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles y otros servicios de red) no incluyen obligaciones de cumplimiento separadas, tratándose en general, de series de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. En los casos en los que se identifican varias obligaciones de cumplimento, en general todas las obligaciones se satisfacen a lo largo del tiempo y en el mismo periodo y con el mismo patrón.

De acuerdo con el análisis, no hay impacto derivado de la adopción de la NIIF 15.

NIIF 9 *Instrumentos financieros*

A partir del 1 de enero de 2018 el Grupo ha comenzado a aplicar los nuevos requerimientos de clasificación y valoración introducidos por la NIIF 9, Instrumentos financieros (en adelante, NIIF 9). La Dirección del Grupo ha adoptado el estándar de forma retrospectiva, con los recursos prácticos permitidos bajo la norma, sin re-expresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2017.

En relación con los activos financieros del Grupo, una vez se han evaluado de forma preliminar los requerimientos del nuevo estándar, los valores por los que se encuentran reconocidos al 31 de diciembre de 2017 únicamente se han visto modificados como consecuencia de la aplicación del nuevo modelo de deterioro para préstamos y cuentas a cobrar, en particular por el efecto de considerar la pérdida esperada en determinados clientes. El efecto hasta la fecha una vez evaluada la mayor parte de los saldos con clientes del Grupo asciende a aproximadamente 7 millones de euros (importe provisionado con cargo a reservas al 1 de enero de 2018).

En relación con los pasivos financieros del Grupo, dado que los nuevos requerimientos sólo afectan a los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo no tiene ningún pasivo de este tipo, la NIIF 9 no tiene efectos sobre estos.

NIIF 16 *Arrendamientos*

La NIIF 16, *Arrendamientos* (en adelante, "NIIF 16") fue emitida por el IASB en enero de 2016 y endorsada por la Unión Europea en noviembre de 2017. La NIIF 16 modifica los fundamentos del registro contable, por parte de los arrendatarios, de aquellos contratos que constituyan un arrendamiento. La adopción de la NIIF 16 es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, no obstante, ha sido adoptada por el grupo por primera vez con el propósito de la preparación de los presentes estados financieros.

De acuerdo con la NIIF 16, salvo en aquéllos casos en que el contrato se refiera a un activo de bajo valor o el plazo del contrato sea de un año o menos, el arrendatario deberá:

1) Reconocer un pasivo financiero equivalente al valor actual de los pagos fijos a realizar durante el plazo del arrendamiento;
2) Reconocer en el balance un activo por el derecho de uso del activo correspondiente, que se valorará tomando como referencia el importe del pasivo financiero asociado, al que se añadirán los gastos directos incurridos para entrar en el contrato, los pagos que se hayan realizado por anticipado, así como los costes de desmantelamiento futuros.
3) Reflejar en la cuenta de resultados la depreciación del activo reconocido y la carga financiera anual asociada al pasivo financiero (juntos, estos dos componentes reflejan en la cuenta de resultados el gasto de arrendamiento asociado a los pagos fijos).
4) Reflejar, tanto en balance como en cuenta de resultados, el efecto impositivo asociado a la diferencia existente entre los criterios de la NIIF 16 y los aplicables a efectos fiscales.

En aquéllos casos en que los contratos de arrendamiento hayan sido asumidos en el contexto de una combinación de negocios, el pasivo por arrendamiento se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, como si el arrendamiento adquirido fuera un nuevo arrendamiento en la fecha de la adquisición del negocio. El activo por derecho de uso se registrará por el mismo importe que el pasivo por arrendamiento, ajustado para reflejar las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Los activos asociados a los derechos de uso estarán sujetos a las correspondientes pruebas de deterioro, al igual que el resto de activos de vida útil definida.

En relación con el estado de flujos de efectivo, los pagos de efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento se clasificarán dentro de actividades de financiación.

Con el propósito de aplicar la NIIF 16, el Grupo ha aplicado la solución práctica indicada en el párrafo C3 del apéndice C sobre transición y fecha de vigencia, que estipula que no se requiere evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Adicionalmente, las siguientes son las principales políticas, estimaciones y criterios de cara a la aplicación de la NIIF 16 descritas a continuación:

- Forma de transición: el Grupo ha aplicado la NIIF 16 en línea con lo indicado en el párrafo C5 a) de su apéndice C sobre transición y fecha de vigencia, esto es, de forma retroactiva. Los administradores de la Sociedad consideran que dicha opción permite la realización de análisis comparativos entre periodos con mayor rigor y, por otra parte, permite también la utilización de tasas de descuento calculadas a las fechas en las que el Grupo entró en los contratos de arrendamiento que, en consecuencia, son asociables a éstos y consistentes con la decisión de asumir sus condiciones.

- Tasas de descuento: el Grupo generalmente ha aplicado el tipo de interés implícito en los contratos de arrendamiento. En relación con el proceso de transición, los contratos previos a 2012 han sido valorados actualmente utilizando un tipo de interés incremental de endeudamiento estimado, toda vez que los administradores han considerado que la determinación de la tasa implícita en estos contratos aparejaba una mayor dificultad debido, entre otros motivos, a su antigüedad. Los portfolios de contratos adquiridos a partir de 2012 han sido valorados utilizando tasas implícitas, obtenidas mediante una metodología diseñada al efecto, en línea con la definición de tipo de interés implícito del arrendamiento que establece la NIIF 16.

- Plazo de arrendamiento considerado para cada contrato: en relación en particular con los arrendamientos de terrenos y construcciones en los que el Grupo ubica sus infraestructuras, el plazo considerado para los arrendamientos depende fundamentalmente de si el contrato de arrendamiento contiene o no cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación (o derechos legales similares derivados de la legislación de los países en que opera) que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos, así como de si los contratos con clientes asociados a los arrendamientos permiten, o no, la terminación anticipada del arrendamiento. Las tipologías de contratos más frecuentes y los principales criterios para determinar su plazo son los siguientes:

    - Para aquéllos contratos de arrendamiento asociados a contratos con clientes que restringen la capacidad de Cellnex para terminar los contratos de arrendamiento, el plazo de estos últimos se determina por referencia al plazo del contrato con el cliente durante el cual este último puede exigir a Cellnex que mantenga el contrato de arrendamiento. Así, en aquéllos casos en que el contrato con el cliente tiene un plazo inicial ampliable en caso de acuerdo entre las dos partes (Cellnex y el cliente) o por decisión unilateral de Cellnex, el plazo que se considera como referencia es el plazo inicial. En caso de que la ampliación del plazo inicial del contrato con el cliente dependa exclusivamente de este último, el plazo del arrendamiento considera también el plazo de la ampliación. El plazo del arrendamiento es, en cualquier caso, como máximo, el plazo máximo durante el cual Cellnex tiene derecho a utilizar el activo en virtud del contrato de arrendamiento.

- Para aquéllos contratos de arrendamiento asociados a contratos con clientes que permiten a Cellnex terminar los contratos de arrendamiento, cuando el Grupo tiene un derecho unilateral de terminación anticipada de estos, el plazo del arrendamiento viene determinado por el periodo de tiempo cubierto por una opción de terminación del arrendamiento si el arrendatario tiene la certeza razonable que no va a ejercitar dicha opción.

- Como se indica en párrafos anteriores, el Grupo ha decidido adoptar la NIIF 16 de forma retroactiva. En consecuencia, aquéllos arrendamientos objeto de registro que han venido siendo renegociados y han venido estando afectados en general por circunstancias que han detonado la necesidad de valorar de nuevo el arrendamiento en fechas posteriores, han sido recalculados a las fechas en que se han producido esas circunstancias.

- El Grupo aplica la exención de reconocer activos y pasivos relativos a activos de escaso valor en arrendamientos de activos con un valor a nuevo inferior a 5 miles de euros. En relación con la exención de arrendamientos a corto plazo, esta exención está siendo utilizada únicamente en lo relativo a activos secundarios o de naturaleza accesoria.

El impacto derivado de la adopción de la NIIF 16 ha sido detallado en la Nota 4 de los presentes estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

(ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses.	1 de enero de 2019
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento [(1)]		
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Modificaciones de una serie de normas.	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos pare el periodo después del cambio del plan.	1 de enero de 2019

[(1)] El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

c) Moneda de presentación del Grupo

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados requiere, tal y como establece la NIC 34, la elaboración de ciertas estimaciones y juicios por parte de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos, las cuales no difieren significativamente de los considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 detallados en su Nota 2.d. En este sentido, según establece la propia NIC 34, en relación al gasto por Impuesto sobre el Beneficio, éste se ha calculado utilizando la tasa impositiva que se estimará aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, la tasa impositiva efectiva media anual estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del periodo intermedio.

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2017.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, sobre "Información Financiera Intermedia", adoptada por la Unión Europea, la Dirección de la Sociedad Dominante presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con el balance consolidado al 30 de junio de 2018, el correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior (31 de diciembre de 2017). Por otra parte, junto a cada una de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras consolidadas correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018, se presentan las correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017.

El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017 y a 1 de enero de 2017 (y sus respectivos desgloses), la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 (incluidos en los presentes estados financieros intermedios consolidados) han sido reexpresados (respecto a la información contenida en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo al 30 de junio de 2017) por la adopción, con efecto retroactivo a 1 de enero de 2017 de la NIIF 16 (ver Nota 2.b).

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las Notas sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

g) Principios de consolidación

Los principios de consolidación considerados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales se indican en la Nota 2.g de las mismas.

h) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 han sido las siguientes:

i) Adquisición de Zenon Digital Radio, S.L.

Durante el primer semestre de 2018, Tradia Telecom, S.A.U. (una subsidiaria en la que el Grupo mantiene una participación del 100%) ha adquirido a Palol Inversiones, S.L.U., el 100% de las acciones que conforman el capital social de Zenon Digital Radio, S.L. ("Zenon") por un total de 2 millones de euros. El principal objeto de la compañía adquirida, ubicada en Barcelona, consiste en la comercialización, el desarrollo, la instalación y el mantenimiento de los sistemas TETRA (segmento de negocio "Otros servicios de red").

ii) Liquidaciones

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido		% vendido/liquidado por Cellnex	Método de consolidación
Liquidaciones:				
Shere Group Netherlands BV [(1)]	Shere Midco Ltd	100%	100%	Full
Infr'asset, S.A.S. [(2)]	Cellnex France Groupe, S.A.S.	100%	100%	Full

[(1)] Fecha de liquidación: 26/04/2018 [(2)] Fecha de liquidación: 23/04/2018

iii) Otras transacciones

Asimismo, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se han llevado a cabo las siguientes operaciones entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación sobre las que Cellnex mantiene un 100% de participación, por lo que éstas no han supuesto impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas:

Sociedad vendedora	Sociedad compradora	Comentarios	Fecha
Venta:			
Cellnex Telecom, S.A.	Cellnex Telecom España, S.L.	Venta del 100% de la participación mantenida en Retevisión-I, S.A.U. por parte de Cellnex Telecom, S.A.	14/02/2018
Cellnex Telecom, S.A	Cellnex Telecom España, S.L.	Venta del 100% de la participación mantenida en Tradia Telecom, S.A.U. por parte de Cellnex Telecom, S.A.	14/02/2018
Cellnex Telecom, S.A.	Cellnex Telecom España, S.L.	Venta del 100% de la participación mantenida en On Tower Telecom Infraestructuras, SAU por parte de Cellnex Telecom, S.A.	14/02/2018

La contribución a Cellnex Telecom España, S.L.U. del 100% de las acciones de Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. propiedad de Cellnex Telecom, S.A., se realizó por un valor en libros de 977 millones de euros. Para financiar dicha contribución, Cellnex Telecom, S.A. hizo una contribución de capital a Cellnex Telecom España, S.L. por la misma cantidad.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 la sociedad Shere Group Limited ha cambiado su denominación social por Cellnex UK Limited. Por su parte, la Sociedad anteriormente denominada Cellnex UK Limited, ha cambiado dicha denominación social por SGL Reserve.

3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital

Las políticas contables y normas de valoración utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, y que en ellas se detallan, excepto por aquellas nuevas normas aplicadas con efecto 1 de enero de 2018 detalladas en la Nota 2.b.

Por otro lado, durante el periodo de 6 meses terminado al cierre de 30 de junio de 2018, el Grupo ha seguido gestionando sus actividades teniendo en cuenta la política de riesgo financiero y de gestión del capital detallado en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basen en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas adoptadas durante el presente periodo

Tal como se indica en la Nota 2.b, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo terminado el 30 de junio de 2018 son los primeros que se formulan aplicando la NIIF 9 – "Instrumentos financieros", NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 16 – "Arrendamientos".

Tal como se menciona en la Nota 2.b. la NIIF 16 ha sido aplicada con fecha de transición 1 de enero de 2017, habiéndose preparado a dicha fecha el correspondiente balance de apertura con arreglo a la misma, a efectos de proporcionar unos estados financieros consolidados comparativos del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017.

La fecha de adopción de la NIIF 9, NIIF 15 (sin impacto) y NIIF 16 por parte del Grupo es 1 de enero de 2018, habiendo sido la NIIF 16 la única norma de las anteriores que ha supuesto cambios significativos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo.

La adopción de la NIIF 9 ha implicado una disminución en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" con contrapartida en el epígrafe de "Reservas" del patrimonio neto consolidado, por importe de 7.047 miles de euros, al 1 de enero de 2018.

Impactos en la información comparativa

A continuación, se muestra la conciliación entre las magnitudes del balance de situación consolidado y del patrimonio neto consolidado del Grupo a 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2017 obtenidos bajo normativa NIIF sin aplicar la NIIF 16 y aplicando la NIIF 16:

Impacto en el balance de situación consolidado a 1 de enero de 2017 (fecha de transición)

	Miles de Euros		
	01/01/2017	Impacto de adopción NIIF 16 (Nota 2.b)	01/01/2017 Reexpresado
Derecho de uso	-	370.903	**370.903**
Deudores y otras cuentas a cobrar	36.332	(28.460)	**7.872**
Activos por impuesto diferido	29.181	9.882	**39.063**
Resto activos no corrientes	2.479.019	-	**2.479.019**
Activo no corriente	**2.544.532**	**352.325**	**2.896.857**
Deudores y otras cuentas a cobrar	155.039	(36.024)	**119.015**
Resto activos corrientes	195.908	-	**195.908**
Activo corriente	**350.947**	**(36.024)**	**314.923**
Total activo	**2.895.479**	**316.301**	**3.211.780**
Patrimonio neto	**551.201**	**(28.275)**	**522.926**
Pasivos por arrendamiento	-	257.330	**257.330**
Resto pasivos no corrientes	2.153.341	(543)	**2.152.798**
Pasivos no corrientes	**2.153.341**	**256.787**	**2.410.128**
Pasivos por arrendamiento	-	87.789	**87.789**
Resto pasivos corrientes	190.937	-	**190.937**
Pasivos corrientes	**190.937**	**87.789**	**278.726**
Total patrimonio neto y pasivo	**2.895.479**	**316.301**	**3.211.780**

Impacto en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros		
	31/12/2017	Impacto de adopción NIIF 16 (Nota 2.b)	31/12/2017 Reexpresado
Derecho de uso	-	453.668	**453.668**
Deudores y otras cuentas a cobrar	55.888	(44.462)	**11.426**
Activos por impuesto diferido	27.835	13.035	**40.870**
Resto activos no corrientes	3.448.913	-	**3.448.913**
Activo no corriente	**3.532.636**	**422.241**	**3.954.877**
Deudores y otras cuentas a cobrar	226.081	(42.528)	**183.553**
Resto activos corrientes	297.449	-	**297.449**
Activo corriente	**523.530**	**(42.528)**	**481.002**
Total activo	**4.056.166**	**379.713**	**4.435.879**
Patrimonio neto	**644.914**	**(34.321)**	**610.593**
Pasivos por arrendamiento	-	330.989	**330.989**
Resto pasivos no corrientes	3.080.298	(961)	**3.079.337**
Pasivos no corrientes	**3.080.298**	**330.028**	**3.410.326**
Pasivos por arrendamiento	-	84.006	**84.006**
Resto pasivos corrientes	330.954	-	**330.954**
Pasivos corrientes	**330.954**	**84.006**	**414.960**
Total patrimonio neto y pasivo	**4.056.166**	**379.713**	**4.435.879**

Impacto en el patrimonio neto consolidado del periodo desde 1 de enero de 2017 a 30 de junio de 2017

Impacto a la fecha de transición 01/01/2017	**Capital social**	**Acciones propias**	**Prima de emisión**	**Reservas**	**Resultado del periodo**	**Participaciones minoritarias**	**1 de enero 2017**
Patrimonio neto sin NIIF 16	**57.921**	**(2.694)**	**338.733**	**36.000**	**39.817**	**81.424**	**551.201**
Impacto:							
NIIF 16	-	-	-	(27.126)	-	(1.149)	(28.275)
Patrimonio neto bajo NIIF 16	**57.921**	**(2.694)**	**338.733**	**8.874**	**39.817**	**80.275**	**522.926**

Impacto acumulado a 30/06/2017	Capital social	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del periodo	Participaciones minoritarias	30 de junio 2017
Patrimonio neto sin NIIF 16	**57.921**	**(2.097)**	**338.733**	**67.762**	**19.114**	**82.057**	**563.490**
Impacto:							
NIIF 16	-	-	-	(28.275)	(2.340)	(96)	(30.711)
Patrimonio neto bajo NIIF 16	**57.921**	**(2.097)**	**338.733**	**39.487**	**16.774**	**81.961**	**532.779**

Nota: Los importes de los ajustes patrimoniales se muestran netos de los correspondientes impactos fiscales en su caso, incluyéndose si fuera el caso los importes tanto para sociedades consolidadas por integración global, así como las registradas por el método de la participación.

Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

	Miles de Euros		
	30/06/2017	Impacto de adopción NIIF 16 (Nota 2.b)	30/06/2017 Reexpresado
Ingresos de explotación	378.130	-	378.130
Gastos de explotación	(325.131)	16.980	(308.151)
Resultado de las operaciones	**52.999**	**16.980**	**69.979**
Ingresos financieros	1.073	-	1.073
Gastos financieros	(32.710)	(20.516)	(53.226)
Resultado financiero neto	**(31.637)**	**(20.516)**	**(52.153)**
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	46	-	46
Resultado antes de impuestos	**21.408**	**(3.536)**	**17.872**
Impuesto sobre beneficios	(1.704)	1.100	(604)
Resultado consolidado neto	**19.704**	**(2.436)**	**17.268**
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	590	(96)	494
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	**19.114**	**(2.340)**	**16.774**

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

	30 de junio 2017	Impacto de adopción NIIF 16	30 de junio 2017 Reexpresado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**21.408**	**(3.536)**	**17.872**
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	99.703	59.579	159.282
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	73	-	73
Variación de provisiones	255	-	255
Ingresos por intereses y otros	(1.073)	-	(1.073)
Gastos por intereses y otros	32.710	20.516	53.226
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	(46)	-	(46)
Otros ingresos y gastos	460	-	460
	153.490	**76.559**	**230.049**
Variaciones en el activo/pasivo corriente -			
Existencias	335	-	335
Deudores y otras cuentas a cobrar	(27.648)	(2.903)	(30.551)
Otros activos y pasivos corrientes	27.309	-	27.309
	(4)	**(2.903)**	**(2.907)**
Efectivo generado de las operaciones			
Pagos de intereses	(13.886)	(20.516)	(34.402)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(5.421)	-	(5.421)
Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones corrientes	(946)	-	(946)
Otras cuentas a cobrar y pagar	9.470	(1.681)	7.789
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)	**142.703**	**51.459**	**194.162**

	30 de junio 2017	Impacto de adopción NIIF 16	30 de junio 2017 Reexpresado
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	(159.029)	-	(159.029)
Inversiones financieras no corrientes	(15.283)	11.504	(3.779)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)	**(174.312)**	**11.504**	**(162.808)**
Venta / (Adquisición) de instrumentos de patrimonio propio	1.115	-	1.115
Emisión de deudas con entidades de crédito	66.427	-	66.427
Emisión de obligaciones	407.729	-	407.729
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(32.041)	-	(32.041)
Devolución neta de otras deudas	(1.014)	-	(1.014)
Devolución neta de pasivos por arrendamiento	-	(62.963)	(62.963)
Dividendos pagados	(9.806)	-	(9.806)
Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)	**432.410**	**(62.963)**	**369.447**
Diferencias de conversión	114	-	114
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)	**400.915**	-	**400.915**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	192.851	-	192.851
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**593.766**	**-**	**593.766**

5. Combinaciones de negocios

No han acontecido combinaciones de negocio significativas durante el presente periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

En relación con el resto de combinaciones de negocio descritas en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año, a fecha actual, estas aún tienen consideración de provisional.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	**Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material**	**Inmovilizado en curso**	**Total**
A 1 de enero				
Coste	1.431.335	522.136	77.690	**2.031.161**
Amortización acumulada	(263.054)	(260.848)	-	**(523.902)**
Valor neto contable	**1.168.281**	**261.288**	**77.690**	**1.507.259**
Periodo de 6 meses				
Valor neto contable apertura	1.168.281	261.288	77.690	**1.507.259**
Cambios de perímetro	44	77	-	**121**
Altas	167.272	11.234	36.950	**215.456**
Bajas	(24)	(43)	-	**(67)**
Traspasos	36.552	16.261	(52.855)	**(42)**
Diferencias de cambio	978	2	-	**980**
Otros	437	-	-	**437**
Dotación a la amortización	(61.295)	(29.479)	-	**(90.774)**
Valor neto contable al cierre	**1.312.245**	**259.340**	**61.785**	**1.633.370**
A 30 de junio				
Coste	1.637.522	549.102	61.785	**2.248.409**
Amortización acumulada	(325.277)	(289.762)	-	**(615.039)**
Valor neto contable	**1.312.245**	**259.340**	**61.785**	**1.633.370**

El valor neto contable registrado en la partida “Terrenos y construcciones” incluye las infraestructuras en los centros donde opera el Grupo y que tiene instalados sus equipos de telecomunicaciones (terrenos, torres y construcciones - prefabricados y obra civil).

En el epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se incluye principalmente la red de infraestructuras de telecomunicaciones de difusión y de otros servicios de red. Asimismo incluye todos aquellos equipamientos necesarios para el funcionamiento del equipamiento técnico instalado en cualquier infraestructura (eléctricos/clima y equipamiento técnico necesario).

Por su parte, en el epígrafe "Inmovilizado en curso" se registra el valor neto contable de aquellos elementos de inmovilizado adquiridos en los últimos días del ejercicio, y que aún no han entrado en funcionamiento.

Movimientos del periodo 2018

Cambios de perímetro y combinaciones de negocio

No se han derivado impactos en este epígrafe de los cambios de perímetro y combinaciones de negocio acontecidos en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

Adquisiciones y compromisos firmados

Al 30 de junio de 2018, en relación a los acuerdos formalizados con Bouygues durante 2016 y 2017 el Grupo, a través de su filial Cellnex France, tiene el compromiso de adquirir hasta un máximo de 5.100 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2022 (tal como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017). Al cierre del presente periodo de seis meses, ya se han transferido a Cellnex un total de 2.153 emplazamientos sobre total de 5.100 emplazamientos citado anteriormente.

Durante el primer semestre de 2018, se han adquirido un total de 554 emplazamientos por un importe de 150 millones de euros.

Inmovilizado material en el extranjero

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017 el Grupo tenía el siguiente valor neto contable en inversiones, instalaciones y equipo ubicados en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017
Italia	201.767	200.215
Países Bajos	79.854	84.143
Francia	656.210	491.175
Reino Unido	9.630	9.703
Suiza	83.385	90.372
Total	**1.030.846**	**875.608**

Cláusulas de cambio de control

Con respecto a las adquisiciones de infraestructuras del Grupo por parte de operadores de telecomunicaciones móviles, los acuerdos firmados con los vendedores incluyen disposiciones de cambio de control que establecen que si un competidor de la parte vendedora se convierte en accionista de control de la empresa relevante (donde el control se define como (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto o (ii) el derecho de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración), el vendedor tiene derecho a recomprar las infraestructuras mencionadas. Además, dicho derecho de recompra también puede otorgarse en caso de que un competidor de la parte vendedora adquiera una parte significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobierno que puedan ejercerse de una manera que pueda afectar negativamente los intereses de la parte vendedora. Las disposiciones de cambio de control se pueden activar tanto en Cellnex Telecom como a nivel de compañía del Grupo.

Compromisos de compra al cierre del periodo

Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por importe de 538.652 miles de euros (40.327 miles de euros al cierre del mismo periodo del 2017).

Deterioro

Tal y como se indica en las Notas 3.a y 3.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con los activos tangibles del Grupo.

Otra Información

Al 30 de junio de 2018, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

7. Fondo de comercio y otros activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	**Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles**	**Aplicaciones informáticas y otros intangibles**	**Total**
A 1 de enero				
Coste	566.557	1.461.195	36.518	**2.064.270**
Amortización acumulada	-	(123.344)	(20.410)	**(143.754)**
Valor neto contable	**566.557**	**1.337.851**	**16.108**	**1.920.516**
Periodo de 6 meses				
Valor neto contable apertura	566.557	1.337.851	16.108	**1.920.516**
Cambios de perímetro	-	-	143	**143**
Altas	-	976	3.625	**4.601**
Traspasos	-	-	42	**42**
Diferencias de cambio	953	3.500	-	**4.453**
Dotación a la amortización	-	(36.971)	(2.711)	**(39.682)**
Valor neto contable al cierre	**567.510**	**1.305.356**	**17.207**	**1.890.073**
A 30 de junio				
Coste	567.510	1.465.671	40.328	**2.073.509**
Amortización acumulada	-	(160.315)	(23.121)	**(183.436)**
Valor neto contable	**567.510**	**1.305.356**	**17.207**	**1.890.073**

Movimientos del periodo 2018

Cambios de perímetro y combinaciones de negocio

No se han derivado impactos en este epígrafe de los cambios de perímetro y combinaciones de negocio acontecidos en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

Inmovilizado intangible en el extranjero

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Grupo tenía el siguiente valor neto contable de inmovilizado intangible ubicado en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017**
Italia	705.257	720.488
Países Bajos	551.752	562.411
Reino Unido	138.589	140.628
Suiza	438.466	441.727
Total	**1.834.064**	**1.865.254**

Compromisos de compra al cierre del periodo

Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos intangibles por importe de 240 miles de euros (2.174 miles de euros al cierre del mismo periodo del 2017).

Deterioro

Tal y como se indica en la Nota 3.b y 3.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con los fondos de comercio o activos intangibles del Grupo.

Otra Información

Al 30 de junio de 2018, no existen activos inmovilizados intangibles significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

8. Participaciones en entidades asociadas

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2018
A 1 de enero	**3.280**
Participación en beneficio	54
Dividendos	(672)
A 30 de junio	**2.662**

El detalle de las participaciones en entidades asociadas registradas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor participación	
	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017
Torre Collserola, S.A.	1.957	2.375
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas. S.A. (COTA)	705	905
Total	**2.662**	**3.280**

9. Inversiones financieras corrientes y no corrientes

El movimiento de este epígrafe durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	2018		
	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	**17.694**	**921**	**18.615**
Altas	1.473	-	**1.473**
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	(1.467)	**(1.467)**
Traspaso	(1.467)	1.467	**-**
Valor neto contable	**17.700**	**921**	**18.621**

Las inversiones financieras corrientes y no corrientes, corresponden al efecto derivado del tratamiento contable adoptado por el Grupo en referencia a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas para su posterior desmantelamiento, a través de las operaciones de compra acometidas, por las cuales son consideradas anticipos entregados a clientes y se registran bajo estos epígrafes.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Altas

Corresponde a aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo.

Cargos contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2018, se ha procedido a imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, el importe pagado en las compras de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles acometidas por el Grupo en referencia al anticipo del contrato de servicio posterior, y de acuerdo a los años de vigencia del contrato de alquiler que se formalizo con el operador. Al 30 de junio de 2018, dicha imputación a resultados se ha registrado como menor ingreso neto de la cifra de negocios por importe de 1.467 (ver Nota 18).

Traspasos

Los traspasos del periodo terminado el 30 de junio de 2018 obedecen a la clasificación dentro del epígrafe "Inversiones financieras corrientes" de la parte que se prevé descargar durante el siguiente ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	30 de junio 2018			31 de diciembre 2017 Reexpresado		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	144.070	**144.070**	-	113.175	**113.175**
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(14.283)	**(14.283)**	-	(7.736)	**(7.736)**
Deudores comerciales	**-**	**129.787**	**129.787**	**-**	**105.439**	**105.439**
Otros activos financieros	5.409	6.133	**11.542**	4.916	5.048	**9.964**
Activo por impuesto corriente	-	19.424	**19.424**	-	5.941	**5.941**
Cuentas a cobrar con otras empresas vinculadas (Nota 18.d)	-	-	**-**	-	271	**271**
Otros deudores	8.723	35.842	**44.565**	6.510	66.854	**73.364**
Otras cuentas a cobrar	**14.132**	**61.399**	**75.531**	**11.426**	**78.114**	**89.540**
Deudores y otras cuentas a cobrar	**14.132**	**191.186**	**205.318**	**11.426**	**183.553**	**194.979**

Los saldos deudores y otras cuentas a cobrar se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo al 30 de junio de 2018 saldos vencidos significativos no provisionados.

El saldo de clientes del sector público al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a 24.744 y 21.926 miles de euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 se había dispuesto un total de 50 millones de euros correspondiente a contratos de factoring sin recurso (53 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). En este sentido, el Grupo da de baja los saldos deudores factorizados sin recurso por considerar que se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad a las entidades financieras. Al 30 de junio de 2018 el importe límite asciende a 226 millones de euros (243 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, al cierre de 2017, el Grupo mantenía un contrato de factoring sin recurso por importe de 14,7 millones de euros, en relación con los derechos de cobro que derivaban de ciertos procedimientos de recuperación en vía administrativa, tal como se describe en la Nota 18.c de los presentes estados financieros intermedios consolidados adjuntos. Al 30 de junio de 2018, el saldo mantenido en relación con dicho contrato de factoring sin recurso asciende a 5 millones de euros (14,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Provisión por insolvencias (deterioro del valor)

El movimiento de la provisión por insolvencias durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2018
A 1 de enero	**7.736**
Impacto NIIF 9 (ver Nota 4)	7.047
A 1 de enero bajo NIIF 9	**14.783**
Bajas	136
Variación neta	(636)
A 30 de junio	**14.283**

Las bajas del periodo se corresponden con saldos antiguos que se encontraban totalmente provisionados que el Grupo decide darlos totalmente de baja sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La variación neta se corresponde con el movimiento de la provisión respecto al ejercicio anterior que se registra dentro del epígrafe "Variación de las provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Otros deudores

La partida de "Otros deudores" al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se compone principalmente de:

- Saldos deudores con la Administración Pública por importe de 23.781 miles de euros (40.960 miles de euros en 2017). Al 31 de diciembre de 2017, incluía principalmente el IVA a cobrar derivado de la adquisición de infraestructuras de telecomunicaciones móviles en Francia y en España (ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017), por importe de 24.428 y 8.590 miles de euros, respectivamente.

- Los PROFITS (coordinación), mecanismo mediante el cual el Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las que se presenta de manera conjunta con otras sociedades y recoge las cuentas a cobrar asociadas a esta función de coordinadora con los terceros a los que previamente les había cedido el importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones y préstamos reintegrables PROFIT. Al 30 de junio de 2018 el importe de dichos saldos deudores asciende a 1.323 miles de euros (1.532 miles de euros al cierre de 2017).

  La totalidad del importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones PROFIT (y que incluye parcialmente el importe cedido a terceros) se encuentran registrados en los epígrafes de "Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes" del balance de situación consolidado (ver Nota 13).

- Saldos a cobrar con otros deudores que no tienen la condición estricta de clientes por operaciones de tráfico comercial. Adicionalmente se registran en este apartado los anticipos a acreedores y al personal.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017**
Caja y bancos	502.381	240.157
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	170.000	55.016
Efectivo y equivalentes del efectivo	**672.381**	**295.173**

12. Patrimonio neto

a) Capital y acciones propias

i. Capital social

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital social de Cellnex está representado por 231.683.240 acciones ordinarias y nominativas de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto de más del 3% del capital social al 30 de junio de 2018, son los siguientes:

Sociedad	% de participación	
	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017
Abertis Infraestructuras, S.A.	29,90%	34,00%
Blackrock, Inc. (1)	4,75%	4,99%
MFS Investment Management (2)	4,92%	5,11%
Criteria Caixa, S.A.U	5,00%	5,00%
Threadneedle Asset Management Ltd (3)	5,00%	4,90%
	49,57%	**54,00%**

(1) Corresponde a una participación a través de instituciones colectivas gestionadas con un porcentaje inferior al 5%. Por su parte, existe una participación adicional de 1,25% a través de instrumentos financieros vinculados a la Sociedad Dominante. Al cierre del ejercicio 2017, correspondía a una participación a través de instituciones colectivas gestionadas con un porcentaje inferior al 5%. Por su parte, existía una participación adicional de 1,06% a través de instrumentos financieros vinculados a la Sociedad Dominante.

(2) MFS Investment Management controla el 4,31% (4,51% al cierre de 2017) de los derechos de voto a través de Massachusetts Financial Services Company. Por su parte, las instituciones colectivas restantes mantienen una participación inferior al 3%.

(3) Threadneedle Asset Management Ltd controla el 5,00% (4,90% al cierre de 2017) de los derechos de voto en varios fondos de inversión y otras cuentas. Ninguno de los fondos y/o cuentas mencionados anteriormente mantiene una participación superior al 3%.

En el contexto de la oferta pública de adquisición de Abertis (la "OPA"), durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, han acontecido los hechos relevantes que se detallan a continuación, en relación con la estructura accionarial de Cellnex:

Con fecha 23 de marzo de 2018, Atlantia comunicó que había solicitado a Hochtief, sujeto al resultado positivo de la OPA, que adoptase las actuaciones oportunas para la venta por parte de Abertis de toda o parte de su participación del 34% en Cellnex Telecom, en virtud de la Opción de Compra concedida a Atlantia por Hochtief.

Así mismo, Atlantia comunicó su aceptación de la propuesta de Edizione S.r.L. ("Edizione") de 20 de marzo 2018 por virtud de la cual este último había otorgado a Atlantia una Opción de Venta sobre el 29,9% de Cellnex, sujeto al resultado positivo de la OPA.

Con fecha 5 de junio de 2018, Abertis ha finalizado el proceso de colocación acelerada de acciones de Cellnex Telecom, S.A. entre inversiones cualificados. Mediante este proceso de colocación se han vendido 9.499.013 acciones de la Sociedad, representativas de un 4,1% de su capital social, a un precio de 22,45 euros por acción.

Como resultado de esta colocación, a 30 de junio de 2018, Abertis continúa siendo titular de acciones ordinarias representativas de un 29,9% del capital social de Cellnex Telecom.

Derechos de suscripción preferentes en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

El 31 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, de conformidad con el artículo 297.1. (b) de la Ley de Sociedades de Capital, acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante la facultad de aumentar el capital social, ya sea mediante una o más emisiones, hasta un importe total equivalente al 50% del capital social de la Sociedad Dominante a 31 de mayo de 2018 (la fecha de dicha resolución), hasta mayo de 2023 (es decir, la autorización tiene un plazo de 5 años). Esta autorización incluye la facultad de excluir los derechos de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, sin embargo, en tal caso, el Consejo de Administración tiene la facultad de emitir hasta un importe equivalente al 20% del capital social (este límite se incluye dentro del límite máximo del 50% mencionado anteriormente).

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (también por un plazo de 5 años, es decir, hasta mayo de 2023) la facultad de:

i. Emitir obligaciones convertibles hasta un límite del 20% del capital social de la Sociedad Dominante de 31 de mayo de 2018 (este límite también se incluye dentro del límite máximo del 50% mencionado anteriormente);

ii. Adquirir acciones propias hasta un límite del 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

ii. Acciones propias

Al amparo de la autorización concedida por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de mayo de 2016, Cellnex ha realizado diversas compras y enajenaciones de acciones propias.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez[(1)] que Cellnex suscribió con fecha 31 de mayo de 2016 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. para la gestión de su autocartera. Dicho contrato ha sido resulto con efectos el 9 de mayo de 2018.

El número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada a este contrato asciende a 139.000 acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo es de 2.000 miles de euros. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se ha reconocido un beneficio de 215 miles de euros (un beneficio de 518 miles de euros en el mismo periodo de 2017), neto de comisiones, derivado de

[(1)] Contrato de liquidez conforme a lo establecido en la circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

dichas operaciones de compra venta, que ha sido registrada en el epígrafe de reservas del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2017, el número de acciones sujetas al contrato de liquidez era de 86.758 acciones. Durante el período terminado el 30 de junio de 2018, Cellnex ha realizado compras discrecionales por importe de 250.604 acciones propias, en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo "2015-2017" (Ver Nota 17), lo que representa el 0,11% del total de acciones en circulación, de las cuales 54.330 acciones ya han sido transferidas a los beneficiarios de dicho Plan.

Como resultado de las operaciones realizadas, las acciones propias mantenidas al 30 de junio de 2018 ascienden a 263.855 acciones, y representan el 0,11% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. (0,04% al cierre del ejercicio 2017).

El uso de acciones propias en cartera al cierre del periodo dependerá de los acuerdos alcanzados por los órganos de Gobierno Corporativo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 ha sido como sigue:

	Número (miles de acciones)	Precio medio	Valor de Adquisición/Venta (Miles de Euros)
A 1 de enero 2018	**87**	**21,427**	**1.859**
Compras	4.365	21,921	95.680
Ventas	(4.188)	21,961	(91.967)
A 30 de junio 2018	**264**	**21,117**	**5.572**

b) Prima de emisión

Durante el ejercicio 2013, como consecuencia de la reestructuración societaria que se produjo por la aportación del negocio de telecomunicaciones terrestres a la Sociedad dominante, se procedió a incrementar su prima de emisión en un importe de 338.733 miles de euros.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se ha aprobado la distribución de un dividendo complementario por importe de 11.816 miles de euros con cargo a prima de emisión. (Ver Nota 12.d).

c) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017 Reexpresado**
Reserva legal	11.584	11.584
Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	212.274	48.204
Reservas en sociedades consolidadas	(100.047)	(13.929)
Reserva derivado de cobertura	(352)	134
Diferencias de conversión	310	413
Reservas	**123.769**	**46.406**

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

(ii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017**
Cellnex Switzerland (CHF)	186	(5)
Shere Subgroup (Sterling)	124	418
Total	**310**	**413**

d) Dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza de acorde a los estados financieros de Cellnex Telecom, S.A., y en el marco de la legislación vigente en España.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se han distribuido dividendos con cargo al resultado de los ejercicios 2018 y 2017.

El 31 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo complementario del ejercicio 2017 de 0,051 euros brutos por acción, que representa 11.816 miles de euros. Este dividendo se ha efectuado con cargo a la prima de emisión de Cellnex Telecom, S.A.

De acorde a lo anterior, el dividendo total distribuido correspondiente al ejercicio 2017 ha sido de 0,095 euros brutos por acción, lo que representa 22.010 miles de euros (20.000 miles de euros correspondiente al ejercicio 2016).

e) Beneficio por acción

A continuación, se muestra el beneficio por acción básico y diluido que se calcula dividiendo el beneficio neto del periodo atribuible a los accionistas de Cellnex Telecom, S.A, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**30 de junio 2017 Reexpresado**
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(30.801)	16.774
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12.a)	231.419.699	231.545.097
BPA básico atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	(0,13)	0,07
BPA diluido atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	(0,13)	0,07

f) Participaciones no dominantes

El saldo de este epígrafe del Patrimonio Neto del Grupo recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultado global consolidado en el epígrafe "Resultado neto atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del periodo.

El detalle de las participaciones no dominantes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

			Miles de Euros	
	País	**% mantenido por Cellnex**	**30 de Junio 2018**	**31 de Diciembre 2017 Reexpresado**
Subgrupo Cellnex Switzerland	Suiza	54%	134.005	140.215
Adesal Telecom	España	60%	2.915	2.838
			136.920	**143.053**

Los cambios en este epígrafe durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, han sido los siguientes:

	Miles de Euros
	2018
A 1 de Enero reexpresado	**143.053**
Resultado del período	(1.340)
Dividendos	(5.943)
Diferencias de conversión	1.150
A 30 de Junio 2018	**136.920**

13. Deudas financieras

La composición de la deuda financiera al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017. es como sigue:

	Miles de Euros					
	30 de junio 2018			31 de diciembre 2017		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros préstamos	2.404.432	72.226	**2.476.658**	1.869.145	29.474	**1.898.619**
Préstamos y pólizas de crédito	539.781	293	**540.074**	630.858	2.331	**633.189**
Instrumentos financieros derivados	484	179	**663**	-	181	**181**
Otros pasivos financieros	4.238	3.682	**7.920**	5.298	37.629	**42.927**
Deudas financieras	**2.948.935**	**76.380**	**3.025.315**	**2.505.301**	**69.615**	**2.574.916**

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2018, Cellnex ha aumentado su deuda financiera bruta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación, instrumentos financieros derivados ni "Otros pasivos financieros") en 484.924 miles de euros, hasta alcanzar los 3.016.732 miles de euros debido, a las variaciones descritas a continuación.

Durante el período terminado el 30 de junio de 2018, Cellnex emitió un bono convertible cuyo valor en libros asciende a 540.079 miles de euros, refinanció la deuda mantenida a través de su filial Cellnex Switzerland, y formalizó un Programa de pagarés y papel comercial por importe de 500 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo refinanció ciertas líneas de crédito bilaterales obteniendo márgenes más bajos y vencimientos más extensos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el tipo de interés medio anual de la deuda del Grupo (considerando tanto la deuda dispuesta como no dispuesta) fue del 1,9% (2,1% al 30 de junio de 2017) y el tipo de interés medio anual de la deuda (considerando tan solo la deuda dispuesta) fue del 2,2% (2,6% al 30 de junio de 2017).

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por el Grupo han sido contratadas en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

De acuerdo con lo descrito anteriormente y en relación con la política financiera aprobada por el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. el Grupo prioriza la obtención de fuentes de financiación a través de la Sociedad Dominante al menor coste y mayor plazo posible, diversificando las fuentes de financiación. Adicionalmente, dicha política fomenta el acceso al mercado de capitales y la obtención de una mayor flexibilidad en los contratos que faciliten seguir la estrategia de crecimiento del Grupo.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de la deuda financiera del Grupo (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación) se reparte del siguiente modo entre tipo de deuda y vencimiento:

i. Deudas financieras por vencimiento

30 de junio 2018

	Miles de Euros							
		Corriente	No corriente					
	Límite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mayor de 5 años	Total
Obligaciones y otros préstamos	2.532.959	76.690	-	-	-	600.000	1.830.079	2.506.769
Gastos de formalización		(4.464)	(4.649)	(4.846)	(5.056)	(3.964)	(7.132)	(30.111)
Préstamos y pólizas de crédito	1.624.181	1.217	92.815	625	70.924	300.135	78.375	544.091
Gastos de formalización		(924)	(889)	(748)	(695)	(761)	-	(4.017)
Instrumentos financieros derivados	-	179	-	-	-	-	484	663
Otros pasivos financieros	-	3.682	1.577	919	687	496	559	7.920
Total	**4.157.140**	**76.380**	**88.854**	**(4.050)**	**65.860**	**895.906**	**1.902.365**	**3.025.315**

31 de diciembre 2017

	Miles de Euros							
		Corriente	No corriente					
	Límite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mayor de 5 años	Total
Obligaciones y otros préstamos	1.890.000	32.962	-	-	-	600.000	1.290.000	1.922.962
Gastos de formalización		(3.488)	(3.641)	(3.805)	(3.980)	(3.570)	(5.859)	(24.343)
Préstamos y pólizas de crédito	1.695.922	3.389	179.725	625	80.625	133.083	240.754	638.201
Gastos de formalización		(1.058)	(1.076)	(936)	(870)	(614)	(458)	(5.012)
Instrumentos financieros derivados	-	181	-	-	-	-	-	181
Otros pasivos financieros	-	37.629	1.568	1.310	687	694	1.039	42.927
Total	**3.585.922**	**69.615**	**176.576**	**(2.806)**	**76.462**	**729.593**	**1.525.476**	**2.574.916**

ii. *Deudas financieras por tipología*

	Miles de Euros					
	30 de junio 2018			31 de diciembre 2017		
	Límite	Nocional dispuesto	Disponible	Límite	Nocional dispuesto	Disponible
Obligaciones y otros préstamos	2.532.959	2.532.959	-	1.890.000	1.890.000	-
Préstamos y pólizas de crédito	1.624.181	543.488	1.080.693	1.695.922	635.852	1.060.070
Total	**4.157.140**	**3.076.447**	**1.080.693**	**3.585.922**	**2.525.852**	**1.060.070**

Al 30 de junio de 2018, el Grupo tiene formalizados préstamos y pólizas de crédito cuyo límite total asciende a 1.624.181 miles de euros (1.695.922 miles de euros al cierre de 2017), de los cuales 350.732 y 1.273.449 miles de euros corresponden a préstamos y pólizas de crédito, respectivamente (543.571 y 1.152.351 miles de euros respectivamente al cierre de 2017).

Adicionalmente, de los 1.624.181 miles de euros de préstamos y pólizas de crédito (1.695.922 miles de euros al cierre de 2017), 632.681 miles de euros (602.172 miles de euros al cierre de 2017), pueden ser utilizados en euros o en divisas distinta al euro (EUR) como libras esterlinas (GBP), francos suizos (CHF) y dólares americanos (USD).

A 30 de junio de 2018, el importe dispuesto de los préstamos y líneas de crédito ha sido de 543.488 miles de euros (635.835 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2017).

iii. Deudas financieras por tipo de divisa

Por su parte, la deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato, está denominada en las siguientes divisas:

	30 de junio 2018 (*)	31 de diciembre 2017 (*)
EUR	2.584.313	2.128.520
GBP	170.242	175.316
CHF	304.888	300.435
Deudas financieras	**3.059.443**	**2.604.271**

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

Tal como se menciona en la Nota 4.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas al euro, se gestiona mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras.

En este sentido, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene deuda en GBP, que actúa como cobertura natural de inversión en el subgrupo Shere Group, por importe de 150.843 miles de libras esterlinas, y un contravalor en euros de 170.242 miles de euros (155.546 miles de libras esterlinas, y un contravalor en euros de 175.316 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), articuladas a través de diversas pólizas de crédito denominadas en dicha moneda extranjera. Estos instrumentos financieros no derivados están

designados como cobertura de inversión en el subgrupo Shere Group. El vencimiento de esta deuda se sitúa entre 2021 y 2023.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018, Cellnex mantiene deuda en CHF, que actúa como cobertura natural de inversión en Cellnex Switzerland, por importe de 196.217 miles de francos suizos, y un contravalor en euros de 169.605 miles de euros (195.583 miles de francos suizos, y un contravalor en euros de 167.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), articuladas a través de diversas pólizas de crédito denominadas en dicha moneda extranjera. Estos instrumentos financieros no derivados están designados como cobertura de inversión en Cellnex Switzerland. El vencimiento de esta deuda se sitúa en 2023.

Por su parte, el Grupo adicionalmente mantiene, a través de su filial Cellnex Switzerland, deuda en CHF por importe de 156.508 miles de francos suizos con un contravalor en euros de 135.283 miles de euros (155.986 miles de francos suizos, y un contravalor en euros de 133.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros préstamos al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017**
Emisiones de bonos	2.433.720	1.898.619
Pagarés y papel comercial	42.938	-
Obligaciones y otros préstamos	**2.476.658**	**1.898.619**

i) Emisión de obligaciones simples de la Sociedad Dominante – Programa ("EMTN")

En mayo de 2015 el Grupo formalizó, a través de la Sociedad Dominante, un programa Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN). Dicho Programa EMTN fue registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) y es renovado de forma anual. Al 30 de junio de 2018, este Programa permite emitir bonos por un total de 3.000 millones de euros y la última fecha de renovación fue en mayo de 2018. En marzo de 2016 Cellnex fue incorporada a la lista de compañías cuyos bonos corporativos son elegibles para el "Corporate Sector Purchase Programme" (CSPP, en sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo (ECB, en sus siglas en inglés).

Desde julio de 2015 bajo el mencionado programa EMTN, Cellnex ha realizado emisiones de bonos dirigidas a inversiones cualificados, de acorde al siguiente detalle:

30 de junio 2018

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, no se han producido cambios con respecto a las emisiones de bonos efectuadas al 31 de diciembre de 2017.

31 de diciembre 2017

Emisión	Duración	Vencimiento	Calificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón fijo pagadero anualmente	Importe de la emisión (Miles de Euros)	**Nocional a 31 de diciembre 2017 (Miles de Euros)**
27/07/2015	7 años	27/07/2022	BBB-/BB+	XS1265778933	3,125%	600.000	600.000
10/08/2016	8 años	16/01/2024	BBB-/BB+	XS1468525057	2,375%	750.000	750.000
16/12/2016	16 años	20/12/2032	BBB-/NA	XS1538787497	3,875%	65.000	65.000
18/01/2017	8 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS1551726810	2,875%	335.000	335.000
07/04/2017	9 años	07/04/2026	BBB-/NA	XS1592492125	Eur 6M+2,27%(1)	80.000	80.000
03/08/2017	10 años	03/08/2027	BBB-/NA	XS1657934714	Eur 6M+2,20%	60.000	60.000
Total						**1.890.000**	**1.890.000**

(1) Cupón cubierto con un derivado de cobertura de tipo de interés. Ver sección de Instrumentos financieros derivados.

Las emisiones de obligaciones efectuadas durante el presente periodo supusieron costes para la Sociedad Dominante en concepto de gastos de formalización y de asesores, por importe de 7.896 miles de euros, que el Grupo periodifica durante los años de vigencia de las obligaciones con imputación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio siguiendo un criterio financiero. En este sentido, se encuentran deducidos del epígrafe "Obligaciones" del balance de situación consolidado 30.111 y 24.343 miles de euros al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

Por su parte, los gastos de formalización devengados al 30 de junio de 2018 en relación con las emisiones de obligaciones efectuadas han ascendido a 2.128 miles de euros (1.597 miles de euros al 30 de junio de 2017).

ii) Emisión de bonos convertibles

En enero de 2018, Cellnex Telecom emitió un bono convertible cuyo valor en libros al 30 de junio de 2018 asciende a 540.079 euros. Las acciones subyacentes a los bonos equivalen a un 6,8% del capital de la compañía, tomando como base el precio de conversión inicial. El precio de conversión de los bonos en acciones de Cellnex se ha fijado en 38,0829 euros, una prima del 70% sobre el precio medio ponderado por volumen de cotización de la acción entre la apertura de mercado en dicha fecha y la fijación de las condiciones finales de la Emisión.

Los bonos devengarán un interés fijo anual del 1,5% pagadero a año vencido. Asimismo, Cellnex puede amortizar en su totalidad (no parcialmente) si a partir del 18 de julio de 2022, el valor de mercado de las acciones subyacentes por cada 100.000 euros de nominal de cada bono excede 130.000 euros durante un periodo determinado de tiempo, o bien también si, en cualquier momento, más del 85% del importe nominal agregado de los bonos inicialmente emitidos ha sido convertidos y/o canjeados, amortizados o recomprados y cancelados.

La Emisión fue calificada por Fitch, con una calificación de BBB-. Los bonos convertibles se negocian en el mercado abierto (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt.

De acorde a lo anterior, Cellnex ha emitido el bono convertible descrito en la tabla siguiente:

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Fitch / S&P calificación	ISIN	Cupón	**Saldo a 30 de junio 2018 (Miles de Euros)**
16/01/2018	8 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,5%	540.079
Total						**540.079**

Cláusulas de cambio de control

Los términos y condiciones de los bonos incluyen una cláusula de cambio de control (a opción de los titulares de bonos) que implicaría su devolución anticipada.

Para los bonos emitidos bajo el Programa EMTN, la opción de venta solo puede activarse si ocurre un evento de cambio de control y hay una rebaja de calificación crediticia causada por el evento de cambio de control (como se define en los Términos y Condiciones del Programa EMTN). Para el bono convertible, la opción de venta solo se puede activar si se produce un cambio de control o si se produce un evento desencadenante de la oferta (tal como se define en los Términos y condiciones de los bonos convertibles).

En ambas cláusulas, un evento de cambio de control se define como la adquisición de más del 50% de los derechos de voto con respecto a la compañía matriz o el derecho de nombrar o destituir a todos o la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Obligaciones y restricciones de la emisión de obligaciones

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante no tiene garantías ni restricciones con respecto al uso de los recursos de capital y los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados.

iii) Pagarés y papel comercial – Euro-Commercial Paper Programme ("ECP", en sus siglas en inglés)

En junio de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un Programa ECP con la Bolsa de Valores de Irlanda. El Programa ECP tiene un límite de 500 millones de euros o su equivalente en libras esterlinas, euros, dólares americanos, y francos suizos. Al 30 de junio de 2018, el importe dispuesto bajo el Programa ECP asciende a 35.000 miles de libras esterlinas con un valor en euros de 39.501 miles de euros, y a 4.000 miles de francos suizos, con un valor en euros de 3.458 miles de euros.

Préstamos y pólizas de crédito

Al 30 de junio de 2018, el límite total disponible en préstamos y pólizas de crédito asciende a 1.624.181 miles de euros (1.695.922 miles de euros al cierre de 2017), de los cuales 350.732 y 1.273.449 miles de euros corresponden a préstamos y pólizas de crédito, respectivamente (543.571 y 1.152.351 miles de euros respectivamente al cierre de 2017).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, Cellnex ha formalizado dos líneas de crédito por importe de 100.000 miles de euros cada una, cuyos vencimientos se han fijado en 2022 y 2023, respectivamente. Adicionalmente, durante este periodo, Cellnex ha reembolsado un préstamo de 50.000 miles de euros y cancelado una póliza de crédito de 25.000 miles de euros.

Al 30 de junio de 2018, el Grupo ha refinanciado la deuda mantenida a través de Cellnex Switzerland, en relación a una póliza de crédito sindicada por importe de 170.000 miles de francos suizos que ha pasado a consistir en una póliza de crédito sindicada de 180.000 miles de francos suizos y un vencimiento de 5 años (2023). Como resultado de la refinanciación, la nueva financiación en francos suizos no tiene compromisos ni requisitos de prenda de acciones.

Por su parte, al 30 de junio de 2018, Cellnex ha formalizado un préstamo con el *European Investment Bank* (EIB. en sus siglas en inglés) por un importe de 100.000 miles de euros y un vencimiento estimado de 12 años. Dicho préstamo incluye una obligación de la Sociedad Dominante en relación a su calificación corporativa. Al 30 de junio de 2018, Cellnex cumple con todas sus obligaciones en virtud del citado préstamo mantenido con el EIB.

Cláusulas de cambio de control

La financiación sindicada incluye una cláusula de resolución anticipada por cambio de control. En relación a la financiación sindicada contratada por Cellnex Telecom, S.A., el desencadenante es a nivel de la Sociedad Dominante y, para la financiación sindicada formalizada a través de Cellnex Switzerland, el desencadenante es a nivel de dicha sociedad y su filial, Swiss Towers. En ambos casos, la disposición de cambio de control se activa cuando un tercero, solo o conjuntamente con otros, adquiere el 50% de las acciones con derecho a voto u obtiene el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Relevante.

Compromisos y restricciones de los préstamos y pólizas de crédito

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no existen compromisos y restricciones en relación con el uso de los recursos de capital asociados a los préstamos y pólizas de crédito contratados.

Garantías entregadas y ratios financieros

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los préstamos y líneas de crédito formalizados a través de la Sociedad Dominante son “no subordinados” y “no garantizados”, lo que implica que no requiere otorgación de garantías y que tiene el mismo orden de prelación que el resto de deudas no subordinadas y no garantizadas. Por su parte, esta financiación sindicada no requiere que la Sociedad Dominante cumpla con ningún ratio financiera.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo contempla la cobertura del riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (“IRS”). En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad Dominante recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Adicionalmente, el Grupo contempla la cobertura del riesgo de tipo de cambio con el objetivo de minimizar la exposición a posibles variaciones adversas de los tipos de cambio.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio, el Grupo utiliza el descuento de los flujos de efectivo en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro y los tipos de cambio, según las condiciones del mercado en la fecha de valoración y ajustándose por el riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte.

El Grupo realiza las operaciones de cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés y en los tipos de cambio puede suponer sobre los flujos de efectivo futuros de la deuda referenciada a

tipo de interés variable, flujos de efectivo en divisa diferente al euro y variaciones en el valor de inversiones en divisa diferente al euro.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el bono emitido en abril de 2017 por importe de 80 millones de euros, y con vencimiento en abril de 2026, ha sido cubierto mediante derivados de cobertura de tipo de interés, que convierten el tipo de interés del bono de variable a fijo. El importe total y vencimiento de los instrumentos financieros derivados coincide con el del bono. Mediante la utilización de dichos instrumentos financieros derivados, el tipo de interés fijo resultante del bono es de un 2,945%.

Otros pasivos financieros

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" corresponde, principalmente a determinadas concesiones de ayuda (instrumentadas como anticipos reembolsables) otorgadas a otras sociedades del Grupo (Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U.) por el "Programa de Fomento de la Investigación Técnica" (Programa PROFIT) del Ministerio de Industria. Turismo y Comercio. De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones técnico-económicas de las resoluciones de concesiones de ayuda, los diversos anticipos reembolsables serán amortizados a un tipo de interés del 0% (ver Nota 10).

Adicionalmente, al cierre de 2017, el Grupo formalizó diversos contratos de factoring con recurso cuyo importe total ascendió a 35 millones de euros, en relación a saldos deudores mantenidos con la Administración Pública a dicha fecha. Los saldos factorizados, correspondían a cuentas a cobrar por IVA por importe de 30.325 miles de euros, derivado de la adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en Francia y España, así como a activos por impuesto corriente por importe de 4.402 miles de euros. Al 30 de junio de 2018, en relación con lo anterior, no se mantiene saldo alguno en este epígrafe del balance de situación, dado que el importe total se ha cobrado durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

Rating corporativo

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, Cellnex Telecom posee la calificación de "BBB-"con perspectiva negativa para el largo plazo, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings y "BB+" con perspectiva estable para el largo plazo, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard & Poor's Financial Services LLC.

14. Arrendamientos

Importes reconocidos en balance de situación consolidado

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los importes reconocidos en balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017 reexpresado
Derechos de uso		
Emplazamientos	471.689	420.300
Oficinas	12.325	13.476
Satélites	10.988	15.054
Vehículos	2.071	2.666
Concesiones	2.121	2.172
Total	**499.194**	**453.668**

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017 reexpresado
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	123.654	84.006
No corriente	331.560	330.989
Total	**455.214**	**414.995**

Las adiciones de derechos de uso durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, han ascendido a 111.738 miles de euros.

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Al 30 de junio de 2018 y 2017, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	30 de junio 2017 reexpresado
Dotación a la amortización del inmovilizado		
Amortización de los derechos de uso:		
Emplazamientos	(59.602)	(49.158)
Oficinas	(1.423)	(1.301)
Satélites	(4.066)	(8.216)
Vehículos	(899)	(852)
Concesiones	(52)	(52)
	(66.042)	**(59.579)**
Gastos financieros		
Gastos financieros por pasivos por arrendamiento	**(26.553)**	**(20.516)**
Otros gastos de explotación		
Gasto en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo	(835)	(1.847)
Gasto en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento	(3.275)	(3.246)
	(4.110)	**(5.093)**

Durante el periodo de seis terminado el 30 de junio de 2018, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento, ha ascendido a 97.996 miles de euros, de los cuales 13.317 miles de euros correspondieron a prepagos a los propietarios de terrenos y azoteas, 26.553 miles de euros correspondieron a intereses pagados por arrendamientos y 58.126 miles de euros a pagos de cuotas por arrendamientos.

Acuerdos de arrendamiento donde Cellnex actúa como arrendatario

La totalidad de los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo Cellnex actúa como arrendatario.

Cellnex gestiona y opera en virtud de contratos arrendamiento, prácticamente, en la totalidad de emplazamientos en los que ubica sus infraestructuras de telecomunicaciones.

Adicionalmente a dichos emplazamientos, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con oficinas, aparcamientos, vehículos y equipamiento.

Los pagos asociados a contratos de arrendamiento a corto plazo son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses.

Por su parte, los pagos asociados a contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. Se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tiene un nuevo valor inferior a 5 miles de euros.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017**
Acreedores comerciales a pagar	137.110	148.700
Otras deudas con la Administraciones Públicas	55.911	42.496
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 18.d)	-	1.605
Remuneraciones pendientes de pago	7.030	10.458
Otras cuentas a pagar	79.913	44.774
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**279.964**	**248.033**

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe "Acreedores comerciales a pagar" recoge, principalmente, los importes pendientes de pago por las compras comerciales realizadas por el Grupo, y sus costes relacionados.

El epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" incorpora todos los saldos acreedores pendientes de liquidar por parte del Grupo frente a la Hacienda Pública.

Dentro del epígrafe de "Remuneraciones pendientes de pago", el saldo más significativo corresponde al bonus devengado por los trabajadores durante el año 2017 y que el Grupo pagará en caso de la efectiva consecución de los objetivos.

Finalmente, el epígrafe de "Otras cuentas a pagar" corresponde principalmente al saldo pendiente con proveedores de inmovilizado por las adquisiciones de activos acometidas por el Grupo.

16. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal

a) Información de carácter fiscal

El accionista único de Cellnex Telecom, S.A. hasta el 7 de mayo de 2015, Abertis Infraestructuras, S.A., culminó en esa fecha el proceso de salida a bolsa (OPV) de la citada sociedad. Esta circunstancia supone que la sociedad Cellnex Telecom, S.A. devino sociedad dominante, en dicho ejercicio 2015, de un nuevo grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades en España.

Cellnex tributa en régimen de consolidación fiscal como Sociedad Dominante del grupo fiscal, que tiene como Sociedades Dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Por otro lado, las sociedades dependientes del Grupo con residencia fiscal en Italia tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre los beneficios italiano desde el ejercicio 2016. Por su parte, las sociedades holandesas tributan en régimen de consolidación fiscal, mediante dos grupos fiscales distintos. Respecto las sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido, éstas tributan bajo la opción "Corporation Tax Group Relief". El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

Por su parte, durante el ejercicio 2016, Cellnex Telecom, S.A. devino sociedad dominante de un nuevo grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido en España.

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

Al 30 de junio de 2018, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

A este respecto, Cellnex considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas, derivados de las actuaciones inspectoras en curso, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Por su parte, durante el ejercicio 2015 fueron abiertas a la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. actuaciones inspectoras de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades consolidado para los ejercicios 2010 y 2011, y en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido del grupo de entidades para el período julio-diciembre 2011. Durante el ejercicio 2016, fue ampliado el alcance de las actuaciones inspectoras para incluir el Impuesto sobre Sociedades consolidado y el Impuesto sobre el Valor Añadido del grupo de entidades para los ejercicios 2012 y 2013.

Al respecto, señalar que tanto Cellnex Telecom, S.A. como sus filiales españolas eran, entre los ejercicios 2010 y 2013, entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal de Abertis. Asimismo, por lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido, formaron parte del grupo de sociedades de IVA del grupo Abertis: la sociedad Adesal Telecom, S.L. en el periodo comprendido entre julio y diciembre del ejercicio 2011; las sociedades Adesal Telecom, S.L. y On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. en el ejercicio 2012; y las sociedades Adesal Telecom, S.L., On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U., Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U. en el ejercicio 2013.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, han concluido las actuaciones inspectoras, sin que las mismas hayan afectado a Cellnex Telecom, S.A. ni a ninguna de sus filiales.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

Tal y como establece la NIC 34, el gasto por impuesto sobre el beneficio se ha registrado en base a la mejor estimación disponible de la tasa impositiva efectiva media anual para el ejercicio 2018. Dicha estimación se ha realizado considerando:

a) El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en los países en los que Cellnex lleva a cabo sus operaciones, siendo éstos:

	2018	**2017**
España	25%	25%
Italia [(1)]	28,82%	28,82%
Países Bajos	25%	25%
Reino Unido	19%	19%
Francia [(2)]	28%/33,3%	33,3%
Suiza [(3)]	20,4%	20,5%

[(1)] El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2017 del 28,82% en Italia, está compuesto por el IRES - Imposta sul Reddito delle Societa con un tipo del 24% y el IRAP en la región de Roma con un tipo del 4,82%. En 2016 era del 32,32%, que estaba compuesto por el IRES - Imposta sul Reddito delle Societa con un tipo del 27,5% y el IRAP en la región de Roma con un tipo del 4,82%.

[(2)] El Proyecto de Ley de Finanzas para 2018 prevé una disminución progresiva de la tasa estándar del impuesto sobre el beneficio del 33,1%/33,3% al 25% para 2022. Para los ejercicios fiscales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, se aplicará una tasa del 28% en los primeros 500 miles de euros de ingresos tributables, aplicable a todas las sociedades. Los ingresos tributables que excedan dicha cifra anterior seguirán sujetos a una tasa del 33,3%.

[(3)] El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2017 del 20,5% en Suiza, está compuesto por tasas de ámbito federal, cantonal y municipal. Por su parte, ciertas compañías pueden disponer de tasas más reducidas.

b) La existencia de incentivos fiscales, tales como la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles (Ingresos por cesión de conocimiento) conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, diferentes criterios de imputación temporal de gastos e ingresos, así como la existencia de gastos no deducibles y deducciones por intereses nocionales sobre las aportaciones de capital realizadas de acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal española e italiana.

c) Bases imponibles negativas

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 existen bases imponibles negativas pendientes de compensar procedentes de sociedades son residencia fiscal en el Reino Unido, de acorde al siguiente detalle:

- Derivadas de actividades financieras, por importe de 11,3 y 11,3 millones de euros, respectivamente (10,1 y 10,1 millones de libras esterlinas, respectivamente), disponibles para compensar el ingreso no comercial futuro y las ganancias de capital de la compañía que incurrió en la pérdida, y

- Derivadas de actividades de explotación por importe de 13,4 y 13,4 millones de euros, respectivamente (11,9 y 11,9 millones de libras esterlinas, respectivamente) que están disponibles para compensar las ganancias comerciales futuras generadas por la misma compañía que incurrió en la pérdida.

Adicionalmente, existen bases imponibles negativas pendientes de compensar procedentes de sociedades con residencia fiscal en Holanda y Francia por importe de 1 y 10 millones de euros, respectivamente (1 y 10 millones de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

El potencial activo por impuesto diferido que surge de las bases imponibles negativas detalladas anteriormente no ha sido reconocido en el balance de situación consolidado adjunto, a excepción de las bases imponibles negativas procedentes de sociedades con residencia fiscal en Holanda que han sido reconocidas al 30 de junio de 2018 por importe de 0,2 millones de euros (0,2 millones de euros en 2017). Las pérdidas fiscales anteriormente mencionadas no tienen una fecha de vencimiento, excepto por las procedentes de sociedades holandesas, que pueden prorrogarse nueve años.

17. Provisiones. otros pasivos y obligaciones por prestaciones a empleados

a) Provisiones y otros pasivos

El detalle del saldo del epígrafe "Provisiones y otros pasivos" al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017 Reexpresado**
Opción de venta Cellnex Switzerland	63.573	60.839
Provisión por obligación contractual de desmantelamiento	80.469	78.919
Sanción Comisión Nacional de Competencia	23.000	16.000
Provisión por otras responsabilidades [(1)]	38.232	50.092
Ingresos diferidos y otros pasivos	13.937	12.611
Provisiones y otros pasivos	**219.211**	**218.461**

[(1)] Esta partida incluye. principalmente, provisiones en relación con pasivos contingentes, que han sido reconocidos durante el proceso de asignación del precio de adquisición pagado en las combinaciones de negocio acometidas por el Grupo, y que corresponden a obligaciones presentes derivadas de operaciones de ejercicios anteriores. El valor razonable de dichas provisiones puede ser medido fiablemente.

i) Opción de venta Cellnex Switzerland

Durante el tercer trimestre de 2017, en relación con la incorporación de Cellnex Switzerland, Deutsche Telekom Capital Partners y Cellnex Telecom, S.A. han formalizado un contrato de Opción de Venta, mediante el cual Deutsche Telekom Capital Partners ostenta una opción de venta para vender su participación (18%) a Cellnex, pagadera en efectivo o en acciones de la Sociedad Dominante. El precio por el ejercicio de la Opción de Venta se calcula con una base de 65 millones de francos suizos (con un contravalor en euros de 58 millones de euros), aumentándose por el mayor entre el valor de mercado y un 9,3% anual.

En caso de ejercer la Opción de Venta, el precio de compra de las acciones se calcularía de acuerdo con ciertas fórmulas incluidas en dicho Contrato, durante un período máximo de 5 años. Cellnex puede elegir entre pagar el precio de compra, en caso de ejercicio, en efectivo o mediante acciones de Cellnex Telecom.

Al 30 de junio de 2018, la Opción de Venta ascendió a 64 millones de euros (61 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se han registrado 3 millones de euros (0,4 millones de euros en el mismo periodo de 2017) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta como resultado de actualizar dicho valor a un tipo de interés del 9,3% anual.

(ii) Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Se incluye la provisión por la obligación contractual de desmantelar torres de telefonía móvil (ver Nota 3.o.i. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017).

(iii) Sanción Comisión Nacional de Competencia

Corresponde a las sanciones interpuestas por la Comisión Nacional de Competencia (ver Nota 17.c), que han sido registradas en el balance de situación consolidado adjunto al haberse estimado como probable la salida de flujo de efectivo.

(iv) Provisión por otras responsabilidades

Se incluyen las provisiones por otras responsabilidades en relación a las combinaciones de negocios acometidas por el Grupo durante ejercicios anteriores, asociadas a Galata, Commscon, Towerlink Netherlands, Shere Group, Swiss Towers y Alticom por importe de 718, 260, 5.425, 6.532, 10.084 y 12.800 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 este epígrafe recoge el importe de la obligación a largo plazo derivada del desistimiento del contrato de arrendamiento sobre un edificio en el que se ubicaban ciertas oficinas corporativas del Grupo. El importe de dicha obligación asciende a 2.413 miles de euros (3.060 miles de euros al cierre de 2017), que ha sido registrada en base a la mejor estimación posible a fecha de cierre del ejercicio.

(v) Ingresos diferidos y otros pasivos

Se incluyen principalmente los importes reclamados a sociedades del Grupo en aquellos litigios pendientes de resolución a fecha de cierre del periodo, así como otros riesgos relativos a la gestión del Grupo. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas, o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales falladas al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, y que se encuentran recurridas por las sociedades mencionadas.

Por último, adicionalmente se incluye el reconocimiento de una contraprestación contingente contemplada en el contrato de compraventa de la sociedad Commscon por importe de 5 millones de euros, sujeto a la consecución de ciertos objetivos de crecimiento a largo plazo de dicha sociedad.

b) Obligaciones por prestaciones a empleados

Plan de Incentivos a Largo Plazo ("PILP")

i) PILP (2015-2017)

Con fecha 10 de abril de 2015 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - PILP para determinados empleados, que devengó desde mayo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017 y que ha sido pagado durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, una vez se han aprobado las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017. Han sido beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 32 personas). La cantidad a percibir por los beneficiarios vino determinada por el grado de consecución de dos objetivos, con un peso de 50% cada uno:

- La apreciación del precio de la acción de Cellnex calculado entre el precio inicial de salida de la OPV y la cotización media del último trimestre del año 2017, ponderada por el volumen ("vwap"), siguiendo una escala de consecución.

- Consecución de ciertos parámetros de resultados de acuerdo al consenso de mercado y a perímetro constante de consolidación, siguiendo una escala de consecución.

Con respecto al Plan de Incentivos a Largo Plazo (2015-2017) del 10 de abril de 2015 para el beneficio de ciertos empleados, el grado de cumplimiento promedio ponderado de los siguientes dos objetivos fue del 111%. Para el primer objetivo, que estaba relacionado con la revalorización del precio de las acciones de Cellnex, el porcentaje de cumplimiento fue del 120% y para el segundo objetivo, que estaba relacionado con la cifra EBTIDA ajustado obtenida al 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de cumplimiento fue del 102%.

El coste del Incentivo a Largo Plazo para Cellnex, previendo la máxima consecución de los objetivos, se estimó en torno a 7,8 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho plan y tomando en consideración toda la información disponible, a 31 de diciembre de 2017 el Grupo registró una provisión de 7.211 miles de euros en el epígrafe de "obligaciones por prestaciones a empleados" a corto plazo del balance de situación consolidado adjunto.

Al 30 de junio de 2018, el Plan de Incentivo a Largo Plazo (2015-2017) ha sido pagado en su totalidad a sus beneficiarios, por lo tanto, a dicha fecha, no se ha registrado provisión alguna con respecto a este Plan.

ii) PILP (2017-2019)

Por su parte, con fecha 27 de abril de 2017 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - PILP plurianual 2017-2019 para determinados empleados, que se divide en dos fases:

- 2017-2018: devengo de 1 de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2018 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.
- 2018-2019: devengo de 1 de enero de 2018 hasta 31 de diciembre de 2019 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 50 personas, aproximadamente). La cantidad a percibir por los beneficiarios vendrá determinada por el grado de consecución de diversos objetivos en relación con el rendimiento relativo del precio de la acción de Cellnex, y la consecución de ciertos parámetros de resultados de acuerdo al consenso de mercado y a perímetro constante de consolidación, siguiendo una escala de consecución.

El coste del Incentivo a Largo Plazo (2017-2019) para Cellnex, previendo la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 10,6 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho plan y tomando en consideración toda la información disponible, a 31 de diciembre de 2017 el Grupo ha registrado una provisión de 5,2 millones de euros (2,6 millones de euros al cierre de 2017) en el epígrafe de "obligaciones por prestaciones a empleados" a largo plazo del balance de situación consolidado adjunto.

Plan de Reorganización (2018 – 2019)

Durante el primer trimestre de 2018, el Grupo acordó con los representantes de los trabajadores en las filiales españolas Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U. un expediente de regulación de empleo (ERE) de hasta 180 extinciones contractuales, ejecutándose el mismo durante los ejercicios 2018 y 2019, tal como se detalla a continuación.

Con fecha 27 de febrero de 2018, dichas empresas del Grupo acordaron con la representación legal de los trabajadores un despido colectivo, consistente, por un lado, en un plan de rentas para trabajadores de 57 años o mayores a 31 de diciembre de 2017, y por otro lado, en una indemnización a tanto alzado por la extinción del contrato de trabajo, de carácter voluntario, para otros trabajadores no comprendidos en el plan de rentas. El periodo de suscripción voluntaria a estos planes finalizó, para el plan de rentas el 31 de mayo de 2018 y para el periodo de adhesiones al sistema de indemnizaciones a tanto alzado, se iniciará el 7 de enero de 2019 y finalizará el 31 de enero de 2019.

Este movimiento se encuadra en el proceso de reorganización de la actividad en el segmento de negocio vinculado a la radiodifusión de señales, llevado a cabo por ciertas filiales de Cellnex, con la finalidad de adaptar su estructura a los nuevos modelos de negocio. En este ámbito, dicho segmento de actividad se ha modernizado ampliamente en los últimos años con la introducción de equipos que pueden recibir un mantenimiento por la vía remota, sin tener que acudir a los centros en los que están instalados.

Este plan de regulación de empleo se provisionó a 30 de junio de 2018 estimando un coste de aproximadamente 55 millones de euros. Durante el primer semestre de 2018, y como consecuencia de la ejecución de parte de este acuerdo, se ha producido la salida de 92 empleados lo que ha supuesto una salida de caja de 21,7 millones de euros.

El movimiento registrado en este epígrafe durante el primer semestre de 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2018		
	No corriente	Corriente	**Total**
A 1 de Enero	**-**	**-**	**-**
Cargo contra cuenta de pérdidas y ganancias	7.968	47.352	**55.320**
Pagos	-	(21.674)	**(21.674)**
A 30 de Junio	**7.968**	**25.678**	**33.646**

El saldo pendiente al 30 de junio de 2018 corresponde a los pagos probables pendientes de realizar asociados a dicho plan de regulación de empleo acometido por el Grupo, que asciende a 8 y 26 millones de euros a largo y corto plazo aproximada y respectivamente.

c) Pasivos contingentes

Al 30 de junio de 2018 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 57.715 miles de euros (73.534 miles de euros al cierre de 2017). Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en concepto de subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en concepto de garantías de alquileres.

Por otro lado, indicar que con fecha 19 de mayo de 2009 el Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) impuso a Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) una sanción de 22,7 millones de euros por presunto abuso de dominio en el mercado español de transporte y difusión de señal de TV en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. El Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la sanción de la CNMC, que fue desestimado en la sentencia dictada el 16 de febrero de 2012. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo el 12 de junio de 2012. El 23 de abril de 2015 se resolvió dicho recurso estimando la casación y anulando la resolución de la CNMC en lo que se refiere al importe de la sanción, ordenando a la actual CNMC que recalcule dicho importe ciñéndose a lo previsto en la ley 16/89. La CNMC ha dictado Resolución recalculando dicho importe y reduciéndolo a 18,7 millones de euros, habiéndose recurrido ante la Audiencia Nacional dicha Resolución el 29 de septiembre de 2016. En base a sus asesores legales el grupo tiene registrado a 30 de junio de 2018 una provisión por un importe total de 16 millones de euros (16 millones de euros al cierre del ejercicio 2017).

Con fecha 8 de febrero de 2012 el Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) impuso a Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) una sanción de 13,7 millones de euros por abuso de posición dominante, en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en abusar de su posición de dominio en los mercados de servicios mayoristas de acceso a infraestructuras y centros de emisión de Cellnex Telecom, S.A., para la difusión de señales de TDT en España y de servicios minoristas de transporte y distribución de señales de TDT en España, mediante una práctica de estrechamiento de márgenes. El 21 de marzo de 2012 el Grupo interpuso recurso contencioso administrativo contra la decisión de la CNMC ante la Audiencia Nacional, solicitando asimismo la suspensión del pago de la multa hasta que el tribunal se pronunciase sobre el asunto. La suspensión fue concedida el 18 de junio de 2012. El 20 de febrero 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso ordenando a la CNMC a proceder al recalculo de la sanción por considerar que los criterios aplicados en su día por la CNMC no eran adecuados.

Sin perjuicio de ello, contra la sentencia de la Audiencia Nacional, con fecha 26 de mayo de 2015, se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo por considerar que, no solo procede el recalculo del importe, sino que el Grupo no infringió ninguna normativa de competencia. En fecha 23 de marzo de 2018, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia desestimando el recurso de casación y se está a la espera de la devolución del expediente a la CNMC para el recálculo de la sanción. Sin perjuicio de ello, Cellnex Telecom, S.A., está valorando recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional la sentencia dictada por el Tribunal Supremo. En relación con lo anterior, al 30 de junio de 2018, el grupo ha reconocido un impacto por importe de 7 millones de euros en el epígrafe "variación de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (0 millones de euros cierre de 2017).

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013, Cellnex Telecom, S.A. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre). Por ello, existe un acuerdo firmado entre Cellnex Telecom, S.A. y Abertis Telecom Satélites, S.A.U. en que en caso de que se tengan que abonar las cantidades referidas anteriormente. Cellnex Telecom, S.A. será la que asumiría dichas sanciones. Al 30 de junio de 2018 Cellnex Telecom, S.A. tiene constituidos tres avales por importe de 32,5 millones de euros (32,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) para cubrir los contenciosos con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia explicados anteriormente.

En relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, la Comisión Europea emitió una decisión concluyendo que la sociedad Retevisión I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por importe de 260 millones de euros para financiarlas. La Decisión ordenaba al Reino de España recuperar el importe de las ayudas concedidas. Las ayudas a Retevisión I, S.A.U. ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea a 40 millones de euros a falta de concreción por las autoridades españolas en los diferentes procesos de devolución. Retevisión I, S.A.U., así como las administraciones implicadas, interpusieron recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea contra esa decisión que fueron rechazados por Sentencia de 26 de noviembre de 2015. No obstante, el día 5 de febrero de 2016 se presentaron diferentes recursos de casación contra dicha sentencia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En relación con lo anterior, al cierre del ejercicio 2017 el grupo reconoció el correspondiente impacto por importe de 14,7 millones de euros en el epígrafe "variación de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Al 30 de junio de 2018, no se ha reconocido ningún impacto en la cuenta de resultados consolidada intermedia del período.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó Sentencia por la que estimando uno de los recursos de casación interpuestos procedió a la anulación inmediata de la Decisión de la Comisión, con efectos *erga omnes,* con la consecuencia de que a día de hoy la Decisión está anulada por Sentencia firme y que las obligaciones de recuperación que incumben a las Administraciones Públicas y las obligaciones de devolución a cargo de las empresas han decaído.

En el periodo de tiempo que medió entre la Decisión de la CE y la Sentencia del TJUE, los Gobiernos de Aragón, Andalucía y Madrid procedieron a la ejecución provisional de las recuperaciones de las Ayudas de Estado. Como consecuencia de la anulación de la Decisión, Retevisión I, S.A.U ha recuperado en el mes de marzo los importes correspondientes a las Comunidades de Madrid y Aragón estando únicamente pendiente de devolución el importe correspondiente a la Junta de Andalucía. En este sentido, en base a la opinión de sus asesores legales y de acorde a lo descrito anteriormente, el Grupo mantiene al 30 de junio de 2018 un derecho de cobro por importe de 5 millones de euros (14,7 millones de euros al cierre de 2017), al considerar prácticamente cierta la probabilidad de recuperación de dicha cuantía.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Comisión Europea dictó una Decisión declarando que Retevisión I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas estatales por importe de 56,4 millones de euros para financiar la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de Castilla-La Mancha durante el proceso de transformación digital y que dichas ayudas de estado eran incompatibles con la normativa europea. La decisión ordenó al Reino de España (a través del gobierno regional de la Junta de Castilla- la Mancha) a recuperar la ayuda antes del 2 de febrero de 2015. En fecha 29 de octubre de 2015, el Gobierno de Castilla la Mancha inició un procedimiento de recuperación de ayudas por importe de 719 miles de euros en el cual se ha presentado escrito de oposición y, en fecha 4 de julio de 2016, se ha declarado su caducidad de oficio. Con independencia de lo anterior, el 15 de diciembre de 2016 el Tribunal General de la Unión Europea ha dictado Sentencia por la que desestima los recursos presentados contra dicha Decisión. Contra dicha sentencia se ha interpuesto recurso de casación el 23 de febrero de 2017, por lo que no se provisiona cantidad alguna dado que el Grupo considera que dicho recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea puede prosperar del mismo modo que el proceso general descrito anteriormente.

En fecha 28 de abril de 2018, el TJUE ha dictado Sentencia desestimando los recursos interpuestos por Cellnex Telecom, S.A. y Telecom Castilla La Mancha, S.A., quedando pendiente de resolver el recurso interpuesto por el Reino de España. Los recursos presentados ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no suspenden la ejecutividad de las órdenes de recuperación.

d) Activos contingentes

En diciembre 2014 el Grupo presentó reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios ocasionados por el cese de emisiones de 9 canales nacionales de TDT, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba el Acuerdo de Consejo de Ministros que adjudicó las licencias de dichos canales, por considerar que se habían concedido sin respetar el ordenamiento jurídico, así como por determinados aspectos relacionados con la liberación del dividendo digital previstos en el Plan Técnico Nacional de la TDT, aprobado por Real Decreto 805/2014. Posteriormente, en fecha 17 de noviembre de 2016, se procedió a la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la desestimación de dicha reclamación de responsabilidad patrimonial por parte del Consejo de Ministros. Los daños ocasionados se cuantificaron inicialmente en 143 millones de euros, pero se han recalculado en 77 millones de euros teniendo en cuenta el tiempo que se ha mantenido el cese de dichas emisiones y la ocupación de los múltiplex de TDT Nacional por los nuevos adjudicatarios.

Con fecha 21 de marzo de 2018, el Tribunal Supremo ha dictado Sentencia desestimando el recurso contencioso-administrativo presentado.

18. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

El detalle de ingresos de explotación por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	**2017**
Prestación de servicios (Bruto)	423.639	362.873
Otros ingresos de explotación	15.114	16.467
Anticipos entregados a clientes	(1.647)	(1.210)
Ingresos de explotación	**437.106**	**378.130**

El epígrafe de “Otros ingresos de explotación” incluye principalmente ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

La partida “Anticipos entregados clientes” incluye aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo, con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil que generarán beneficios económicos futuros, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por “Prestación de servicios”, de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	**2017**
Sueldos y salarios	(42.588)	(38.670)
Cotizaciones a la Seguridad Social	(9.656)	(8.968)
Fondo de jubilación y otras contingencias y compromisos	(56.153)	(1.604)
Otros gastos sociales	(2.655)	(2.323)
Gastos de personal	**(111.052)**	**(51.565)**

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	**2017 Reexpresado**
Reparaciones y conservación	(14.819)	(13.292)
Arrendamientos	(4.110)	(5.093)
Suministros	(34.710)	(35.664)
Resto de servicios exteriores	(46.723)	(42.927)
Otros gastos de explotación	**(100.362)**	**(96.976)**

i. Arrendamientos

El detalle de "arrendamientos" por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	**2017 Reexpresado**
Gasto en relación con contratos de bajo valor	(835)	(1.847)
Gasto en relación con pagos de arrendamiento variables	(3.275)	(3.246)
Arrendamientos	**(4.110)**	**(5.093)**

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Grupo no ha reconocido impactos de importe significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta derivados de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

d) ***Gastos no recurrentes y que no representan flujos de caja***

Las partidas "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" contienen (i) ciertos gastos de naturaleza no recurrente, así como (ii) ciertos gastos que no representan un flujo de caja y que se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	**2017 Reexpresado**
Gastos proyectos de inversión [(1)]	(5.469)	(7.517)
Renegociación de contrato [(2)]	(735)	(3.825)
Gastos anticipados [(3)]	-	-
Indemnizaciones y asimilados [(4)]	(56.200)	(1.331)
Total no recurrentes	**(62.404)**	**(12.673)**

[(1)] Esta partida incluye principalmente los gastos relacionados con combinaciones de negocios y/o proyectos del periodo (gasto no recurrente).
[(2)] Esta partida incluye los gastos por cancelación y posterior renegociación de diversos contratos con proveedores de servicios. Estas renegociaciones tuvieron lugar con el fin de lograr ahorros significativos en costos en los próximos años (gasto no recurrente).
[(3)] De forma previa a la adopción de la NIIF 16, esta partida incluía principalmente gastos de alquiler (rentas), así como de energía pagados por anticipado y servicios de asesores profesionales incurridos en la renegociación de ciertos contratos de arrendamiento, que se imputaron en la cuenta de resultados consolidada de acorde a la duración de dichos contratos de arrendamiento (gasto sin efecto en caja).
[(4)] Incluye principalmente el gasto reconocido en relación con el Plan de Reorganización detallado en la Nota 17.a de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

e) Dotación a la amortización del inmovilizado

El detalle del epígrafe "Dotación a la amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 Reexpresado
Inmovilizado material (Nota 6)	(90.774)	(69.177)
Derecho de uso (Nota 7)	(66.042)	(59.579)
Inmovilizado intangible (Nota 8)	(39.682)	(30.526)
Total	**(196.498)**	**(159.282)**

19. Información financiera por segmentos

La información por segmentos del Grupo incluida en esta nota se presenta de acuerdo con los requisitos de desglose tal y como requiere la NIIF 8 Segmentos de operación. Dicha información se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas áreas de negocio del Grupo.

Cellnex ha expandido de forma reciente su negocio en Europa y cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando este proceso de crecimiento a través de la compra de activos, sociedades o participaciones minoritarias, u otras oportunidades de crecimiento, tanto en los países donde opera en la actualidad como en otros. En este sentido, dado que el Grupo sigue adquiriendo emplazamientos de comunicaciones en los mercados existentes y continúa su expansión en nuevos mercados, la Dirección hace un seguimiento de los resultados obtenidos a nivel geográfico, asignados considerando la localización de los mismos.

Por su parte, las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Cellnex en vigor a 30 de junio de 2017 y que se ha utilizado por la Dirección del Grupo para analizar el desempeño financiero de los distintos segmentos de operación.

El Grupo desarrolla sus actividades en base a tres líneas orientadas hacia sus clientes, con el soporte de un equipo de operaciones y funciones centrales. Estas líneas de actividad corresponden principalmente a:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles que consiste en proporcionar una amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red que permite el acceso a la infraestructura inalámbrica del Grupo a operadores de redes móviles y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y de banda ancha, lo que permite a los operadores ofrecer sus propios servicios de telecomunicaciones a sus clientes.

- Actividad de infraestructuras de difusión que consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios. La creación de su actividad de infraestructuras de radiodifusión surgió de la adquisición en 2001 de Tradia Telecom, S.A.U. y la adquisición en 2003 de la empresa Retevisión-I, S.A.U.

- Otros servicios de red que incluyen los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/IoT ("Internet of Things") y otros servicios.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la misma aplicación informática para obtener todos los datos contables del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al mismo, y éstos no incluyen ingresos por intereses y dividendos.

La mayor parte de los activos empleados y costes atribuibles se derivan de una red compartida entre todas las líneas de actividad. No se realiza una distribución de estos costes y activos a las líneas de actividad dentro del proceso habitual de presentación de la información financiera empleado por la Dirección del Grupo para la toma de decisiones, por lo que la Dirección entiende que la presentación de información por segmentos adicional no sería de utilidad para la toma de decisiones.

Los comités de dirección son la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo. Dichos comités evalúan el rendimiento del Grupo en base al resultado operativo de cada sociedad, las cuales no coinciden con las líneas de actividad.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

	Miles de Euros						
	2018						
	España	Italia	Países Bajos	Francia	Suiza	Otros países	**Total**
Ingresos de explotación	229.189	126.207	22.256	27.550	27.164	4.740	**437.106**
Gastos de las operaciones	(156.422)	(39.070)	(4.765)	(5.810)	(3.334)	(1.213)	**(210.614)**
Dotación a la amortización	(67.287)	(62.875)	(17.286)	(24.347)	(21.470)	(3.233)	**(196.498)**
Resultado financiero neto	(53.298)	(12.266)	(439)	(4.571)	(5.209)	178	**(75.605)**
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	54	-	-	-	-	-	**54**
Impuesto sobre beneficios	13.891	(2.552)	1.756	544	(236)	13	**13.416**
Resultado consolidado neto	**(33.873)**	**9.444**	**1.522**	**(6.634)**	**(3.085)**	**485**	**(32.141)**
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	85	-	-	-	(1.425)	-	**(1.340)**
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	**(33.958)**	**9.444**	**1.522**	**(6.634)**	**(1.660)**	**485**	**(30.801)**

	Miles de Euros					
	2017 reexpresado					
	España	Italia	Países Bajos	Francia	Otros países	**Total**
Ingresos de explotación	229.183	122.413	14.473	7.407	4.654	**378.130**
Gastos de las operaciones	(104.126)	(39.789)	(1.285)	(2.253)	(1.416)	**(148.869)**
Dotación a la amortización	(70.311)	(67.928)	(10.958)	(6.897)	(3.188)	**(159.282)**
Resultado financiero neto	(38.288)	(11.441)	(502)	(1.805)	(117)	**(52.153)**
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	46	-	-	-	-	**46**
Impuesto sobre beneficios	(1.786)	549	407	172	54	**(604)**
Resultado consolidado neto	**14.718**	**3.804**	**2.135**	**(3.376)**	**(13)**	**17.268**
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	255	239	-	-	-	**494**
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	**14.463**	**3.565**	**2.135**	**(3.376)**	**(13)**	**16.774**

No se han producido transacciones significativas entre segmentos durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017.

Por su parte, el Grupo tiene un cliente que supera el 10% de la cifra de negocios. El importe total de este cliente en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 asciende a 103.269 miles de euros. En el mismo periodo del ejercicio 2017, el Grupo tenía dos clientes que superaban el 10% de su cifra de negocios alcanzando un importe total de 139.990 miles de euros.

Los activos y pasivos de los segmentos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

	Miles de Euros						
	30 de junio 2018						
	España	Italia	Países Bajos	Francia	Suiza	Otros países	**Total**
Fondo de comercio y otros activos intangibles	56.009	705.257	551.752	-	438.466	138.589	**1.890.073**
Derecho de uso	195.131	173.389	9.050	77.537	41.747	2.340	**499.194**
Inmovilizado material	602.524	201.767	79.854	656.210	83.385	9.630	**1.633.370**
Otros activos no corrientes	67.272	13.148	1.095	462	(375)	47	**81.649**
Total activo no corriente	**920.936**	**1.093.561**	**641.751**	**734.209**	**563.223**	**150.606**	**4.104.286**
Total activo corriente	683.939	80.240	35.893	17.434	45.106	4.520	**867.132**
TOTAL ACTIVO	**1.604.875**	**1.173.801**	**677.644**	**751.643**	**608.329**	**155.126**	**4.971.418**
Préstamos y emisiones de bonos	2.813.770	-	-	-	134.681	-	**2.948.451**
Pasivos por arrendamiento	161.419	75.906	7.708	64.201	20.244	2.082	**331.560**
Otros pasivos no corrientes	100.761	186.159	141.853	(1.087)	118.437	27.727	**573.850**
Total pasivo no corriente	**3.075.950**	**262.065**	**149.561**	**63.114**	**273.362**	**29.809**	**3.853.861**
Préstamos y emisiones de bonos	76.380	-	-	-	-	-	**76.380**
Pasivos por arrendamiento	48.835	46.900	1.001	16.135	10.373	410	**123.654**
Otros pasivos corrientes	33.359	71.575	11.608	171.277	34.665	(14.115)	**308.369**
Total pasivo corriente	158.574	118.475	12.609	187.412	45.038	(13.705)	**508.403**
TOTAL PASIVO	**3.234.524**	**380.540**	**162.170**	**250.526**	**318.400**	**16.104**	**4.362.264**

	Miles de Euros						
	31 de diciembre 2017 Reexpresado						
	España	Italia	Países Bajos	Francia	Suiza	Otros países	**Total**
Fondo de comercio y otros activos intangibles	55.261	720.488	562.411	-	441.727	140.629	**1.920.516**
Derecho de uso	186.934	139.832	9.802	69.142	45.489	2.469	**453.668**
Inmovilizado material	631.651	200.215	84.143	491.175	90.372	9.703	**1.507.259**
Otros activos no corrientes	59.338	12.284	1.908	3	(160)	61	**73.434**
Total activo no corriente	**933.184**	**1.072.819**	**658.264**	**560.320**	**577.428**	**152.862**	**3.954.877**
Total activo corriente	293.789	50.616	24.909	60.848	45.387	5.453	**481.002**
TOTAL ACTIVO	**1.226.973**	**1.123.435**	**683.173**	**621.168**	**622.815**	**158.315**	**4.435.879**
Préstamos y emisiones de bonos	2.374.722	-	-	-	130.579	-	**2.505.301**
Pasivos por arrendamiento	167.505	73.467	7.370	56.122	24.257	2.269	**330.990**
Otros pasivos no corrientes	93.185	189.053	145.778	(1.046)	118.695	28.371	**574.036**
Total pasivo no corriente	**2.635.412**	**262.520**	**153.148**	**55.076**	**273.531**	**30.640**	**3.410.327**
Préstamos y emisiones de bonos	47.550	-	-	21.735	331	(1)	**69.615**
Pasivos por arrendamiento	34.935	21.796	1.906	14.238	10.722	409	**84.006**
Otros pasivos corrientes	149.645	51.602	6.533	22.374	34.910	(3.725)	**261.339**
Total pasivo corriente	232.130	73.398	8.439	58.347	45.963	(3.317)	**414.960**
TOTAL PASIVO	**2.867.542**	**335.918**	**161.587**	**113.423**	**319.494**	**27.323**	**3.825.287**

A continuación, se presenta la información por segmentos de acorde a las líneas de actividad del Grupo:

	Miles de Euros			
	2018			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	**Total**
Prestación de servicios (Bruto)	116.386	269.519	38.434	423.639
Otros ingresos	-	15.114	-	15.114
Anticipos entregados a clientes	-	(1.647)	-	(1.647)
Ingresos de explotación	**116.386**	**282.986**	**38.434**	**437.106**

	Miles de Euros			
	2017			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	**Total**
Prestación de servicios (Bruto)	120.956	202.451	39.466	**362.873**
Otros ingresos	-	16.467	-	**16.467**
Anticipos entregados a clientes	-	(1.210)	-	**(1.210)**
Ingresos de explotación	**120.956**	**217.708**	**39.466**	**378.130**

20. Partes vinculadas

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución devengada por los consejeros de la Sociedad Dominante en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, ha sido la siguiente:

i. Los miembros del Consejo de Administración, han devengado 625 miles de euros en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Cellnex Telecom, S.A. (510 miles de euros en 2017).

ii. En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado 613 miles de euros que corresponden a retribución fija y variable (560 miles de euros en 2016) y 350 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2017-2019 (175 miles de euros en 2017). Ver Nota 17.b.

iii. Asimismo, el Consejero Delegado de Cellnex Telecom, S.A. ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 88 y 7 miles de euros, respectivamente (88 y 7 miles de euros en 2017).

Cellnex Telecom define la Alta Dirección como los directores que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejero Delegado. La retribución fija y variable correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 de los miembros que componen la Alta Dirección, ha ascendido a 1.407 miles de euros (1.238 miles de euros en 2017) y 762 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2017-2019 (268 miles de euros en 2017). Ver Nota 17.b.

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 62 y 76 miles de euros, respectivamente. En 2017 devengó 102 y 102 miles de euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018, el Grupo mantiene para un miembro de la Alta Dirección un acuerdo vinculado a la permanencia en la empresa.

Por otro lado, de acuerdo a la Política de Retribución del Grupo para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, se aprobó un plan de incentivos plurianual vinculado a la consecución de los objetivos del plan trianual del Grupo para el mismo período.

La Sociedad Dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y consejeros para los miembros del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y todos los directores del Grupo Cellnex Telecom con un coste devengado que asciende, a 30 de junio de 2018 a 60,2 miles de euros (61,2 miles de euros en 2017).

b) Otra información referente a los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Grupo.

c) Empresas asociadas

Al 30 de junio del 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas asociadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

Por su parte, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades asociadas durante el periodo de seis meses terminado 30 de junio de 2018 y 2017.

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas, adicionales a las empresas del grupo Abertis y asociadas, aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Cellnex Telecom, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 12.a).

Durante el tercer trimestre de 2017, se produjo un cambio de control en CaixaBank por el que Criteria Caixa (accionista significativo de Cellnex) ya no ejerce el control o una influencia dominante sobre CaixaBank. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, Caixabank no tenía la consideración de empresa vinculada de Cellnex. No obstante, de acorde a los desgloses requeridos por la NIC de aplicación, a continuación, se detallan las transacciones realizadas con Caixabank hasta la fecha en que se produjo dicho cambio de control.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de las transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Financiación de compromisos de jubilación

Las principales transacciones mantenidas por el Grupo con las empresas vinculadas VidaCaixa, S.A. Seguros y Reaseguros y SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros Generales y Reaseguros durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 correspondieron a los pagos por importe de 806 y 42 miles de euros, respectivamente, en concepto de indemnizaciones y aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.

ii) Prestación y recepción de servicios

El Grupo mantiene un contrato con la sociedad Hispasat, S.A. por el que esta última presta el servicio de arrendamiento de capacidad de ciertos transponedores satelitales durante el tiempo de vida de los mismos, que se estima que durará hasta el 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente al contrato indicado anteriormente, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades vinculadas durante el periodo de seis meses terminado 30 de junio de 2018 y 2017.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

iii) Otros

Al 30 de junio del 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas vinculadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

21. Otra información

a) Número medio de empleados

El número medio de empleados de Cellnex y sus sociedades dependientes durante el periodo, distribuido entre hombres y mujeres, es el siguiente:

	Junio 2018		Junio 2017	
Hombres	1.102	78%	1.060	79%
Mujeres	312	22%	275	21%
Total	**1.414**	**100%**	**1.335**	**100%**

b) Estacionalidad

Los ingresos por prestación de servicios del Grupo no cuentan con un marcado carácter cíclico o estacional.

20. Hechos posteriores al cierre

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

En fecha 3 de julio de 2018, la Compañía recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e inspección por los conceptos tributarios Impuesto sobre Sociedades (grupo consolidado), correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, e Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente a los períodos comprendidos entre abril y diciembre de 2015 (individual) y 2016 (grupo IVA). Asimismo, el ejercicio 2014 de dichos conceptos tributarios y el primer trimestre del ejercicio 2015 del Impuesto sobre el Valor Añadido también serán objeto de comprobación por la inspección de los tributos en la medida en que el Grupo Abertis (anterior accionista de la Compañía) recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e inspección por los conceptos tributarios Impuesto sobre Sociedades (grupo consolidado) e Impuesto sobre el Valor Añadido (grupo IVA), correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

La Compañía considera que no se pondrán de manifiesto impactos significativos derivados de las actuaciones inspectoras, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa tributaria.

Cambios en la estructura accionarial

Con fecha 12 de julio de 2018, Abertis ha vendido a ConnecT, S.p.A. ("Connect") 69.273.289 acciones ordinarias de Cellnex representativas del 29,9% de su capital social a un precio de 21,50 euros por acción. Connect es una sociedad filial totalmente controlada por Sintonia S.p.A., una compañía subholding, a su vez, totalmente controlada por Edizione S.r.l. ("Edizione").

De esta forma, Edizione se posiciona como accionista de referencia en Cellnex Telecom, S.A., ostentando una participación del 29,9% sobre su capital social.

Adquisición de Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A ("XOC")

En Julio de 2018, Cellnex ha adquirido el 100% de las acciones que conforman el capital social de la sociedad Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A ("XOC") a Imagina, una filial del Grupo Mediapro. La salida efectiva de caja en esta operación (Enterprise Value) ha ascendido, aproximadamente, a 34 millones de euros.

La XOC, es una sociedad concesionaria dedicada a la gestión, mantenimiento y construcción de la red de fibra óptica de la red de la Generalitat de Cataluña, y el vencimiento de la concesión se sitúa en 2031. El perfeccionamiento de la transacción se efectuará durante el segundo semestre de 2018.

Barcelona a 26 de julio de 2018

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018

INFORMACION EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

1.1 Situación del Grupo

Cellnex Telecom, S.A. (sociedad cotizada en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) es la Sociedad Dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera el Grupo.

El Grupo Cellnex presta servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a través de los siguientes segmentos de negocio:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles ("Telecom Infrastructure Services").
- Infraestructuras de Difusión ("Broadcasting Infrastructure").
- Servicios de red y otros ("Network Services and Other").

La estructura organizativa del Grupo Cellnex a 30 de junio de 2018 es la siguiente:

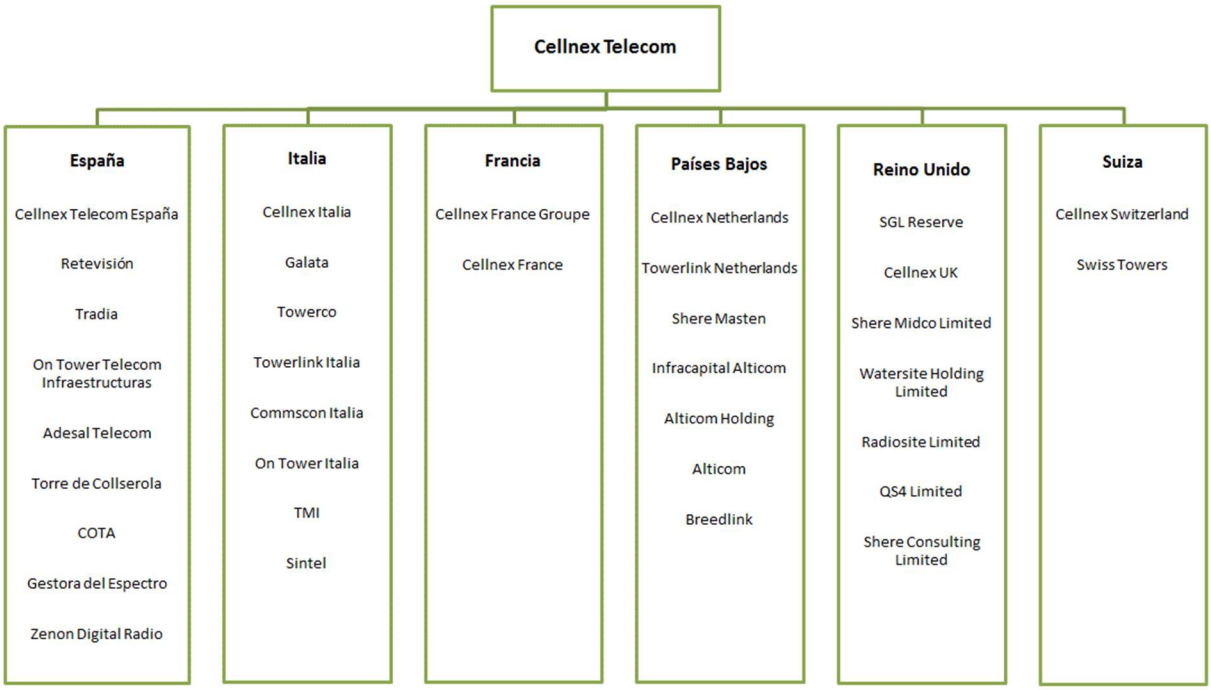

El detalle de las sociedades dependientes y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2017 junto con los porcentajes de participación se muestran en los Anexos I y II, respectivamente, de las cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2017. Adicionalmente, en la Nota 2.h de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, se detallan las principales variaciones del perímetro acontecidas durante el primer semestre de 2018.

A día de hoy, Cellnex ha conseguido con éxito ser el operador neutral[(1)] líder europeo de infraestructuras de telecomunicaciones con un elevado número de infraestructuras ubicadas en Italia, España, Francia, Holanda, Reino Unido y Suiza. El modelo de negocio de Cellnex se basa en una gestión innovadora, eficiente, sostenible, independiente y de calidad, de tal forma que genera valor para sus accionistas, clientes, empleados y el conjunto de sus grupos de interés. Adicionalmente, el Grupo es el principal proveedor en relación al segmento de "Infraestructuras de difusión" en España con una participación mayoritaria en los mercados nacionales y regionales.

El negocio del Grupo tiene importantes barreras de entrada en sus mercados, principalmente debido a la base de activos difícilmente replicable de 22.035 emplazamientos y 1.416 nodos, lo que supone un total de 23.451 infraestructuras.

Cellnex cotiza en la bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como entre otros índices internacionales, en el FTSE4Good y Standard Ethics.

Estrategia basada en sólidos pilares

Consolidación europea

El actual proceso de internacionalización en que se encuentra el Grupo, se traduce en que Cellnex está presente en 6 países de Europa, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico, así como adaptar sus operaciones para hacer un mejor uso de las oportunidades. En este sentido, al 30 de junio de 2018, el 47% del resultado de explotación y el 50% del EBITDA ajustado se generaron fuera del mercado español.

Durante el primer semestre de 2018, Cellnex continúa progresando en la formalización y consolidación de la estructura corporativa del Grupo que ha permitido avanzar hacia una compañía global, integrada, orientada al cliente y fundamentada en el liderazgo de las personas.

La nueva visión organizativa del Grupo tiene como objetivo cubrir las necesidades que representan el crecimiento internacional y la expansión de la empresa en otros países como Italia, Francia, Reino Unido, Holanda y Suiza. Para asegurar la consecución de este objetivo, la configuración de la nueva estructura organizativa se ha basado en tres principios básicos:

1. Un Grupo integrado, basado en el modelo de una compañía que comparte valores y principios de actuación y no un conglomerado de filiales.
2. Una empresa global con una visión igualmente global y manteniendo una marcada orientación hacia al cliente.
3. Una organización en la que las personas y los procesos en que éstas se apoyan, persiguen el liderazgo y aplicar las mejores prácticas.

[1] Neutral: sin operadores de telefonía móvil como accionistas con (i) más del 50% de los derechos de voto o (ii) el derecho de nombrar o destituir la mayoría de los miembros del consejo.

Respondiendo a estos principios, el nuevo modelo organizativo plantea una estructura matricial (corporativa) y una estructura más operativa orientada a cada unidad de negocio (país), de manera que la acción de los países y negocios se alinee de acuerdo a las directrices corporativas del negocio.

Modelo de gobierno

La estructura de órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones es otra de las fortalezas del Grupo. Dicha estructura se describe con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017 (IAGC), que forma parte del Informe de Gestión del pasado ejercicio 2017.

El modelo de Gobierno se fundamenta en el Consejo de Administración y las diferentes comisiones, y tiene como máxima prioridad la transparencia y la aplicación de las mejores prácticas internacionales de Buen Gobierno Corporativo.

Durante el primer semestre de 2018, Cellnex ha seguido trabajando en la implementación y consolidación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, recogidas esencialmente en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de febrero de 2015. En consecuencia, esta alineación rige en las normas que regulan el funcionamiento de los Órganos de Administración de la compañía, siendo el Consejo el órgano superior de la misma.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Junta aprobó la ampliación del Consejo de Administración de 10 a 12 miembros, así como el nombramiento de María Luisa Guijarro y Anne Bouverot como nuevas consejeras de la compañía en calidad de independientes. De este modo el Consejo de Cellnex cuenta con siete consejeros independientes que supondrán un peso de prácticamente del 60% en el Consejo, superando el umbral establecido en las recomendaciones de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Asimismo, con el nombramiento de estas dos nuevas consejeras, Cellnex sigue avanzando en la diversidad de género en su máximo órgano de gobierno corporativo. En la Junta del año anterior se había ratificado el nombramiento de Marieta del Rivero como consejera independiente. Ahora, con tres consejeras las mujeres alcanzan el 25% de representación en el Consejo.

Plan Estratégico: impulso al crecimiento y eficiencias

Cellnex identifica cuatro grandes retos estratégicos que concretan el foco de la compañía, intentando así dar respuesta al objetivo de un crecimiento sostenido (diversificación e internacionalización) y sostenible (capacidades de gestión y de integración de este crecimiento) que aseguren la competitividad y atractivo del proyecto a medio y largo plazo. Estos retos estratégicos consisten en:

- Transformar el Grupo de monopaís y monoproducto hacia la internacionalización y multiproducto, mediante el reto de la adaptación.

- Mantener el impulso hacia la internacionalización. Consolidar posiciones en España e Italia y explorar y concretar oportunidades en mercados como Alemania, Portugal, entre otros.

- Combinar crecimiento y consolidación. Cerrar nuevos acuerdos con grandes y pequeños operadores de servicios de telecomunicaciones, que se traduzca en el crecimiento sostenido del ratio de compartición y del número de equipos desplegados en nuestra red de emplazamientos.

- Cumplir las expectativas: mantener la confianza de los inversores.

Durante el primer semestre de 2018, Cellnex ha trabajado para alcanzar estos cuatro grandes retos estratégicos, en línea con las acciones e iniciativas implementadas a lo largo del pasado ejercicio.

1.2 Hechos destacados del periodo

Los principales hechos destacados en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 han sido los siguientes:

Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles

Principales inversiones

Al 30 de junio de 2018, en relación a los acuerdos formalizados con Bouygues durante 2016 y 2017, Cellnex France tiene el compromiso de adquirir hasta un máximo de 5.100 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2022. Al cierre del presente periodo de seis meses, ya se han transferido a Cellnex un total de 2.153 emplazamientos sobre total de 5.100 emplazamientos citado anteriormente.

Durante el primer semestre de 2018, se han adquirido un total de 554 emplazamientos por un importe de 150 millones de euros.

"Small Cells" y DAS

Cellnex diseña, instala y gestiona infraestructuras basadas en Small Cells y DAS (Distributed Antenna System) que permiten a todos los operadores móviles ofrecer conectividad de banda ancha móvil a sus clientes en aquellos espacios donde hasta ahora se producía saturación en el servicio debido a la elevada demanda de tráfico de datos.

En Europa, las previsiones apuntan a que los cinco países más poblados de la Unión Europea, entre los que se encuentra España, se desplegarán entre 200.000 y 500.000 small cells, hasta 2020. En España el rango oscilará entre 30.000 y 75.000 small cells.

En España, el nuevo estadio del Atlético de Madrid es desde el pasado mes de julio el primer estadio totalmente multioperador y multibanda del país, donde Cellnex ha desplegado un sistema DAS (Distributed Antenna System), es decir, una red de small-cells compartibles. El despliegue de esta infraestructura en el estadio de fútbol mejora la experiencia de los usuarios y evita la falta de capacidad y comunicación que se suelen producir en zonas de alta demanda de conectividad por la aglomeración de un gran número de usuarios simultáneos y, permite responder a la demanda de un mayor tráfico de datos en el futuro.

El modelo de solución desarrollado para el Club Atlético de Madrid, es exportable en todos aquellos recintos o zonas que presentan alta demanda de conectividad, como hospitales, centros comerciales, edificios de oficinas o zonas urbanas que reciben muchos visitantes.

En Italia, Cellnex ofrece ya este servicio en los estadios de fútbol de San Siro de Milán y la Juventus de Turín, los metros de Milán, Génova y Brescia, el aeropuerto de Milán-Malpensa, los túneles de alta velocidad y el centro histórico de Milán.

Tecnología 5G en Europa

Durante el primer semestre de 2018, Cellnex ha presentado las primeras soluciones de conectividad multioperador preparadas para el 5G en el 5G FORUM, primer punto de encuentro dinamizador de tecnología y servicios sobre la quinta generación de telefonía móvil que se ha celebrado en España.

El ecosistema de comunicaciones móviles actual vivirá una revolución sin precedentes con la llegada del 5G, proporcionando una conectividad de mejor calidad, más rápida y capaz de gestionar volúmenes de datos nunca antes vistos. Para ello será necesaria una mayor densificación de las redes, una mayor capilaridad de éstas y una

latencia mínima. El actual nivel consumo por usuario quedará multiplicado por entre 4 y 5 veces en 2020, siendo el contenido multimedia el principal motor de este aumento de tráfico.

El 5G es clave para el desarrollo del Internet de las Cosas (IoT), el vehículo autónomo, la industria 4.0, e-health y las smart cities. En este sentido, las redes desplegadas por Cellnex garantizan que todos los operadores móviles puedan ofrecer sus servicios de conectividad en banda ancha en óptimas condiciones de cobertura. Además, es escalable y, por ello, la red de Cellnex está preparada para responder a una demanda mayor de tráfico de datos en el futuro. Los DAS y las *small cells* permiten ya una conectividad de banda ancha móvil de calidad y ofrecen respuesta en entornos donde hasta ahora se producía saturación en el servicio debido a la elevada demanda.

En este sentido, Cellnex es líder en el desarrollo 5G en Europa y está trabajando en el desarrollo de varios proyectos europeos que preparan el despliegue de redes y servicios 5G:

- **5G-City**: proyecto financiado por la Comisión Europea dentro del programa Horizon 2020 que tiene como objetivo evaluar las tecnologías 5G a través de proyectos piloto muy específicos en las ciudades europeas de Barcelona, Bristol y Lucca. La idea es validar diferentes casos de uso proporcionados por un operador neutro.

- **Veo5G**: proyecto coordinado por Cellnex y financiado por CDTI, que tiene como objetivo proporcionar las bases a un operador neutral en base a proporcionar infraestructura 5G a terceros.

- **5GON:** proyecto financiado por la Generalitat de Catalunya con el objetivo es desarrollar una solución 5G multioperador para validar servicios en el ámbito de Operador Neutro.

  RESISTO: proyecto europeo H2020 que tiene por objetivo la protección de infraestructuras críticas de telecomunicaciones desde el punto de vista de la prevención, detección, mitigación y respuesta.

- **V2XArch:** proyecto financiado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital para el diseño de una plataforma completa de vehículo autónomo conectado, que incluye un trial de validación en campo.

- **FLEXNET:** proyecto europeo Celtic-Plus y coordinado por Cellnex y financiado por CDTI, orientado al ámbito de la vigilancia y emergencias.

- **LEAN:** proyecto europeo Celtic-Plus y financiado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital que tiene como propósito el uso de tecnologías 5G para ofrecer acceso a Internet de banda ancha en áreas rurales de países emergentes.

Cooperación con Sigfox en Suiza

Durante el primer semestre de 2018, Cellnex Telecom, a través de su filial Cellnex Switzerland, y Heliot, el operador de Sigfox en Suiza, han firmado un acuerdo para desplegar la primera red global IoT (Internet of Things) en el país alpino.

El despliegue de esta red IoT se llevará a cabo a través de más de 350 emplazamientos de Cellnex en Suiza, con una cobertura prevista en una primera fase del 50% de la población, con el objetivo de llegar al 90% en 2019.

La red IoT de Cellnex con tecnología Sigfox destaca por su eficiencia en costes y su bajo consumo energético, permitiendo la viabilidad de casos de uso que hasta el momento no lo eran por sus elevados costes de implementación, operación o mantenimiento. También destaca por sus niveles de seguridad y fiabilidad ante los potenciales intentos de inhibición o interferencias.

La red IoT suiza será la segunda que Cellnex despliega en Europa en colaboración con Sigfox. La compañía cuenta desde 2015 con la primera red orientada a Internet de las Cosas que da servicio en todo el territorio español, con una cobertura nacional del 93% de la población mediante más de 1.500 emplazamientos. Más de 1 millón de dispositivos ya están conectados y utilizan a diario la red IoT de Cellnex en España, prestando servicios de telemetría de agua, seguridad, gestión de residuos o tracking, entre otros. Este tipo de redes IoT, basadas en la tecnología del operador francés Sigfox, ya han sido implementadas con éxito en 45 países a nivel mundial.

Portafolio de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

El resumen del portafolio de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles del Grupo al 30 de junio de 2018, es el siguiente:

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº de emplazamientos adquiridos	Fecha de inicio del contrato	Duración del contrato (en años) [2]
Telefónica	Babel	1.000	2012	10+10+5
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta I	1.211	2013	10+10+5 (Telefónica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta II	530	2014	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición TowerCo	321	2014	Hasta 2038
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta III	113	2014	10+10+5 (Telefonica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta Extended I	1.090	2014	10+10+5
Neosky	Neosky	10	2014	10+10+5
Telefónica	Volta Extended II	300	2015	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición Galata	7.377	2015	15+15 (Wind)
Combinación de negocios	Adquisición Protelindo	261	2012	+15 (Kpn)
			2016	+12 (T-Mobile)
Bouygues	Compra de activos [3]	371	2016	20+5+5
		129	2017	20+5+5
		1.098	2017	15+5+5+5
		554	2018	15+5+5+5
Combinación de negocios	Adquisición Shere Group	1.042	2011	+15 (Kpn)
			2015	+10 (T-Mobile)
			2015	+15 (Tele2)
Combinación de negocios	Adquisición On Tower Italia	11	2014	9+9 (Wind)
			2015	9+9 (Vodafone)
K2W	Compra de activos	32	2017	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Swiss Towers	2.239	2017	20+10+10 (Sunrise Telecommunications)
Combinación de negocios	Adquisición subgrupo Infracapital Alticom	30	2017	Varios
Otros España	Compra de activos	45	2017	15+10
		78	2018	15+10
Masmovil España	Compra de activos	551	2017	18+3
		85	2018	6+7
Linkem	Compra de activos	211	2018	10+10
Combinación de negocios	Adquisición TMI	3	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Sintel	15	2018	Varios
Compartidas con negocio de "Infraestructuras de difusión"		1.823		
"Built to Suit" y otros [1]		121		

[1] "Built to suit": emplazamientos que se construyen a medida de las necesidades del cliente. No incluye los programas de "BTS" comprometidos con Bouygues y Sunrise a la fecha de cierre del proyecto de M&A.

[2] Ciertos contratos incorporan cláusulas que prohíben la cancelación parcial y, por lo tanto, sólo pueden cancelarse para la totalidad de la cartera de emplazamientos (comúnmente denominadas cláusulas "todo o nada"). En caso de renovación, el precio puede ser similar al anterior, o distinto.

[3] Mediante los acuerdos formalizados con Bouygues durante 2016 y 2017, al 30 de junio de 2018, el Grupo tiene el compromiso de adquirir hasta un máximo de 5.100 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2022 (ver Nota 6 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos). Al 30 de junio de 2018, ya se han transferido a Cellnex un total de 2.152 emplazamientos sobre el total de 5.100 emplazamientos citado anteriormente (tal como se detalla en la tabla anterior).

Infraestructuras de difusión

El negocio de las infraestructuras de difusión es la segunda línea de actividad del Grupo, por volumen de facturación, y la primera en España, siendo el único operador que ofrece la cobertura del servicio de TDT a nivel nacional.

El modelo de generación de valor, en la actividad de infraestructuras de difusión, se basa en la compartición de la red de transmisión entre los radiodifusores, que no disponen de redes propias como en el caso de los operadores de telefonía móvil.

Sus servicios consisten en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio, así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios OTT (en sus siglas en inglés, "Over The Top") entre otros. Cellnex, mediante la prestación de servicios de difusión, ha desarrollado un know-how único que permite apoyar al desarrollo de otros servicios de su portfolio.

Adicionalmente, Cellnex ha establecido como objetivo estratégico posicionarse como líder en la tecnología Ultra Alta Definición, o Ultra High Definition Video, 4K. Esta tecnología proporciona una imagen con una resolución significativamente superior a la Alta Definición (1280x720), hasta dieciséis veces superior.

A finales de marzo de 2017 se publicó la Decisión UHF del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea que regula el uso de la banda de Espectro 470 – 790 MHZ para la próxima década, siendo de obligatorio cumplimiento para todos los Estados miembros de la Unión Europea. Es una Decisión equilibrada ya que garantiza que la TV terrestre mantendrá el uso prioritario de la Banda Sub700 MHz (470 – 694MHz) al menos hasta 2030 y, al mismo tiempo, atribuye la Banda de 700 MHz (694 – 790 MHz) a los operadores de red móvil. La Decisión UHF supone un calendario realista tanto para el sector de la radiodifusión, ofreciendo seguridad a largo plazo en el uso del espectro y para las inversiones a realizar, como para la industria móvil que dispondrá de la banda 700MHz en un horizonte temporal razonable (2020 con posibilidad de retrasarlo 2 años con razones justificadas). La Decisión también apunta a que los Estados miembro deberán compensar los costes derivados de la migración forzosa de los servicios relacionados con la reasignación del espectro.

El pasado 29 de junio de 2018 se publicó la "Hoja de ruta del proceso de autorización de la banda de frecuencias de 700 MHz para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica". Como resultado del trabajo previo de construcción de consenso en el sector, que se vio reflejado en los resultados de la consulta pública realizada pocos meses antes, el documento plantea un proceso razonable al cual la industria ha reaccionado positivamente. Referente a la banda de 700MHz (694 – 790MHz), la Hoja de ruta prevé finalizar el proceso de liberación MHz antes del 30 de junio de 2020, dentro del calendario establecido en la normativa comunitaria. Para el caso de la banda inferior a 700 MHz (470-694 MHz), la Hoja de ruta incluirá garantías de disponibilidad, como mínimo hasta 2030, la prestación de servicios de TDT.

La Hoja de ruta también plantea aprobar una serie de instrumentos normativos en los próximos seis meses que piloten el proceso de migración de las actuales emisiones de TDT en la banda de 700Hz. Destacan la aprobación de un nuevo Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre que mantendrá la oferta actual del servicio y el número actual de múltiples nacionales y autonómicos, así como el régimen de compensaciones compatible con el régimen comunitario para las adaptaciones necesarias tanto en edificios como para los equipamientos de transmisión de los radiodifusores.

Durante el 2018, el Grupo ha continuado con su labor de colaboración con la Administración Europea en relación a la hoja de ruta, así como en la investigación y la implementación de mejoras técnicas, tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT), como en la distribución on-line de contenidos audiovisuales. Entre dichos avances tecnológicos, destacan la mejora de calidad que aporta la Ultra Alta Definición (UHD – Ultra High Definition) y la interactividad de la TDT Híbrida (HbbTV).

En este sentido, el Grupo es el proveedor tecnológico de la HbbTV de LOVEStv, la nueva plataforma audiovisual de TDT desarrollada por el radiodifusor público RTVE y los dos grandes grupos de radiodifusión privados españoles, Atresmedia y Mediaset España. Esta plataforma permitirá ofrecer al espectador la posibilidad de ver desde el televisor los contenidos de la última semana, además de la visualización de programas desde su inicio, aunque éste ya haya empezado.

Cellnex Telecom ha trabajado conjuntamente con los radiodifusores y desarrolladores en la implementación de las soluciones necesarias para estos nuevos servicios audiovisuales, ya que reúne las condiciones que lo convierten en el partner adecuado dada su capacidad tecnológica y amplio knowhow en servicios de plataforma OTT y HbbTV. Adicionalmente, Cellnex actúa como agente neutral y es referente internacional en foros que trabajan en el desarrollo del sector audiovisual HbbTV Association, DVB, EBU, BNE

Por su parte, es relevante señalar que el 20 de diciembre de 2017 el Tribunal de Justicia de la UE anuló la Decisión de la Comisión Europea adoptada en junio de 2013, por la que se ordenaba recuperar la ayuda estatal concedida por España a los operadores de la TDT en las zonas de extensión de cobertura hasta el 98% de la población española. La consecuencia inmediata para Cellnex Telecom, como adjudicataria de una parte de los concursos de extensión de cobertura, es que la compañía queda liberada de la devolución de cantidad alguna a las Administraciones, las cuales, en los casos en que se hubiera concretado ya dicha devolución, deberán reintegrar a Cellnex el importe de la devolución.

Otros servicios de red

La conectividad de los objetos crecerá de forma significativa en el futuro cercano. La red de “Internet de las cosas” (“IoT”, en sus siglas en inglés) se basa en un modelo que conecta objetos físicos y los mantiene integrados en una red. El compromiso del Grupo con el desarrollo de esta tecnología, hoy y en el futuro cercano, es una evidencia. En este sentido, la posición de Cellnex como operador global mayoritario de “IoT” se ha consolidado con más de un millón de objetos conectados en la red más grande de España dedicada al “Internet de las cosas”.

Este segmento de negocio continuará creciendo en el mercado de la seguridad a través del principal cliente del Grupo en el sector de hogar, personas y vehículos. Por su parte, la mayor parte del desarrollo se está produciendo en los mercados de medición de agua y servicios urbanos inteligentes.

1.3 Evolución y resultado de los negocios

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, destaca la alineación entre objetivos planteados y resultados obtenidos, dado que el Grupo considera clave la integración de este crecimiento en los procesos de gestión, asegurando el cumplimiento y la calidad en el servicio a los clientes.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (Alternative Performance Measures, “APM” por sus siglas en inglés) son definidas como medidas, históricas o futuras, de rendimiento financiero, posición financiera o de flujos de caja, adicionales a las definidas o especificadas en el marco de información financiera aplicable.

Cellnex considera que hay determinadas APM, las cuales son utilizadas por la Dirección del Grupo en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, que proporcionan información financiera útil que debería ser considerada, adicionalmente a los estados financieros preparados de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación (NIIF-UE), a la hora de evaluar su rendimiento. Por su parte, estos APM son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de analistas e inversores en los mercados de capital.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Cellnex proporciona a continuación información relativa a aquellas APM que considera significativas: **EBITDA Ajustado**, **Deuda financiera bruta** y **neta**, **Inversión de mantenimiento**, **de expansión e inorgánica**, y **flujo de caja recurrente apalancado**.

La definición y determinación de las principales APM empleadas se incluye en el presente informe de gestión consolidado y, por lo tanto, son validados por el auditor del Grupo (Deloitte).

i) **EBITDA Ajustado**

Corresponde al "resultado de las operaciones" minorado por la "dotación a la amortización del inmovilizado" y sin incluir (i) ciertos impactos no recurrentes (como gastos de proyectos de inversión y renegociación de contratos), así como (ii) ciertos impactos que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a clientes y gastos anticipados).

La Compañía utiliza el EBITDA Ajustado como un indicador del apalancamiento operativo, ya que se considera la medida que mejor representa la generación de efectivo en sus unidades de negocio y que se utiliza de forma generalizada como métrica de evaluación entre analistas, inversores, agencias de calificación crediticia y otro tipo de accionistas. Al mismo tiempo, es importante destacar que el EBITDA Ajustado no es una medida adoptada en las normas de contabilidad y, por lo tanto, no debe considerarse una alternativa al flujo de caja como indicador de liquidez. El EBITDA Ajustado no tiene un significado estandarizado y, por lo tanto, no puede compararse con el EBITDA de otras compañías.

El criterio utilizado para calcular el EBITDA Ajustado difiere del año anterior debido a la adopción de nuevas normas contables, tal como se detalla en la Nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

La Compañía presenta información financiera comparativa del periodo anterior, tal como se detalla en la Nota 2.e de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

El EBITDA Ajustado a 30 de junio 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**30 de junio 2017 Reexpresado**
Infraestructuras de difusión	116.386	120.956
Servicios de infraestructuras de telecomunicaciones	282.986	217.708
Otros servicios de red	37.734	39.466
Ingresos de explotación	**437.106**	**378.130**
Gastos de personal	(111.052)	(51.565)
Reparaciones y conservación	(14.619)	(13.292)
Arrendamientos	(4.110)	(5.093)
Suministros	(34.710)	(35.664)
Servicios generales y otros	(46.123)	(43.255)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(196.498)	(159.282)
Resultado de las operaciones	**29.994**	**69.979**
Dotación a la amortización del inmovilizado	196.498	159.282
Gastos no recurrentes [1]	62.404	12.673
Anticipos entregados a clientes	1.647	1.210
Resultado operativo antes de amortizaciones ajustado (EBITDA ajustado)	**290.543**	**243.144**

Los gastos no recurrentes y los anticipos entregados a clientes se detallan a continuación (así como en la Nota 18.d de los presentes estados financieros intermedios consolidados):

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**30 de junio 2017 Reexpresado**
Gastos proyectos de inversión [1]	5.469	7.517
Renegociación de contrato [2]	735	3.825
Gastos anticipados [3]	-	-
Anticipos entregados a clientes [4]	1.647	1.210
Indemnizaciones y asimilados [5]	56.200	1.331
Total gastos no recurrentes y anticipos entregados a clientes	**64.051**	**13.883**

[1] Esta partida incluye principalmente los gastos relacionados con combinaciones de negocios y/o proyectos del periodo (gasto no recurrente).

[2] Esta partida incluye los gastos por cancelación y posterior renegociación de diversos contratos con proveedores de servicios. Estas renegociaciones tuvieron lugar con el fin de lograr ahorros significativos en costos en los próximos años (gasto no recurrente).

[3] De forma previa a la adopción de la NIIF 16, esta partida incluía principalmente gastos de alquiler (rentas), así como de energía pagados por anticipado y servicios de asesores profesionales incurridos en la renegociación de ciertos contratos de arrendamiento, que se imputaron en la cuenta de resultados consolidada de acorde a la duración de dichos contratos de arrendamiento (gasto sin efecto en caja).

[4] Incluyen aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo. con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil. mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil. el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios". de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador (gasto sin efecto en caja).

[5] Incluye principalmente el gasto reconocido en relación con el Plan de Reorganización detallado en la Nota 17.a de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

ii) Deuda financiera bruta

La deuda financiera bruta corresponde a "Obligaciones y otros préstamos", "Préstamos y pólizas de crédito" y "Pasivos por arrendamiento", sin considerar las deudas con sociedades registradas por el método de la participación, ni "Instrumentos financieros derivados" ni "Otros pasivos financieros".

El criterio utilizado para calcular la deuda financiera bruta difiere del año anterior debido a la adopción de nuevas normas contables, tal como se detalla en la Nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

La Compañía presenta información financiera comparativa del periodo anterior, tal como se detalla en la Nota 2.e de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

De acuerdo con lo anterior, la deuda financiera bruta al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, es como sigue:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017 Reexpresado**
Obligaciones y otros préstamos (Nota 13)	2.476.658	1.898.619
Préstamos y pólizas de crédito (Nota 13)	540.074	633.189
Pasivos por arrendamiento (Nota 14)	455.214	414.995
Deuda financiera bruta	**3.471.946**	**2.946.803**

iii) Deuda financiera neta

Corresponde a "Deuda financiera bruta" menos "Efectivo y equivalentes de efectivo"

Junto con la Deuda Financiera Bruta, la Compañía utiliza la Deuda Financiera Neta como medida de solvencia y liquidez, ya que muestra el efectivo y los equivalentes del efectivo actuales en relación con la deuda del pasivo total. A partir de la deuda financiera neta, se calculan métricas utilizadas comúnmente tales como el múltiplo Deuda Financiera Neta x EBITDA Ajustado, que frecuentemente utilizan los analistas, inversores y agencias de calificación crediticia como indicador del apalancamiento financiero.

El criterio utilizado para calcular la deuda financiera bruta difiere del año anterior debido a la adopción de nuevas normas contables, tal como se detalla en la Nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

La Compañía presenta información financiera comparativa del periodo anterior, tal como se detalla en la Nota 2.e de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

La "Deuda financiera neta" al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se detalla en la Sección 1.4. del presente informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

iv) Inversión

Inversión de mantenimiento

Corresponde a inversión en activos tangibles o intangibles existentes vinculados al mantenimiento de los emplazamientos, excluyendo aquellas inversiones que supongan un aumento de capacidad de los mismos.

Inversión de expansión

Corresponde a la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para nuevos clientes, alquiler de terrenos (incluye pagos por anticipado, y adquisición de terrenos), build-to-suit (programas de Bouygues Telecom y Sunrise), y otras medidas de eficiencia asociadas a energía y conectividad, que generan EBITDA Ajustado adicional.

Inversión inorgánica

Se trata de la inversión a través de combinaciones de negocio, así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos (compra de activos).

El criterio empleado para el cálculo de la inversión del periodo, es el mismo que el utilizado en el periodo anterior.

La inversión total del periodo terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, incluyendo inmovilizado material, inmaterial, prepagos de alquileres y considerando combinaciones de negocios, se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**30 de junio 2017**
Inversión de mantenimiento	13.097	10.089
Inversión de expansión	81.063	22.926
Inversión inorgánica	152.394	127.051
Total	**246.554**	**160.066**

v) Flujo de Caja Recurrente Apalancado

La Compañía considera que el flujo de caja recurrente apalancado es uno de los indicadores más importantes de su capacidad para generar flujos de efectivo estables y crecientes que permitan asegurar la creación de valor sostenida en el tiempo, para sus accionistas.

El criterio utilizado para calcular el flujo de caja recurrente apalancado difiere del año anterior debido a la adopción de nuevas normas contables, tal como se detalla en la Nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

La Compañía presenta información financiera comparativa del periodo anterior, tal como se detalla en la Nota 2.e de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 el Flujo de Caja Recurrente Apalancado se calcula de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**30 de junio 2017 Reexpresado**
EBITDA Ajustado [1]	290.543	243.144
Pagos de cuotas e intereses por arrendamientos[2]	(84.679)	(71.975)
Inversión de mantenimiento[3]	(13.097)	(10.089)
Variaciones en el activo/pasivo corriente[4]	12.760	(2.907)
Pago neto de intereses[5]	(37.839)	(13.886)
Pago por impuestos sobre beneficios[6]	(9.403)	(5.421)
Dividendos netos a participaciones minoritarias[7]	(285)	-
Flujo de caja recurrente apalancado	**158.000**	**138.866**
Inversión de expansión[8]	(43.397)	(22.926)
Inversión de expansión (proyectos *Build to Suit*)[9]	(37.666)	-
Inversión inorgánica (con efecto en caja)[10]	(150.874)	(127.051)
Gastos no recurrentes (con efecto en caja)[11]	(27.878)	(6.714)
Flujo neto Actividades Financiación[12]	501.382	432.410
Otros flujos de Caja Netos[13]	(22.359)	(13.670)
Incremento neto de efectivo[14]	**377.208**	**400.915**

(1) EBITDA ajustado: Resultado recurrente operativo antes de amortizaciones y sin incluir (i) ciertos impactos no recurrentes (como gastos de proyectos de inversión (€5Mn) y renegociación de contratos (€1Mn) e indemnizaciones y asimilados (€56Mn)), así como (ii) ciertos impactos que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a clientes (€2Mn), que incluye la amortización de los costes de desmantelamiento.

(2) Corresponde a pagos de cuotas por arrendamientos (€58Mn) así como a intereses pagados por arrendamientos (€26Mn). Ver Nota 14 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

(3) Inversión de mantenimiento: inversión en activos tangibles o intangibles existentes vinculados al mantenimiento de los emplazamientos, excluyendo aquellas inversiones que supongan un aumento de capacidad de los mismos.

(4) Variaciones en el activo/pasivo corriente (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017.

(5) Corresponde al importe neto de "Pagos de intereses" y "Cobro de intereses" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017. El importe corresponde a pagos de costes financieros (€38Mn), sin incluir "Intereses pagados por arrendamientos" (€26Mn) (Ver Nota 14 de los estados financieros consolidados adjuntos).

(6) Pago por impuestos sobre beneficios (Ver línea correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto correspondiente al ejercicio terminado 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017.

(7) Corresponde al importe neto de "Dividendos pagados a participaciones minoritarias" y "Dividendos recibidos" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017.

(8) Inversión de expansión: alquiler de terrenos (€21Mn) de los cuales €13Mn corresponden a "prepagos a los propietarios de terrenos y azoteas" (Ver Nota 14 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos) y €8Mn a adquisición de terrenos; así como a otras medidas de eficiencia asociadas a energía y conectividad (€6Mn). También incluye la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para incrementar la capacidad de los emplazamientos, siguiendo la misma metodología utilizada en 2017. Por lo tanto, corresponde a las inversiones relacionadas con la expansión del negocio que genera EBITDA ajustado adicional.

(9) Corresponde a los proyectos *Built to Suit* de Bouygues Telecom y de Sunrise comprometidos a la fecha de cierre del proyecto de M&A, siguiendo la misma metodología utilizada en 2017.

(10) Inversión inorgánica (con efecto en caja): inversión a través de combinaciones de negocio, así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos (compra de activos) después de integrar en el balance de situación consolidado principalmente el "Efectivo y equivalentes del efectivo" de las sociedades adquiridas y la contribución de socios minoritarios.
El importe obtenido de (3)+(8)+(9)+(10) corresponde a "Total de inversión" (ver apartado "Inversiones" del presente Informe de gestión); así como a "Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión" del estado de flujos de efectivo consolidado adjunto, principalmente, , de acorde a la misma metodología que en 2017.

(11) Consiste en "gastos no recurrentes y anticipos entregados a clientes" que han supuesto movimientos de caja, y que corresponden prácticamente en su totalidad a "Gastos proyectos de inversión", "Renegociación de contratos" e "Indemnizaciones y asimilados".

(12) Corresponde principalmente a "Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Financiación" (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017.

(13) Corresponde a "Diferencias de conversión" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2018, al pago en relación al Plan de Incentivos a Largo Plazo "2015 – 2017" (ver Nota 17 de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos), así como a otros conceptos, de acorde a la misma metodología que en 2017.

(14) "(Decremento)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo de actividades continuadas" (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondiente al periodo terminado 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017.

Ingresos y resultados

Los ingresos de las operaciones a 30 de junio de 2018 han alcanzado los 437 millones de euros, lo que supone un incremento del 16% respecto al mismo periodo de 2017. Este incremento deriva principalmente de la expansión del negocio de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles (voz y datos).

El negocio de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones para operadores de telecomunicaciones móviles, ha incrementado sus ingresos un 30%, alcanzando los 283 millones de euros, debido a las combinaciones de negocios acometidas durante el segundo semestre de 2017. Se trata de un negocio de sólido crecimiento impulsado por la fuerte demanda de servicios de comunicaciones de datos inalámbricos, el creciente interés de los Operadores de Redes de Telefonía Móvil (ORM en adelante) por desarrollar redes de gran calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores en términos de cobertura ininterrumpida y disponibilidad de banda ancha inalámbrica (en base a las nuevas tecnologías "Long Term Evolution" (LTE), con la gestión más eficiente posible. En los últimos años, el Grupo ha consolidado su red de infraestructura, así como la relación estratégica a largo plazo con sus principales clientes, operadores de telecomunicaciones. Además de su cartera actual, los gestores del Grupo han identificado una cartera de posibles adquisiciones que está siendo actualmente analizada aplicando unos exigentes criterios de utilización del capital. El Grupo es propietario de una cartera de activos de alta calidad construida por medio de adquisiciones selectivas en España, Italia, Países Bajos, Francia, Reino Unido y Suiza y realiza la posterior racionalización y optimización de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Sus principales propuestas de valor en esta línea de negocio consisten en prestar servicios a operadores de redes móviles adicionales en sus infraestructuras y llevar a cabo una racionalización de la red. Al aumentar la ratio de clientes por infraestructura, el Grupo generará ingresos adicionales mientras que el aumento de costes será muy reducido. Con dicha racionalización de red podrá generar importantes eficiencias tanto para ella misma como para los ORM (Operadores de Redes de Telefonía Móvil).

En el caso del negocio de infraestructuras de difusión, los ingresos han alcanzado los 116 millones de euros, un decremento del 4% respecto al mismo periodo de 2017.

La actividad de infraestructuras de difusión se caracteriza por unos flujos de efectivo predecibles, recurrentes y estables. Aunque se trata de un negocio maduro en España, la actividad de difusión ha exhibido una considerable resistencia a las condiciones económicas adversas, como las experimentadas en España en los últimos años, debido al hecho de que los ingresos del Grupo no dependen directamente de factores macroeconómicos sino de la demanda de servicios de difusión de radio y televisión por parte de las empresas de radiodifusión.

El negocio de otros servicios de red ha disminuido sus ingresos un 4% alcanzando los 38 millones de euros. Los "otros servicios de red" constituyen un negocio especializado que genera flujos de efectivo estables con un atractivo potencial de crecimiento. Teniendo en cuenta la naturaleza crítica de los servicios en los que el Grupo colabora, sus clientes exigen un profundo conocimiento técnico que se refleja en exigentes acuerdos sobre el nivel y garantías de servicio. El Grupo considera que goza de una privilegiada presencia de mercado e implantación geográfica, relaciones consolidadas con las administraciones públicas e infraestructuras adecuadas y resilientes para emergencias y cuerpos de seguridad. El objetivo del Grupo es mantener relaciones a largo plazo con sus clientes, optimizar la ratio de renovación de sus contratos y expandir el negocio a través de nuevos contratos.

Ello ha favorecido la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación, también apoyado en las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de costes de explotación.

En línea con el incremento de los ingresos, el resultado operativo antes de amortizaciones ajustado ("EBITDA ajustado") incrementa un 20% respecto al mismo periodo de 2017, derivado de las compras de activos y combinaciones de negocios acometidas durante el segundo semestre de 2017, lo que refleja la capacidad del Grupo de generar flujos de efectivo constantes.

El resultado operativo disminuyó en un 57% en comparación con el mismo periodo de 2017, como resultado, principalmente, del plan de reorganización formalizado durante el primer trimestre de 2018 con la finalidad de ajustar la fuerza de trabajo en sus subsidiarias españolas Tradia y Retevisión, que administran la red de infraestructura de televisión terrestre (ver Nota 17.b de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos).

Por su parte, la pérdida consolidada atribuible a los accionistas correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, ha alcanzado los 31 millones de euros.

Generación de flujo de caja consolidado

La conciliación de la partida "Pago neto de intereses" del estado de flujos de efectivo consolidado incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados de 30 de junio de 2018 y 2017, con la partida "Gasto financiero por intereses", es tal como sigue:

Pago neto de intereses

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**30 de junio 2017 Reexpresado**
Ingresos Financieros	805	1.073
Gastos financieros	(76.410)	(53.226)
Intereses de bonos y préstamos devengados, no pagados	26.296	21.570
Put Options - sin efecto en caja	2.734	2.225
Costes amortización - sin efecto en caja	9.483	1.765
Intereses devengados el ejercicio anterior, pagados durante el ejercicio	(27.300)	(7.809)
Pago neto de intereses	**(64.392)**	**(34.402)**

1.4 Liquidez y recursos de capital

Deuda financiera neta

La deuda financiera neta a 30 de junio 2018 y 31 de diciembre 2017 es como sigue:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017 Reexpresado**
Deuda financiera bruta [1]	3.471.946	2.946.803
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	(672.381)	(295.173)
Deuda financiera neta	**2.799.565**	**2.651.630**

[1] Tal como se define en la Sección 1.3. del Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018.

Al 30 de junio de 2018, la deuda financiera neta asciende a 2.800 millones de euros (2.652 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 reexpresado) que incluyen una posición consolidada de efectivo y equivalentes de 672 millones de euros (295 millones de euros al 31 de Diciembre de 2017). El ratio de deuda neta bancaria y obligaciones dividido por el EBITDA ajustado anualizado asciende a 4,8[2] (5,3x al cierre de 2017 reexpresado).

Evolución de la deuda financiera neta

	Miles de Euros	
Evolución Deuda Neta (incluyendo intereses devengados)	**30 de junio 2018**	**30 de junio 2017 Reexpresado**
A inicio del periodo	**2.651,630**	**1.844.573**
Flujo de caja recurrente apalancado	(158.000)	(138.866)
Inversión de expansión	43.397	22.926
Inversión en expansión (Programas *Built to Suit*)	37.666	-
Inversión inorgánica (con efecto en caja)	150.874	127.051
Gastos no recurrentes (con efecto en caja)	27.878	6.714
Otros flujos de Caja Netos	22.359	13.670
Dividendos pagados [1]	-	9.806
Acciones propias [2]	5.035	(1.115)
Emisión de bono convertible	(62.480)	-
Devolución neta de otras deudas [3]	34.984	1.014
Variación de pasivos por arrendamiento [4]	40.219	14.271
Intereses devengados no pagados y otros (sin efecto en caja)	6.003	10.848
Al final del periodo	**2.799.565**	**1.910.892**

[2] El ratio se calcula como el EBITDA ajustado de los siguientes 12 meses (ver perspectiva financiera de 2018), dividido por la "Deuda financiera neta" de 2018.

(1) "Dividendos pagados" (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2018, de acorde a la misma metodología que en 2017.

(2) "Venta / (Adquisición) de instrumentos de patrimonio propio" (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2018), de acorde a la misma metodología que en 2017.

(3) "Devolución neta de otras deudas" (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2018), de acorde a la misma metodología que en 2017.

(4) Variación en el epígrafe "Pasivos por arrendamiento" a largo y corto plazo del Balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018.

Liquidez disponible

El detalle de la liquidez disponible al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2018	**31 de diciembre 2017**
Disponible en pólizas de crédito (Nota 13)	1.080.693	1.060.070
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	672.381	295.173
Liquidez disponible	**1.753.074**	**1.355.243**

Al 30 de junio de 2018, el coste medio anual de la deuda financiera (considerando tanto la deuda dispuesta como la disponible) fue de 1.9% (2.0% en 2017).

En lo que respecta a la Calificación Corporativa, a 30 de junio de 2018, Cellnex posee un "BBB-" (grado de inversión) a largo plazo, con perspectiva negativa según la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. y un "BB+" a largo plazo, con perspectiva estable según La agencia de calificación crediticia internacional Standard & Poor's Financial Services LLC.

1.5 Principales riesgos e incertidumbres

El grupo Cellnex ha implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países donde desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos pretende asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, son los siguientes:

Riegos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo

i) Riesgo relacionado con entorno donde opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo

El negocio del Grupo consiste en la prestación de servicios a través de tres segmentos diferenciados: (i) Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones, (ii) Infraestructuras de Difusión y (iii) Otros Servicios de Red. Cualquier factor que afecte negativamente a la demanda de tales servicios podría tener un impacto material adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

A través del segmento de servicios de infraestructura de telecomunicaciones, el de mayor actividad, el Grupo facilita el acceso al espectro (principalmente propiedad de sus clientes), mediante el acceso a las infraestructuras inalámbricas de telecomunicaciones y radiodifusión, a través de sus servicios de conectividad y los servicios pasivos y conexos, así como infraestructura activa para MNOs externos y emisoras, generalmente bajo contratos de medio y largo plazo. Por lo tanto, el segmento de servicios de infraestructura de telecomunicaciones depende en gran medida de la demanda de tales infraestructuras, de forma que una disminución de dicha demanda podría afectar negativamente a los negocios del Grupo. En la actividad de Infraestructuras de Difusión, la demanda de comunicaciones depende de las necesidades de cobertura de sus clientes, que, a su vez, dependen de la demanda de televisión y radio emitida por sus clientes.

Asimismo, para el segmento Otros servicios de red, la demanda de servicios de conectividad, redes PPDR, O&M, Smart City e IoT depende, en gran medida, de la demanda de las administraciones públicas y de las entidades que operan en los sectores público y privado.

La disposición de los clientes del Grupo para utilizar sus infraestructuras de comunicaciones, contratar sus servicios o renovar y/o ampliar los contratos existentes en sus infraestructuras de comunicaciones en los mismos términos, puede verse afectada por numerosos factores, que incluyen, entre otros:

- un mayor uso de dispositivos de red compartida e itinerancia por parte de los operadores de redes móviles;
- fusiones o adquisiciones entre clientes del Grupo (MNOs);
- la capacidad y disposición de los MNOs para mantener o aumentar la inversión en la infraestructura de red;
- la situación financiera de los clientes del Grupo, incluida la disponibilidad o el coste del capital;
- licencias gubernamentales de espectro y/o restricciones o revocaciones de licencias de espectro;
- cambios en las regulaciones de emisiones electromagnéticas;
- cambios en la demanda de servicios de televisión y radio y hábitos de consumo (canales, etc.) por parte de los consumidores finales, incluido el nivel de consumo de contenido multimedia;
- aumentos significativos en la tasa de desgaste de los clientes y/o disminuciones en la demanda general de espacio y servicios de transmisión, causados, entre otros, por la adopción de nuevos patrones digitales por parte de los clientes y la obsolescencia de los productos y servicios prestados por las empresas del Grupo;
- una disminución en la demanda de servicios inalámbricos de telecomunicaciones y radiodifusión debido a condiciones económicas, políticas y de mercado/regulatorias, interrupciones de los mercados financieros y crediticios u otros factores, incluyendo inflación, zonificación, medioambiente, salud u otras regulaciones gubernamentales existentes o cambios en el aplicación y aplicación de los mismos, así como impuestos/derechos de aduana aplicados a los servicios del Grupo;
- la evolución de los ingresos del negocio publicitario en el sector de los medios, y especialmente, TV, internet y radio;
- cambios en la conectividad a internet;

- un aumento en la demanda de redes privadas;
- la evolución del internet público;
- cambios en la demanda de tráfico de datos a nivel mundial, así como cambios en los precios y la velocidad de transmisión de datos;
- la disponibilidad o la capacidad de la infraestructura del Grupo o los intereses de los propietarios de los terrenos donde se ubica la infraestructura;
- la ubicación de la infraestructura inalámbrica del Grupo;
- éxito o fracaso de los modelos comerciales de los clientes del Grupo;
- demoras o cambios en el despliegue de las tecnologías inalámbricas de próxima generación o la dificultad por parte del Grupo para anticipar el desarrollo de nuevas tecnologías inalámbricas;
- avances tecnológicos y desarrollo de tecnologías alternativas no utilizadas actualmente, como el desarrollo de servicios de radio y video entregados por satélite y de fibra óptica y TV por Internet;
- la existencia de proveedores alternativos de servicios que presta el Grupo o, por su parte, el auto abastecimiento de servicios por parte de los clientes del Grupo;
- la disposición de los clientes actuales o futuros del Grupo para hacer modificaciones contractuales bajo los términos y condiciones actuales; y;
- el deseo de los clientes del Grupo de renegociar sus acuerdos o modificar adversamente los acuerdos contractuales actuales (especialmente los relacionados con los servicios de radiodifusión y otros servicios de red).

Como resultado de estos factores, los clientes del Grupo pueden reducir su necesidad o demanda de los servicios del Grupo, lo que podría afectar de forma sustancial el grado de utilización de la capacidad de las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo y sus servicios de desarrollo de red y conectividad, lo que podría tener un efecto adverso en los negocios, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas.

ii) Riesgos de aumento de la competencia

El Grupo podría experimentar en cualquier momento un aumento de la competencia en ciertas áreas de actividad, tanto por parte de competidores nuevos como de competidores ya establecidos. El sector es de por sí competitivo, y los clientes tienen acceso a alternativas en los servicios de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles y otros servicios de red, mientras que para los servicios de emisión por TV las alternativas son más limitadas. Allí donde el Grupo actúa como proveedor de servicios, los precios competitivos de los competidores podrían afectar en las tarifas y los ingresos por servicios.

Asimismo, la competencia en los servicios de infraestructura podría aumentar también el coste de adquisición de los activos y limitar la capacidad del Grupo para impulsar el crecimiento del negocio. Por otro lado, el Grupo podría no ser capaz de renovar los acuerdos de servicios vigentes o de formalizar nuevos acuerdos. Unos precios más elevados para los activos, junto con la presión de los precios de la competencia sobre los acuerdos de servicios, podrían dificultar aún más que alcanzásemos nuestros criterios de rentabilidad de la inversión.

El aumento de la competencia por la adquisición de activos y compañías en el contexto de la expansión empresarial del Grupo, podría encarecer significativamente la adquisición de activos de alto valor. Algunos de los competidores son empresas más grandes y podrían tener recursos financieros mayores, mientras que otros competidores pueden aplicar criterios de inversión con requisitos de rentabilidad inferiores a los del Grupo. Por su parte, si el Grupo no pudiera competir efectivamente con sus competidores y/o anticipar o dar respuesta a las necesidades de sus clientes, el Grupo podría perder clientes existentes y potenciales, lo que podría reducir sus márgenes y tener un efecto adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, condiciones financieras y flujos de efectivo.

iii) Riesgo de compartición de la infraestructura

Aunque el Grupo considera que el modelo de operador neutral presenta ciertas ventajas y existe una tendencia creciente de la externalización de infraestructura de comunicaciones inalámbricas, la amplia distribución de emplazamientos, el *roaming* o acuerdos entre proveedores de servicios inalámbricos como alternativa al uso de los servicios que provee el Grupo puede provocar la introducción de nuevos acuerdos de prestación de servicios si los operadores utilizan equipos compartido (ya sea activo o pasivo) en lugar de desplegar nuevos equipos, o puede dar lugar al desmantelamiento de equipos en ciertas ubicaciones ya existentes debido que algunas redes de los clientes pueden ser redundantes.

Cualquier integración o consolidación potencial de nuestros clientes probablemente daría lugar a redes duplicadas o superpuestas, lo que podría suponer la terminación o no renovación de contratos con clientes (por ejemplo, cuando son “co-clientes” en una infraestructura) y/o la pérdida de oportunidades comerciales resultando en un menor número de clientes potenciales para el Grupo. Estos dos escenarios podrían afectar de forma adversa los ingresos de la infraestructura inalámbrica y de las perspectivas comerciales del mismo. Por su parte, la consolidación de clientes podría resultar en una reducción en el total de la inversión por parte de dichos clientes debido a que sus planes de expansión podrían ser similares. La consolidación de los MNOs podría disminuir la demanda de nuestra infraestructura inalámbrica, lo que a su vez podría tener un efecto adverso en el negocio, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Por último, los contratos de prestación de servicios con clientes anclan podrán incluir acuerdos marco mediante los cuales las partes acuerdan nuevas adquisiciones o construcción de infraestructuras durante un período de tiempo definido. Tales acuerdos marco podrían no ser implementados debido a una potencial integración o consolidación de los clientes. Además, éstos podrían decidir no seguir estos procesos debido a un cambio en su estrategia de negocio. Si dichas circunstancias ocurriesen, no existe garantía de que el Grupo tenga suficiente protección contractual para ser compensado por tales cambios, lo que podría suponer un efecto adverso para el mismo.

iv) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar adversamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones

Forma parte de la estrategia del Grupo seguir impulsando el crecimiento mediante la compra de activos, entidades o intereses minoritarios, o mediante empresas conjuntas (joint ventures), otras fusiones y acuerdos en los países en los que operamos actualmente o en otros, lo que podría requerir, entre otras cosas, la formalización de endeudamiento adicional, la emisión de acciones para financiar dichas compras u otras oportunidades de crecimiento. La estrategia de crecimiento del Grupo está vinculada, entre otros factores, a la capacidad para desmantelar y construir nuevas infraestructuras. En el transcurso ordinario de la actividad, el Grupo revisa, analiza y evalúa operaciones, activos, intereses, actividades o acuerdos potenciales que, en opinión del Grupo, añadirían valor al negocio o a los servicios prestados. La no identificación oportuna de oportunidades de crecimiento puede afectar negativamente la expansión o el desarrollo del negocio del Grupo.

Además, la capacidad del Grupo de aumentar su cartera de activos en un mercado o jurisdicción en particular podría estar limitada por una legislación antimonopolio o similar, e incluso si cumple con la legislación antimonopolio, el Grupo podría no ser capaz de consumar tales transacciones, emprender tales actividades o implementar nuevos servicios con éxito debido a interrupciones en las actividades del Grupo, mayor riesgo de operaciones u otras consecuencias que podrían afectar negativamente su negocio. En particular, los vendedores de activos de infraestructura pueden ser reacios a participar en negocios conjuntos, fusiones, enajenaciones u otros acuerdos con el Grupo debido, entre otras razones, al impacto contable que la transacción pudiese suponer en sus estados financieros.

El Grupo se enfrenta a un número de riesgos e incertidumbres, lo que incluye la posibilidad de no lograr el rendimiento y los objetivos financieros esperados, así como mayores costes, obligaciones, o la posibilidad de que se desvíe la atención de la Dirección debido a adquisiciones y posibles cambios estructurales como fusiones o consolidación de sus competidores.

Cualquier iniciativa de expansión internacional está sujeta a riesgos adicionales tales como las leyes, regulaciones y prácticas comerciales complejas. Además, existen riesgos adicionales asociados a la expansión internacional, como son cambios en las condiciones políticas o económicas de un país o región específicos, inflación o devaluación de la moneda, expropiación o regulación gubernamental que restringe la propiedad extranjera o que requiere reversión o desinversión, aumentos en el coste de la mano de obra (como resultado de la sindicalización, entre otros), el poder y otros bienes y servicios necesarios para las operaciones del Grupo, así como cambios en los índices de precios al consumidor en países extranjeros.

La obtención de beneficios en las nuevas adquisiciones depende en parte de la integración oportuna y eficiente de las operaciones, las comunicaciones, las carteras de infraestructura y el personal. La integración puede ser compleja e impredecible por diversas razones, que incluyen, entre otras cosas, diferentes sistemas y procesos, diferencias culturales, prácticas comerciales consuetudinarias y políticas, así como procedimientos y operaciones contradictorias. Por su parte, la integración de las compañías puede ser una carga significativa para la administración y los recursos internos, incluida la pérdida potencial o la falta de disponibilidad del personal clave.

La posible adquisición de intereses minoritarios en otras compañías que gestionan infraestructura de telecomunicaciones o compañías similares, así como la entrada del Grupo en empresas conjuntas u otros acuerdos en los que no tiene control sobre el vehículo de inversión, podría resultar en no lograr la tasa de rendimiento esperada en la inversión relevante. Tal evento puede ocurrir si los intereses de otros accionistas no son los mismos que los del Grupo, debido a que el negocio subyacente no evoluciona como se espera o debido a un deterioro en el valor de dicha inversión, entre otros motivos.

Como resultado, las operaciones en el extranjero y las iniciativas de expansión del Grupo pueden no tener el éxito esperado y afectar material y negativamente sus negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

v) Riesgos Operacionales

El sector en el que el Grupo desarrolla sus actividades se caracteriza por rápidos cambios tecnológicos, por lo que es esencial poder ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado y seleccionar las inversiones adecuadas.

El desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías diseñadas para mejorar la eficiencia de redes inalámbricas o nuevas tecnologías para soluciones de red alternativas (ya sea la infraestructura de radiodifusión o tecnologías alternativas a los servicios de red proporcionados) así como los cambios en los modelos comerciales de los clientes del Grupo, podrían reducir la necesidad para servicios inalámbricos basados en infraestructura, reducir la necesidad de servicios de radiodifusión o de red, disminuir la demanda del espacio de infraestructura del Grupo o reducir las tarifas presentes o las anteriores. En este sentido, el Grupo da respuesta al riesgo de que sus clientes no adopten las tecnologías en las que invierte el Grupo. Por ejemplo, a medida que las tecnologías de comunicación continúan desarrollándose, los competidores pueden ofrecer productos y servicios de infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas que son percibidos como sustancialmente similar o mejor que los ofrecidos por el Grupo, u ofrecen tecnologías que incorporan funcionalidades similares con precios competitivos y con calidad comparable o superior.

El Grupo no puede obtener seguridad de que las tecnologías existentes, propuestas o aún no desarrolladas (incluidas, por ejemplo, "Small Cells", DAS, 5G o radio de amplio espectro) no sean dominantes en el futuro y que por tanto las tecnologías y la infraestructura que el Grupo utiliza actualmente puedan resultar obsoletas. Si los competidores del Grupo desarrollan y comercializan nuevas tecnologías diseñadas para mejorar el alcance y la efectividad de las redes inalámbricas de telecomunicaciones, podrían disminuir significativamente la demanda de infraestructura existente. Las perspectivas comerciales y de crecimiento del Grupo podrían verse comprometidas si no fuera capaz de identificar y adaptarse rápidamente a las cambiantes soluciones tecnológicas y/o si no adquiriera o desarrollara las capacidades y conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes. El desarrollo e implementación de nuevos servicios con un componente tecnológico significativo también está sujeto a riesgos inherentes que el Grupo puede no ser capaz de superar.

Además, los clientes de los servicios del Grupo pueden reducir los presupuestos que pueden haber asignado a la infraestructura de telecomunicaciones, radiodifusión u otros servicios del Grupo, ya que la industria invierte constantemente en el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías o debido a cambios en su modelo comercial. Los ejemplos de estas tecnologías incluyen tecnologías espectralmente eficientes, que podrían reducir las necesidades de capacidad de la red de los clientes del Grupo y, como resultado, podrían reducir la demanda de servicios inalámbricos basados en infraestructura.

Por su parte, ciertas tecnologías de redes complementarias basadas en Small Cell, en las que el Grupo está trabajando activamente, podrían desviar una parte de las inversiones de sus clientes de las redes

tradicionales basadas en infraestructura, lo que puede reducir la necesidad de que los MNOs agreguen más equipos a las infraestructuras de telecomunicaciones. Además, la aparición de tecnologías alternativas podría reducir la necesidad de servicios de red o transmisión basados en infraestructuras. Por ejemplo, el crecimiento en la entrega de comunicaciones inalámbricas, servicios de radio y video por satélites de transmisión directa podría afectar material y adversamente la demanda de los servicios de infraestructura del Grupo. Además, un cliente puede decidir dejar de subcontratar infraestructuras o cambiar su modelo de negocio, lo que provocaría una disminución en los ingresos del Grupo.

En la actividad de Infraestructuras de difusión, la TDT es el método más utilizado para transmitir señales de TV en Europa, pero un eventual aumento inesperado en España del uso de plataformas de distribución alternativas (como satélite, cable o IPTV) o el crecimiento y despliegue de red Wi-Fi podría reducir el volumen comercial actual del Grupo. En la actividad de Otros servicios de red, el Grupo utiliza, entre otras tecnologías, la tecnología de servicios TETRA o enlaces de radio para ofrecer sus servicios, y el uso de tecnologías alternativas podría reducir sus ingresos y limitar el posible crecimiento futuro. El desarrollo y la implementación de cualquiera de estas y otras tecnologías similares, así como de nuevos productos y tecnologías, pueden volver obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas y resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

vi) *Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras Grupo*

Los intereses por "propiedad inmobiliaria" del Grupo relacionados con las infraestructuras de telecomunicaciones consisten principalmente en intereses de propiedad, intereses de tasas, servidumbres, licencias y derechos de paso. La pérdida de estos intereses en una infraestructura particular puede interferir con la capacidad del Grupo para operar infraestructuras y generar ingresos. En el contexto de las adquisiciones, el Grupo puede no siempre tener la capacidad de acceder, analizar y verificar toda la información sobre títulos y otros asuntos antes de completar una adquisición de infraestructuras, y la ausencia de titularidad u otros problemas pueden afectar los derechos de acceso y operar una infraestructura.

El Grupo ostenta la propiedad de la mayoría de las infraestructuras de telecomunicaciones que opera; sin embargo, la gran mayoría de los terrenos donde se encuentran las infraestructuras se gestiona a través de contratos de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros. Por lo tanto, por diversas razones, los propietarios podrían decidir no renovar o modificar adversamente los términos de los contratos de arrendamiento con el Grupo. En particular, la creciente presencia de negociadores de contratos de arrendamiento de terrenos puede afectar negativamente la capacidad del Grupo para renovar esos contratos en términos comercialmente aceptables. Por ejemplo, el Grupo podría perder sus derechos sobre los terrenos, éstos podrían transferirse a terceros o la reversión de activos podría ser obligatoria al final del período de concesión pertinente. El Grupo también tiene derechos a largo plazo para utilizar infraestructuras de terceros y el incumplimiento de sus obligaciones daría lugar a la pérdida del derecho a utilizar estas infraestructuras. Por último, en el futuro el Grupo debe revertir a las autoridades gubernamentales correspondientes ciertos activos bajo los términos de ciertos acuerdos de concesión.

La incapacidad del Grupo para proteger sus derechos de uso del terreno donde se encuentran las infraestructuras puede tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

Asimismo, y en línea con el resto de competidores de la industria que operan la infraestructura de telecomunicaciones o de difusión, el Grupo puede no tener siempre todas las licencias y permisos necesarios para sus activos. La falta de licencias, títulos de propiedad y permisos necesarios podría dar lugar a multas económicas y, como medida provisional, las autoridades podrían ordenar que los equipos o infraestructuras afectados sean sellados o incluso retirados hasta que se obtenga la autorización o licencia requerida. La responsabilidad penal también podría surgir en ciertas circunstancias.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específico para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales etc.). Además, el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un programa de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

vii) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y expansión Internacional del Grupo

Aunque el Grupo persigue activamente la internacionalización de sus negocios como medio de diversificación de la exposición al riesgo, el Grupo aún concentra sus actividades principalmente en dos mercados: España e Italia, cuyas economías muestran signos de mejora después de un período de incertidumbre económica y financiera. El Grupo no puede asegurar, sin embargo, que esta mejora se mantendrá o que el resto de países en los que opera no experimentarán más dificultades en el futuro.

Los clientes del Grupo en España e Italia representan una parte importante de sus ingresos, por lo que el mismo se encuentra expuesto a riesgos específicos de estos países. Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de los servicios prestados y en la capacidad del cliente para cumplir con sus obligaciones de pago. En períodos de recesión, como el experimentado por España e Italia en los últimos años, la demanda de los servicios del Grupo también tiende a disminuir, afectando negativamente sus resultados de operación. Las difíciles condiciones económicas en España e Italia en los últimos años han afectado la situación financiera de los clientes del Grupo, y han afectado, asimismo, a la demanda de comunicaciones inalámbricas e infraestructura inalámbrica, así como los ingresos generados por la publicidad en los medios, y han afectado negativamente a todas líneas de actividad del grupo.

Del mismo modo, como el Grupo ahora está presente en nuevos países, está expuesto directamente a las situaciones políticas y económicas de cada uno de éstos, y puede verse afectado negativamente por su posible inestabilidad. El Grupo no puede predecir cómo se desarrollará el ciclo económico y político en dichos lugares en el corto plazo o si habrá un deterioro en la estabilidad política.

Además, la situación financiera y la inestabilidad política, las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el crecimiento de los partidos políticos antieuropeos y las fuerzas políticas emergentes en los estados miembros de la UE con políticas y prioridades económicas alternativas, preocupaciones sobre los movimientos de independencia dentro de la UE y España, y acciones militares y terroristas en Europa y otras partes del mundo podrían afectar la situación económica en la UE y en otros lugares, y podrían tener un efecto material adverso en los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.
Debido a la creciente presencia del Grupo en el Reino Unido, el mismo se enfrenta el riesgo de incertidumbre política y económica derivada de la decisión del Reino Unido de abandonar la UE. El momento y el proceso de las negociaciones y los términos resultantes de las futuras relaciones económicas, comerciales y legales del Reino Unido son inciertos.

Como resultado de la creciente presencia del Grupo en otros países europeos, también está aumentando su exposición a otros eventos económicos y políticos ámbito mundial. Los cambios en las condiciones de los mercados financieros internacionales plantean un desafío a la capacidad del Grupo de adaptarse a ellos ya que pueden tener un impacto en sus negocios. El aumento de la deuda pública, la reducción de las tasas de crecimiento y cualquier medida de política monetaria que pueda implementarse en el futuro en los mercados de crédito podrían afectar los negocios del Grupo. Un cambio en cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad del Grupo para acceder a los mercados de capital y los términos y condiciones bajo los cuales puede acceder a dichos mercados, lo que podría tener un efecto material adverso en el negocio, prospectos, resultados de operaciones, condición financiera del Grupo y flujos de efectivo.

Además de los riesgos anteriormente mencionados en relación con la realización de las actividades del Grupo a nivel internacional, el mismo puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

- cambios en las leyes tributarias existentes o futuras y/o tratados fiscales internacionales, metodologías que afectan las operaciones internacionales del Grupo, o tarifas asociadas directamente a la propiedad y operación de las infraestructuras de telecomunicaciones o sus adquisiciones internacionales, que pueden aplicarse retroactivamente; también en la interpretación de los cambios en los beneficios derivados de los *royalties* (por ejemplo, "Patent Box") o los impuestos locales
- las autoridades fiscales pueden interpretar las leyes de una forma distinta a Cellnex (por ejemplo, la interpretación del impacto del RETT [(13)] "Real Estate Transfer Tax", en sus siglas en inglés);
- leyes o regulaciones que gravan o de alguna forma restringen la repatriación de ganancias u otros fondos y/o limitan las distribuciones de capital;
- cambios en las condiciones políticas o económicas de un país o región específicos, incluidos cambios en el gobierno, objetivos políticos, inflación, deflación o devaluación de la moneda;
- cambios en las prioridades gubernamentales, incluidos los subsidios ofrecidos por una o más jurisdicciones; expropiación o regulación gubernamental que restringe la propiedad extranjera o que requiere reversión o desinversión;
- problemas de seguridad de la infraestructura material;
- aumentos en el coste de la mano de obra (como resultado de la sindicalización o de otro tipo), el poder y otros bienes y servicios requeridos para las operaciones del Grupo;
- establecimiento de precios u otras leyes similares para el intercambio de infraestructura activa y pasiva;
- resoluciones inciertas o resultados de los sistemas legales o judiciales, incluidas las incoherencias entre las leyes, reglamentos y decretos, y su aplicación judicial, que en ocasiones pueden aplicarse retroactivamente, y las demoras en el proceso judicial;
- cambios en los índices de precios al consumidor en países extranjeros; y
- eventos de fuerza mayor que afectan a cualquiera o varios países en los que el Grupo lleva a cabo sus actividades.

[(13)] RETT ("Real Estate Transfer Tax", en sus siglas en inglés), es una tasa impositiva que grava la adquisición de propiedad legal o beneficiaria de activos inmobiliarios. Dicha tasa impositiva se aplica sobre el mayor valor entre el valor razonable de la propiedad inmobiliaria transferida y el precio de transacción.

viii) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control

Los contratos de relevancia significativa celebrados por las empresas del Grupo podrían modificarse o cancelarse si se activa una cláusula de cambio de control. Una cláusula de cambio de control puede activarse si un tercero, solo o junto con otros, obtiene el "control" (que generalmente se define como poseer (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto o (ii) el derecho nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración) de la empresa del Grupo correspondiente. Una cláusula de cambio de control puede ser activada a nivel de la compañía matriz o a nivel de la subsidiaria relevante que ha celebrado el contrato. En ciertos contratos, la definición de control, y por lo tanto de un cambio de control, hace referencia específica a la ley aplicable del país en cuestión.

Tanto los bonos del Grupo como los contratos de financiación bancaria incluyen ciertas cláusulas de cambio de control que podrían desencadenar un desembolso anticipado según el contrato de deuda en cuestión. Con respecto a los contratos significativos celebrados por empresas del Grupo con clientes “ancla”, la activación de una disposición de cambio de control generalmente se limita a la situación en la que la empresa adquirente compite con el cliente “ancla”. En tales circunstancias, al cliente “ancla” se le puede otorgar una opción para recomprar activos (generalmente las infraestructuras donde se les da servicio).

Además, dicha opción de recompra también puede otorgarse en caso de que un competidor del cliente “ancla” adquiera una porción significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobierno que puedan ejercerse de forma que pueda afectar negativamente los intereses del cliente “ancla”. Finalmente, las opciones de recompra también se pueden ejercer en caso de incumplimiento manifiesto por parte de una empresa del Grupo de sus obligaciones contractuales en virtud de los acuerdos de servicios con sus clientes.

Si se activa una cláusula de cambio de control incluida en cualquiera de los contratos significativos del Grupo, puede afectar significativa y adversamente los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

ix) Riesgo relacionado con el “no control” de ciertas de subsidiarias

Aunque Cellnex ostenta control total y una participación del 100% en la gran mayoría de sus subsidiarias, el Grupo ha realizado y puede continuar efectuando inversiones de capital, que pueden incluir inversiones minoritarias, en ciertos activos estratégicos administrados por parte o conjuntamente con terceros, incluidas entidades gubernamentales y entidades privadas.

Las inversiones en activos sobre los que Cellnex no tiene control parcial, conjunto o total están sujetos al riesgo de que el resto de accionistas, que pueden tener distintas estrategias comerciales o de inversión que

Cellnex o con quienes puede tener un desacuerdo o disputa, puedan tener la capacidad de tomar o bloquear decisiones comerciales, financieras o de gestión de forma independiente, como la decisión de distribuir dividendos o nombrar miembros del consejo de administración, que pueden ser cruciales para el éxito del proyecto o la inversión de Cellnex en el proyecto, o implementar iniciativas que puedan ser contrarias a sus intereses, creando dificultades en las decisiones y afectando su capacidad para implementar la estrategia prevista. Además, puede requerirse la aprobación de otros accionistas o socios para vender, pignorar, ceder o transferir de otra forma el interés de Cellnex en dichos activos. Por su parte, otros accionistas pueden tener derechos de primer rechazo o derechos de primera oferta en el caso de una propuesta de venta o transferencia de los intereses de Cellnex en dichos activos. Estas restricciones pueden limitar el precio o el nivel de interés de los intereses de Cellnex en dichos activos, en el caso de que quiera disponer de dichos intereses.

Los socios de Cellnex pueden declararse insolventes o declararse en quiebra en cualquier momento, o pueden no financiar su parte de cualquier aportación de capital que pueda ser necesaria. Finalmente, los socios de Cellnex en proyectos existentes o futuros pueden ser incapaces o no estar dispuestos a cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos de accionistas relevantes o pueden experimentar dificultades financieras o de otra índole que puedan afectar adversamente la inversión de Cellnex en un acuerdo conjunto en particular. Esto puede dar lugar a procedimientos de litigio o arbitraje que generen costes y desvíen al equipo de gestión de Cellnex de sus otras tareas gerenciales. En algunos de los acuerdos conjuntos de Cellnex, también puede depender de la experiencia particular de sus socios y, como resultado, cualquier incumplimiento de las obligaciones de Cellnex de manera diligente también podría afectar negativamente al acuerdo conjunto. Si ocurriera cualquiera de las situaciones anteriores, los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo de Cellnex podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

x) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex

La estrategia de Cellnex tiene el objetivo de fortalecer y expandir sus operaciones, principalmente, a través de adquisiciones. Esta estrategia de crecimiento puede exponer a Cellnex a desafíos y riesgos operacionales, como la necesidad de identificar oportunidades potenciales de adquisición en términos favorables. También puede exponer a Cellnex a otros riesgos, tales como el desvío de la atención de la administración de negocios existentes o el posible deterioro de los activos intangibles adquiridos, incluido el fondo de comercio, así como la posibilidad de incurrir en pasivos u otras contingencias que provengan de los negocios adquiridos.

Antes de celebrar los acuerdos de adquisición, Cellnex generalmente realiza la correspondiente “due diligence” de compra en relación a la inversión propuesta, pero dicha inspección está limitada por naturaleza. Los activos adquiridos por Cellnex pueden estar sujetos a defectos de material oculto que no fueron aparentes o descubiertos o considerados de otro modo en el momento de la adquisición. En la medida en que Cellnex u otros terceros subestimen o no puedan identificar los riesgos y responsabilidades asociados con una adquisición, pueden incurrir, directa o indirectamente, en responsabilidades inesperadas, como defectos de título, incapacidad para obtener permisos que permitan a Cellnex utilizar la infraestructura, así como los defectos, pasivos o deficiencias ambientales, estructurales u operacionales que puedan existir. La falta de identificación de defectos, pasivos o riesgos podría resultar en que Cellnex tenga activos adquiridos que no son consistentes con su estrategia de inversión, que son difíciles de integrar con el resto de la cartera o que no funcionen de acuerdo con las expectativas, y/o afecten negativamente la reputación de Cellnex, que a su vez podría tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

En términos generales, si Cellnex no puede identificar, implementar o integrar oportunidades atractivas de adquisición en términos favorables, esto podría afectar negativamente su capacidad para ejecutar la estrategia de crecimiento prevista.

xi) Riesgos regulatorios y otros de naturaleza similar

También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad sujeta a normativas gubernamentales, como el marco normativo aplicable en la Unión Europea ("UE"), que podría conllevar cambios de aplicación inmediata o retroactiva, y que regulan la forma en la que el Grupo lleva a cabo su negocio. Las principales normas aplicables al Grupo y a sus clientes incluyen la disponibilidad y concesión de licencias de utilización del espectro y las cuotas por su uso, el marco comercial para la comercialización de los activos de radiodifusión terrestre y las obligaciones impuestas al Grupo por parte de las autoridades españolas de defensa de la competencia en relación con sus actividades de infraestructuras de difusión.

Adicionalmente, las normativas sanitarias y medioambientales requieren costes adicionales y pueden afectar al resultado de las operaciones del Grupo. El Grupo se encuentra expuesto a distintas leyes y reglamentos medioambientales en los países en los que opera, así como a las leyes y reglamentos de la UE, relativos a cuestiones como el daño provocado por las emisiones atmosféricas, las emisiones de ruido y la radiación electromagnética. Dichas leyes pueden exigir responsabilidad por su incumplimiento, siendo cada vez más estrictas, y puede suceder que en el futuro originen obligaciones de prevención de recuperación medioambiental, así como costes asociados a las mismas.

La percepción pública de los posibles riesgos para la salud asociados con las tecnologías de telecomunicaciones inalámbricas celulares y otras, podría afectar el crecimiento de las compañías inalámbricas, lo que a su vez podría desacelerar el crecimiento del Grupo. En particular, la percepción pública negativa de estos riesgos para la salud podría socavar la aceptación de los servicios de telecomunicaciones inalámbricas en el mercado, aumentar la oposición al desarrollo y la expansión de las infraestructuras de telecomunicaciones móviles y aumentar los precios de los servicios de infraestructura donde se encuentran las mismas. La conexión potencial entre las emisiones de radiofrecuencia y ciertos efectos negativos para la salud o el medio ambiente ha sido objeto de un estudio sustancial por parte de la comunidad científica en los últimos años y se han presentado numerosos juicios relacionados con la salud contra proveedores de servicios inalámbricos y dispositivos inalámbricos. Si un estudio científico o una decisión judicial en las jurisdicciones en las que opera el Grupo o en otro lugar determina que las emisiones de radiofrecuencia presentan riesgos para la salud de los consumidores, podría afectar negativamente a los clientes del Grupo y al mercado de servicios inalámbricos, lo que podría afectar de forma material y adversa al negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. La cobertura de seguro del Grupo puede no ser suficiente para cubrir la totalidad o una parte sustancial de cualquier responsabilidad que pueda derivarse.

Los servicios prestados por el Grupo están sujetos a la normativa actual de emisión electromagnética aplicable en relación con la limitación de las emisiones procedentes de equipos alojados en las infraestructuras del Grupo. En particular, en el caso de las normas que limitan las emisiones electromagnéticas por parte de los operadores de telecomunicaciones móviles, éstos, como propietarios de sus equipos, están sujetos y son responsables de las emisiones procedentes de dichos equipos, aunque los mismos se alojen en las infraestructuras del Grupo. Dichas normas podrían limitar la capacidad de crecimiento del Grupo y cualquier cambio en dicha regulación de las emisiones electromagnéticas podría tener impacto en sus actividades, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo.

El Grupo mitiga los riesgos por cambios regulatorios a través de la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

xii) Litigios

El Grupo está sujeto al riesgo de reclamaciones y actuaciones judiciales, así como a medidas de cumplimiento normativo en el curso ordinario del negocio. Los resultados de los procedimientos legales y reglamentarios no pueden predecirse con certeza. El Grupo no puede garantizar que los resultados de actuaciones o acciones legales o reglamentarias actuales o futuras no perjudiquen sustancialmente a los negocios, perspectivas, situación financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo del Grupo, ni puede garantizar que no incurrirá en pérdidas en relación con los actuales o futuros procedimientos legales o reglamentarios que excedan las provisiones que pudiera haber anulado en relación con dichos procedimientos o acciones, o que excedan cualquier cobertura de seguro disponible, lo que podría conllevar un efecto adverso en los negocios del Grupo, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y flujos de efectivo del mismo.

Riesgo relacionado con la información financiera

xiii) Riesgos de información financiera, fraude y cumplimiento

Las operaciones del Grupo están sujetas a leyes y reglamentos anticorrupción que rigen dónde y cómo se pueden llevar a cabo sus negocios. En este sentido, el Grupo ha establecido ciertos sistemas para monitorear el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables con la finalidad de proporcionar capacitación a sus empleados para facilitar el cumplimiento de dichas leyes y regulaciones.

El Grupo Cellnex cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

En este sentido, el Grupo ha creado la función de "compliance" corporativa para la mejora de la supervisión del cumplimiento del Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias, así como la supervisión de las medidas de vigilancia y control para prevenir la comisión de infracciones penales. Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Por su parte, para cubrir los riesgos asociados a la información financiera y garantizar la fiabilidad de dicha información, Cellnex tiene implantado un modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, el Grupo cuenta con una unidad de Control de riesgos corporativos, responsable de realizar las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de las políticas, los manuales y los procedimientos paras los SCIIF, validando la eficacia de los controles implantados para mitigar los riesgos vinculados a dichos procesos.

Sin embargo, no puede garantizarse que las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo se implementarán en todo momento o detectarán y evitarán de manera efectiva todas las violaciones de las leyes y reglamentos aplicables en cada jurisdicción en la que uno o más empleados del Grupo, consultores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de empresas conjuntas, pueda verse involucrado. Como resultado, el Grupo podría estar sujeto a sanciones y daños a la reputación si sus

empleados, agentes, proveedores o socios comerciales acometen una violación de los sistemas de cumplimiento y/o incumplen cualquier ley anticorrupción o antisoborno. Las infracciones de dichas leyes también pueden dar lugar a otras consecuencias, como la terminación anticipada de los contratos de financiación, que, junto con lo anterior, podría afectar material y negativamente al negocio, las perspectivas, las condiciones financieras, los resultados de las operaciones y/o los flujos de efectivo del Grupo.

xiv) Ingresos contratados previstos (backlog)

Los ingresos contratados esperados a través de los contratos de servicios representan la estimación por parte de la Dirección de la cuantía de ingresos contratados que el Grupo espera que resulten en ingresos futuros, a través de ciertos contratos existentes. Este importe se basa en una serie de supuestos y estimaciones, incluidas las suposiciones relacionadas con el desempeño de un número de contratos existentes en una fecha determinada, sin considerar ajustes por inflación.

Una de las principales asunciones para calcular los ingresos contratados previstos es la renovación automática de los contratos de servicios con los clientes “ancla” del Grupo. Dichos contratos tienen términos renovables que incluyen, en algunos casos, cláusulas de "todo o nada" que solo permiten la renovación de toda la cartera del proyecto relevante (no la renovación de una parte de la misma) en términos que generalmente se acuerdan previamente y pueden dar como resultado un aumento o una disminución en el precio, dentro de ciertos parámetros. En algunos casos, el cliente puede cancelar los contratos de servicios en ciertas circunstancias con poca anticipación y sin penalización.

La definición del Grupo de “ingresos contratados previstos” puede no ser necesariamente la misma que la utilizada por otras compañías que realizan actividades similares. Como resultado, su cuantificación por parte del Grupo puede no ser comparable con la estimación efectuada por parte de otras compañías. La realización de las estimaciones del Grupo se ve afectada por el rendimiento en virtud de sus contratos. La capacidad de ejecutar la cartera de pedidos del Grupo depende de su capacidad para satisfacer las necesidades operativas de los clientes, y si el Grupo no pudiera satisfacer tales necesidades, la capacidad de ejecutar la acumulación podría verse afectada negativamente, lo que podría afectar materialmente los negocios del Grupo, perspectivas, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo.

No puede garantizarse que los ingresos previstos del Grupo se realizarán o, si se realizan, generarán ganancias. Los contratos de servicios se modifican ocasionalmente por consentimiento mutuo. Debido a los cambios potenciales en el alcance o el cronograma de los servicios que el Grupo proporciona a sus clientes, Cellnex no puede predecir con certeza cuándo se realizará su ingreso contratado previsto. Incluso cuando un proyecto se desarrolla según lo programado, es posible que el cliente pueda incumplir y no pague los importes adeudados al Grupo. Los retrasos, pagos, impagos o cancelaciones podrían reducir la cuantía de ingreso actualmente estimado y, en consecuencia, podrían inhibir la conversión de ese retraso en ingresos, lo que a su vez afectaría materialmente el negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Riesgos financieros

xv) Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo es el euro, las fluctuaciones en el valor de las monedas en las que se instrumentan los préstamos y las transacciones con respecto al euro, pueden tener un efecto en las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos y las inversiones netas en moneda extranjera.

Por su parte, desde 2016, el Grupo también opera y posee activos en el Reino Unido y en Suiza tras la adquisición de Swiss Towers, ambos países fuera de la zona euro. Por lo tanto, el Grupo está expuesto a los riesgos de tipo de cambio y, en particular, al riesgo de fluctuación monetaria en relación con el tipo de cambio entre el euro, la libra esterlina y el franco suizo. La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de cambio en inversiones en monedas distintas del euro tiende a una cobertura total de este riesgo, y debe implementarse durante un período de tiempo razonable según el mercado y la evaluación previa del efecto de la cobertura. Esta cobertura puede instrumentarse a través de derivados o préstamos en moneda local, que actúan como una cobertura natural.

Aunque la mayoría de las transacciones del Grupo están denominadas en euros, la volatilidad en la conversión a libras esterlinas y francos suizos puede tener consecuencias negativas para el Grupo, afectando su negocio, perspectivas, situación financiera, resultados de las operaciones y/o generación de flujo de efectivo.

xvi) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen los flujos de interés del Grupo a riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero del Grupo asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual.

El Grupo podría utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero, derivado principalmente de las variaciones en los tipos de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado como coberturas de los flujos de efectivo y se han reconocido a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores). Dichas valoraciones se han calculado analizando los flujos de efectivo descontados mediante hipótesis basadas principalmente en las condiciones de mercado en la fecha de cierre para los instrumentos derivados no cotizados (véase Nota 12).

Al 30 de junio de 2018 existe financiación contratada a terceros cubierta mediante mecanismos de cobertura de tipo de interés (véase Nota 12 de los estados financieros intermedios resumidos consolidado adjuntos).

xvii) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, infraestructuras de difusión y otros servicios de red) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

Los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes del Grupo en las actividades de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; los operadores de televisión y radiodifusión son los principales clientes en las actividades relacionadas con las infraestructuras de difusión; ciertas autoridades gubernamentales centrales, regionales y locales, las fuerzas de emergencia y de seguridad, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes en las actividades de servicios de red y otros.

El Grupo es sensible a los cambios en la calidad crediticia y la solidez financiera de sus principales clientes, debido a la importancia de estos clientes clave sobre el cómputo total de la cifra de ingresos. La naturaleza a largo plazo de ciertos contratos del Grupo con dichos clientes, así como el ratio de renovación históricamente alto de dichos contratos, permiten mitigar dicho riesgo. Algunos operadores de telecomunicaciones, operadores de radiodifusión y administraciones públicas operan con un elevado nivel de apalancamiento y/o no disponen de calificación crediticia.

Dada la naturaleza de los negocios del Grupo, tiene importantes concentraciones de riesgo crediticio, ya que existen importantes cuentas por cobrar como resultado de tener un número limitado de clientes. Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo dispone de acuerdos contractuales para transferir este riesgo a terceros a través de factoring sin recurso de cuentas por cobrar, en cuyo caso el Grupo no conservaría ningún riesgo crediticio.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos y entidades financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

La pérdida de clientes significativos o la pérdida de la totalidad o una parte de los ingresos esperados de determinados clientes por los contratos de servicios del Grupo y un aumento en el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo, o su incapacidad de administrarlo activamente, podría tener un efecto adverso efecto en el negocio, prospectos, resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

xviii) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, lo que implica el mantenimiento de efectivo y el acceso a financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito establecidas, así como la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política el Grupo tiene una liquidez disponible superior a 2.000 millones de euros considerando el efectivo y las líneas de crédito disponibles, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 13 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, el Grupo considera que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

No obstante, es posible que el Grupo no pueda retirar o acceder a los fondos líquidos en una cantidad suficiente y a un coste razonable para cumplir con sus obligaciones de pago en todo momento. La falta de mantener niveles adecuados de liquidez puede afectar material y adversamente al negocio, perspectivas, resultados de las operaciones, condiciones financieras y/o flujos de efectivo del Grupo, y, en casos extremos, amenazar el futuro del Grupo como una empresa en funcionamiento y conducir a la insolvencia.

xix)Riesgo de inflación

Una parte considerable de los costes operativos del Grupo podría aumentar como resultado de una mayor inflación. Por su parte, la mayoría de los contratos de servicios de infraestructuras del Grupo están indexados a la inflación. Como consecuencia, sus resultados de las operaciones podrían verse afectados por la inflación y/o deflación.

xx) Riesgo relacionado con el endeudamiento del Grupo

El endeudamiento podría aumentar por varias razones, por ejemplo, como consecuencia de las fluctuaciones en los resultados de explotación, la inversión en bienes de capital y, sobre todo, las posibles nuevas adquisiciones, los cambios esenciales en la estructura societaria o las empresas conjuntas y las emisiones realizadas en relación con lo anterior.

Este apalancamiento actual o futuro del Grupo podría tener consecuencias negativas, entre las que destacan:

- Colocar al Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que nos obligaría a renunciar a ciertas oportunidades de negocio.

- Requerir la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda del Grupo, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como, por ejemplo, la inversión en bienes de capital y los dividendos.

- Obligar al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender activos principales, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir las obligaciones de pago.

- Aceptar ciertos compromisos financieros en contratos de financiación como limitación de la deuda, restricción de efectivo, pignoración de activos.

- Una posible bajada del rating corporativo actual por parte de una agencia de rating, lo que podría complicar y encarecer la obtención de nueva financiación.

- Exigir al Grupo que reembolse anticipadamente la deuda pendiente en caso de que se active la cláusula pertinente de cambio de control.

Al 30 de junio de 2018, todos los préstamos y líneas de crédito suscritos por la Sociedad Dominante y sus subsidiarias no están garantizados y no están subordinados, no tienen garantías ni acciones pignoradas, están a la par del resto de los préstamos no garantizados y no subordinados, y no requieren a la Sociedad Dominante ni a sus subsidiarias el cumplimiento de ningún ratio financiero.

En la información de carácter público presentada a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se puede encontrar una lista completa de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo.

1.6 Uso de instrumentos financieros

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 el Grupo ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 4 de la memoria consolidada del ejercicio 2017.

1.7 Actividades I+D+i

La innovación de Cellnex está estrechamente ligada con su estrategia y se materializa en su misión de ser la compañía de generación de valor a la sociedad, clientes y accionistas, a través de la gestión innovadora, eficiente, neutral y de calidad en la prestación de servicios y aportación de soluciones tecnológicas. Esta apuesta por la I+D+i supone uno de los retos principales para Cellnex ante el contexto global actual, caracterizado por un fuerte componente innovador y la realidad global social fuertemente ligada al mundo digital y las tecnologías de la comunicación.

En 2018, se ha consolidado el modelo de innovación implantado en 2016 y 2017, basado en procesos integradores y ágiles, así como la estandarización del desarrollo de la actividad innovadora compuesta por dos tipologías de proyecto:

- Vigilancia tecnológica, basada en la evaluación del contexto tecnológico actual con el objetivo de identificar posibles nuevas oportunidades para la compañía.
- Actividades de I+D+I, consistente principalmente en la investigación, el desarrollo y la creación de nuevas soluciones.

Adicionalmente, el modelo tiene un enfoque transversal donde se definen procedimientos de trabajo en equipos multidisciplinares y con gran colaboración con los grupos de interés que se relacionan con Cellnex. Como ejemplos de grupos de interés estarían start-ups tecnológicas, universidades o agentes clave de otros sectores.

Cabe destacar que el modelo de innovación, basado en 3 fases predefinidas, no solo tiene un foco de desarrollo de nuevos negocios y/o productos, sino también en el desarrollo de mejoras incrementales en los servicios y productos actuales. En este sentido, se ha percibido un aumento significativo en la satisfacción de los clientes.

Esta mejora impulsa a Cellnex a seguir trabajando de forma alineada con la visión de integración transversal de la innovación y el trabajo con equipos multidisciplinares, tanto interna como externa a la propia compañía.

1.8 Responsabilidad Corporativa: despliegue del plan 2016-2020

En 2016, el Consejo de Administración de la compañía aprobó la política de Responsabilidad Corporativa (RC), que recoge la estrategia en materia de RC y el compromiso de Cellnex con la aplicación de las mejores prácticas en los países en los que opera y en base a los estándares de referencia a nivel internacional. Este compromiso, se desarrolla en el Plan Director de RC 2012-2020 de la compañía, que constituye el marco de referencia y la herramienta de sistematización de los objetivos estratégicos, los indicadores de seguimiento y las acciones y programas en ejecución para cada uno de los ejes del Plan

El Plan de RC incorpora las mejores experiencias de las empresas de Cellnex, así como nuevas propuestas para ir construyendo día a día una organización mejor. Con este Plan Director, Cellnex pretende contar con un instrumento que integre todas las iniciativas éticas, ambientales y sociales de la compañía. Además, incorpora una visión a largo plazo, estableciendo compromisos de acuerdo con estándares internacionalmente reconocidos que la coloquen al nivel de las principales empresas de infraestructuras que operan en el entorno europeo y, específicamente en el sector de las telecomunicaciones. Este Plan tiene también como objetivo, mejorar el diálogo bidireccional entre Cellnex y todas las partes interesadas, principalmente el equipo humano de la compañía, clientes, empresas proveedoras y contratadas, administraciones, los accionistas, la comunidad y los partners de proyectos compartidos.

En 2017, Cellnex Telecom ha elaborado una declaración sobre esclavitud y trata de seres humanos (actualmente publicada en su web corporativa), en respuesta a la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido, mediante la cual condena cualquier práctica de explotación laboral y se compromete a prevenirla tanto en su actividad como en su cadena de suministro. Este compromiso se desarrolla a través de la Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo donde se establecen directrices básicas y líneas de actuación en esta materia. Igualmente, en su Código Ético, Cellnex expresa su compromiso con el cumplimiento con los derechos humanos y manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva. En la cadena de suministro, Cellnex evalúa anualmente a sus proveedores más críticos en materia de derechos humanos. Asimismo, Cellnex ha elaborado en 2017 la Política de Compras que establece la obligatoriedad a sus proveedores de cumplir con la protección y respeto a los Derechos Humanos y conocer el Código Ético y compartirlo con sus empleados y subcontratistas.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, la compañía convirtió el préstamo de 500.000 miles de euros en un préstamo sostenible. La tasa de interés para este contrato se basa parcialmente en el rating de Sustainalytics. Sustainalytics, un proveedor líder en investigación y calificación medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) para inversores de todo el mundo.

1.9 Empleados

Durante el ejercicio 2016, el grupo Cellnex Telecom implantó un modelo de "gestión del talento" alineado con la estrategia de negocio en España.

Tomando la “Misión Corporativa” como premisa, se definió un modelo liderazgo y competencias para cada posición de España, así como un modelo de evaluación para conocer el talento de nuestros empleados y alinear el desarrollo de cada uno de ellos al modelo requerido como parte imprescindible para conseguir los resultados de negocio.

Para el desarrollo de nuestros empleados se implantó el modelo de aprendizaje 70/20/10, donde cada empleado es responsable de su propio desarrollo y, por su parte, el manager inmediato es responsable de proporcionarle el apoyo adecuado. El compromiso de Cellnex reside en poner a disposición los medios necesarios para que esto pueda efectuarse con éxito y para ello, se confeccionaron y repartieron para todos los empleados de España nuestras “guías de desarrollo competencial”, una guía con más de 100 actividades para ayudar a desarrollar las

competencias mediante acciones “70: on the job” y “20: social learning”. Actualmente, casi 100% de los empleados ya disponen de un Plan de Desarrollo individualizado 70/20/10.

Para poder gestionar todos los procesos de talento, también se implantó una herramienta de gestión integral del talento (denominada “the hub”). Incorporar la Bio, las preferencias profesionales de cada uno, evaluar y desarrollar el talento son algunas de sus funcionalidades, todo ello para contribuir en el engagement de las personas que forman parte de Cellnex Telecom, dado que tenemos la firme convicción de que el éxito corporativo radica en la motivación y entusiasmo de su capital humano.

Destacar también que anualmente se realizan programas de desarrollo específicos para diferentes colectivos, como los programas anuales de liderazgo, la certificación interna de gestores de proyectos y los programas de desarrollo para nuestra red de formadores internos. Además de ello, anualmente se prepara el Plan de formación alineado con los requerimientos del negocio, donde contenidos como prevención de riesgos laborales, competencias, herramientas informáticas, equipos, tecnologías, etc. conforman dicho plan.

Todo ello nos permite desarrollar indicadores de talento que minimicen la subjetividad de la evaluación del empleado y permitan observar y comparar la evolución durante un determinado horizonte temporal, así como analizar las diferentes acciones realizadas.

2.0 Otra Información

Retribución al accionista

El 31 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo complementario del ejercicio 2017 de 0,051 euros brutos por acción, que representa 11.816 miles de euros. Este dividendo se ha efectuado con cargo a la prima de emisión de Cellnex Telecom, S.A.

De acorde a lo anterior, el dividendo total distribuido correspondiente al ejercicio 2017 ha sido de 0,095 euros brutos por acción, lo que representa 22.010 miles de euros (20.000 miles de euros correspondiente al ejercicio 2016).

El pago de dividendos será realizado en las fechas especificadas que serán determinadas en cada caso y debidamente anunciadas.

No obstante, lo mencionado, la capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos está condicionada por diversos factores y circunstancias, de manera enunciativa y no limitativa, al beneficio atribuible a la Sociedad, a posibles limitaciones incluidas en contratos de financiación y a la política de crecimiento de la Sociedad. En consecuencia, dichos factores y circunstancias podrían hacer modificar la presente Política de Dividendos, En cualquier caso, la Sociedad difundirá con suficiente antelación cualquier modificación de la misma

El objetivo de la presente Política de Dividendos es mantener un equilibrio adecuado entre, la remuneración al accionista, la generación de beneficios de la Sociedad y su estrategia de crecimiento, asegurando una estructura de capital adecuada.

Perspectivas del negocio

Tras el pasado ejercicio 2017, en el que se produjo la internacionalización y la expansión del Grupo, con las adquisiciones acometidas en 2017, durante el ejercicio 2018 el Grupo sigue analizando oportunidades de inversión y crecimiento que cumplan con sus estrictos requerimientos de rentabilidad y disciplina que el Grupo aplica a todas sus inversiones.

El Grupo mantiene el foco de sus potenciales inversiones en los mercados donde actualmente opera, así como en otros mercados europeos en los que se presenten inversiones que cumplan sus requerimientos. La prioridad seguirá siendo el crecimiento en el segmento de Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones, en este sentido se distinguen claramente dos vías de crecimiento:

1. Crecimiento orgánico, en los países donde el grupo está presente, llegando a acuerdos de prestación de servicios a nuevos clientes que tengan la necesidad de desarrollar e implantar su propia red, así como acuerdos con clientes actuales, ofreciendo servicios que les permitan racionalizar su red y optimizar costes, vía desmantelamiento de infraestructura duplicada o construyendo nueva infraestructura en emplazamientos estratégicos que podrán dar servicio a uno o más clientes. Este crecimiento permite al Grupo aumentar la ratio cliente por infraestructura y colaborar con los operadores a completar el despliegue de 4G, reducir áreas sin cobertura y densificar la red.

2. Crecimiento inorgánico, que comprende la compra de empresas del mismo sector, así como compras de activos, principalmente de operadores de redes móviles, para que una vez adquiridos, el Grupo ofrezca servicios adicionales a estos operadores.

Con la mencionada estrategia de crecimiento, el Grupo persigue los siguientes objetivos: ampliar su base de clientes, diversificación geográfica en países con buena calificación crediticia, crear una plataforma europea de crecimiento, estar preparado para la implantación de las redes 5G y de esta manera mejorar el perfil de riesgo del negocio.

Referente al día a día de las operaciones, el Grupo seguirá con el proceso de consolidación de las recientes adquisiciones, el contacto permanente con todos los clientes de las tres áreas de negocio (Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones, Infraestructura de Difusión y Otros Servicios de Red) con el fin de mejorar y ampliar los servicios actualmente ofrecidos y asegurar la renovación de todos los contratos.

Esta perspectiva para el Grupo junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia permite esperar una evolución positiva del resultado bruto de explotación.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en el Informe de gestión consolidado adjunto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2018. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas.

Perspectivas de futuro. La gran oportunidad del Mercado Único Digital

Cellnex desarrolla un papel importante en la consecución de los objetivos de la Estrategia del Mercado Único Digital. Un ejemplo de ello, es que, en 2017, Cellnex ha recibió un préstamo de 100 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones móviles en España e Italia. El acuerdo cuenta con el apoyo del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, el pilar central del Plan de Inversiones para Europa, conocido como "Plan Juncker". En concreto, Cellnex prevé desplegar nuevos emplazamientos para telecomunicaciones en entornos rurales y urbanos, así como nodos DAS, que se localizarán en puntos de alta concentración de demanda de comunicaciones móviles de banda ancha. Esta financiación es crucial para preparar a las redes móviles para la llegada del 5G, con lo que ayudará a cumplir con la Estrategia del Mercado Único Digital, uno de cuyos objetivos es que en 2020 al menos una ciudad de cada estado miembro de la UE pueda ofrecer servicios 5G.

Magnitudes bursátiles: Cellnex en bolsa

El 20 de junio de 2016, el Comité Asesor Técnico del IBEX 35 aprobó la inclusión de Cellnex Telecom (CLNX: SM) en el índice bursátil de referencia de la bolsa española, IBEX 35, que agrupa a las principales compañías de la bolsa española en términos de capitalización y volumen de negocio. Este hito trajo consigo una ampliación de la base accionarial, dotando a Cellnex de mayor liquidez y mayor atractivo para los inversores. En la actualidad, Cellnex dispone de una base accionarial sólida y el consenso de analistas que sigue a la compañía –un 61%- mantiene una mayoritaria recomendación de compra.

El capital social de Cellnex asciende a 57.921 miles de euros y está dividido en 231.683.240 acciones ordinarias, de 0,25 euros por acción de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto.

La cotización de Cellnex ha experimentado una revalorización del 1% durante el primer semestre de 2018, cerrando a 21,6 euros por acción. El volumen medio negociado ha sido aproximadamente 939 miles de acciones diarias. El IBEX 35, el STOXX Europe 600 y el STOXX Europe 600 Telecom disminuyeron un 4%, 11% y 11% durante el mismo periodo.

La capitalización bursátil de Cellnex se ha situado en 5.004 millones de euros al cierre del periodo terminado el 30 de junio de 2018, un 54% superior al del inicio de su cotización el 7 de mayo de 2015, frente a un descenso del 14% del IBEX 35 en el mismo periodo.

De esta forma, la evolución de la acción de Cellnex en 2018, comparada con la evolución del IBEX 35, STOXX Europe 600 y STOXX Europe 600 Telecom, es la siguiente:

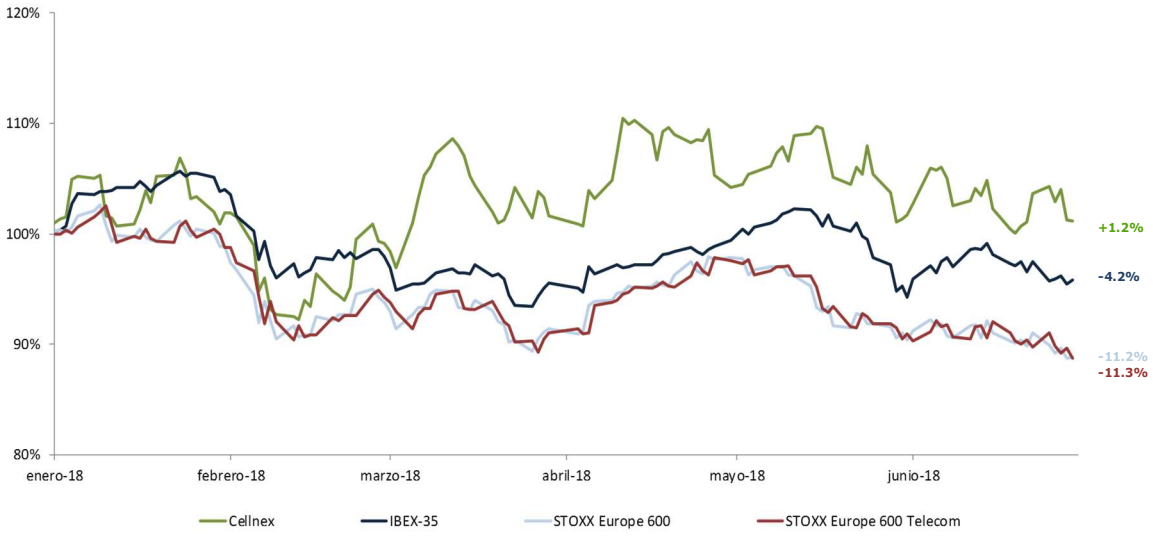

Por otro lado, el detalle de las principales ratios bursátiles de Cellnex durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	30 de junio 2018	31 de diciembre 2017
Número de acciones (unidades)	231.683.240	231.683.240
Capitalización bursátil fin periodo/ejercicio (millones de euros)	5.004	4.946
Cotización cierre del periodo (€/acción)	21.60	21.35
Cotización máxima del periodo (€/acción)	23.58	21.77
Fecha	11/04/2018	19/12/2017
Cotización mínima del periodo (€/acción)	19.70	13.16
Fecha	13/02/2018	31/01/2017
Cotización media del periodo (€/acción)	21.95	17.76
Volumen medio diario títulos (acciones)		
Número de acciones (unidades)	938.607	1.087.014

Acciones propias

De acuerdo con la autorización aprobada por el Consejo de Administración, las acciones propias mantenidas al 30 de junio de 2018 ascendieron a 263.855 acciones, y representaron el 0,11% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. (0,04% al cierre del ejercicio 2017). El uso de acciones propias en cartera al cierre del periodo dependerá de los acuerdos alcanzados por los órganos de Gobierno Corporativo.

Las transacciones de autocartera acometidas durante el primer semestre de 2018, son las detalladas en la Nota 12.a de los presentes estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Medio Ambiente

Cellnex dispone de una Política Ambiental, basada el respeto al medio ambiente, la protección de la biodiversidad, la utilización de energías renovables, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la contribución al desarrollo sostenible, mediante el uso eficiente de los recursos, así como promoviendo actuaciones preventivas y de movilidad.

Así, además de basar su actividad en los principios de sostenibilidad y responsabilidad, Cellnex ha definido como uno de los pilares básicos del Plan Director de RC, el Desarrollo Sostenible del Negocio. Esta formalización implica el compromiso por parte de la compañía con la sostenibilidad, la preservación del medio ambiente y la eficiencia a través de la fijación de metas, y más específicamente a través de la puesta en marcha de acciones y programas específicos para todas las sociedades del Grupo.

El pilar Desarrollo Sostenible del Negocio está definido en base a las siguientes metas, cada una de las cuales se compone de varias acciones concretas:

1) Equiparar el nivel de gestión ambiental de Cellnex en España al resto de las empresas del grupo Cellnex;
2) Promover la Eficiencia Energética, incrementando, en la medida de lo posible, el uso de energía renovable, así como impulsando la implantación de medidas de eficiencia en las instalaciones de la compañía;
3) Apostar por la movilidad sostenible;
4) Desarrollar un marco de gestión de carbono en España, que incluya las perspectivas estratégicas a trabajar y centrado en un conjunto de actuaciones que, enmarcadas en diferentes líneas de gestión, se deberán aprobar, dotar e implantar para conseguir los objetivos de gestión de carbono establecidos;
5) Minimizar los riesgos y potenciar las oportunidades de negocio derivados del cambio climático identificados en relación a la actividad de Cellnex Telecom en España;
6) Reducir progresivamente la huella de carbono en España e Italia;
7) Proteger y respetar los ecosistemas afectados por la actividad de Cellnex;
8) Promover la cultura sostenible dentro de la organización de Cellnex; medir y comunicar el desempeño ambiental, así como reportarlo anualmente en organismos internacionales (CDP, GRI, DJSI, UNGC, FSTE, etc.).

Dentro de los objetivos ambientales de la organización definidos durante 2017, se establecieron 26 metas dirigidas a mejorar o paliar impactos ambientales. Del total, se han implementado 16, y el resto están casi implementadas o en trámites de su finalización.

Hechos posteriores

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

En fecha 3 de julio de 2018, la Compañía recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e inspección por los conceptos tributarios Impuesto sobre Sociedades (grupo consolidado), correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, e Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente a los períodos comprendidos entre abril y diciembre de 2015 (individual) y 2016 (grupo IVA). Asimismo, el ejercicio 2014 de dichos conceptos tributarios y el primer trimestre del ejercicio 2015 del Impuesto sobre el Valor Añadido también serán objeto de comprobación por la inspección de los tributos en la medida en que el Grupo Abertis (anterior accionista de la Compañía) recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e inspección por los conceptos tributarios Impuesto sobre Sociedades (grupo consolidado) e Impuesto sobre el Valor Añadido (grupo IVA), correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

La Compañía considera que no se pondrán de manifiesto impactos significativos derivados de las actuaciones inspectoras, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa tributaria.

Cambios en la estructura accionarial

Con fecha 12 de julio de 2018, Abertis ha vendido a ConnecT, S.p.A. ("Connect") 69.273.289 acciones ordinarias de Cellnex representativas del 29,9% de su capital social a un precio de 21,50 euros por acción. Connect es una sociedad filial totalmente controlada por Sintonia S.p.A., una compañía subholding, a su vez, totalmente controlada por Edizione S.r.l. ("Edizione").

De esta forma, Edizione se posiciona como accionista de referencia en Cellnex Telecom, S.A., ostentando una participación del 29,9% sobre su capital social.

Adquisición de Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A ("XOC")

En Julio de 2018, Cellnex ha adquirido el 100% de las acciones que conforman el capital social de la sociedad Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A ("XOC") a Imagina, una filial del Grupo Mediapro. La salida efectiva de caja en esta operación (Enterprise Value) ha ascendido, aproximadamente, a 34 millones de euros.

La XOC, es una sociedad concesionaria dedicada a la gestión, mantenimiento y construcción de la red de fibra óptica de la red de la Generalitat de Cataluña, y el vencimiento de la concesión se sitúa en 2031. El perfeccionamiento de la transacción se efectuará durante el segundo semestre de 2018.

Otros documentos de carácter público

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, se dispone de información de carácter público presentada, que debe ser de interés para su lectura de forma conjunta con el presente Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2018, y que se detalla a continuación, de forma enunciativa no exhaustiva:

- Documento de Registro Universal (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores/emisiones/).
- Folleto Informativo Oferta de Venta y Admisión a Negociación de Acciones de Cellnex Telecom, S.A.U. (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores/emisiones/).
- Suplemento al folleto informativo de oferta de venta y admisión a negociación de acciones de Cellnex Telecom, S.A.U. (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores/emisiones/).
- Euro Medium Term Note Programme (EMTN) Base Prospectus (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores/emisiones/).
- Calificaciones Agencias de Rating (https://www.cellnextelecom.com/rating-actual-y-anterior/).
- Informe del Consejo de Administración sobre Bonos Convertibles (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores/emisiones/).
- Informe del Auditor sobre Bonos Convertibles (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores/emisiones/).
- Políticas Corporativas (https://www.cellnextelecom.com).
- Notas de prensa (https://www.cellnextelecom.com/sala-de-prensa/noticias/).
- Hechos Relevantes (https://www.cellnextelecom.com/relacion-con-inversores

Barcelona a 26 de julio de 2018

EJERCICIO 2018
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2018

Don Tobías Martínez Gimeno
Presidente

Don Bertrand Boudewijn Kan
Consejero

Don Giampaolo Zambeletti
Consejero

Don Pierre Blayau
Consejero

Don Peter Shore
Consejero

Doña Marieta del Rivero Bermejo
Consejera

Doña Anne Bouverot
Consejera

Doña María Luisa Guijarro
Consejera

Don Marco Patuano
Consejero

Don Andrea Pezzangora
Consejero

Don Carlo Bertazzo
Consejero

Doña Elisabetta De Bernardi Di Valserra
Consejera

El Sr. Pierre Blayau no firma por asistir a la reunión del Consejo por videoconferencia, habiendo votado a favor de la formulación de las cuentas.
La Sra. Anne Bouverot no firma por estar ausente de la reunión del Consejo, no constando ninguna disconformidad por su parte con su contenido.

Don Javier Marti de Veses Estades, en su condición de Secretario General y del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A., certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende los estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 26 de julio de 2018, y que se encuentra extendida en el anverso de 107 folios de papel común, todos ellos numerados y con el sello de la sociedad.

Barcelona, 26 de julio de 2018.

Javier Marti de Veses Estades
Secretario General y del Consejo